

EJERCICIO 2019

MEMORIA

MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A.





ÍNDICE

CARTA DE LA PRESIDENTA	4
01. EL GRUPO MICHELIN	7
02. TERRITORIO MICHELIN	15
NUESTROS CENTROS	17
MAPA DE IMPLANTACIÓN	25
NOTICIAS MICHELIN	26
NUEVOS PRODUCTOS	34
03. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN MICHELIN	43
NUESTRO PERSONAL	45
EMPRESA SALUDABLE	47
EL COMPROMISO SOCIAL: LA FUNDACIÓN MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL	48
LA FORMACIÓN EXTERNA	54
04. EL ENTORNO Y EL MERCADO	57
EL SECTOR DE LA AUTOMOCIÓN EN ESPAÑA	59
EL MERCADO DEL NEUMÁTICO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA	65
05. SITUACIÓN FINANCIERA	71
INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE	74
CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019	80
INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2019 (INCLUYE ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA COMPLEMENTARIO)	173
INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA COMPLEMENTARIO	212



CARTA DE LA PRESIDENTA



Mª Paz Robina Rosat
Presidenta de Michelin España Portugal, S.A.

Debo empezar estas palabras haciendo alusión a la situación totalmente excepcional que estamos viviendo en estos momentos, la pandemia de la COVID-19 está marcando nuestras vidas, la crisis sanitaria está dejando gran sufrimiento y da paso a una crisis económica cuya amplitud y duración son aún una incógnita para todos nosotros.

Iniciamos 2019 en un mundo en transformación en el que la revolución digital, las nuevas formas de movilidad, los retos medioambientales, las nuevas formas de comprar y fabricar, y sobre todo la fuerte competencia lowcost marcaban nuestro rumbo. Y en Michelin nos hemos adaptado, con una nueva estrategia que se basa en el equilibrio entre Rentabilidad, Personas y Medioambiente con la que aseguremos que en el Michelin del futuro todo sea sostenible.

En ese contexto de gran competencia, las ventas del año 2019 se han reducido un 4,7% en volumen, lo que ha supuesto un 1% menos de facturación que en el ejercicio de 2018. Se han reducido las ventas en todos los mercados, destacando el retroceso de la primera monta.

La evolución de las ventas, junto con la exportación, ha provocado una bajada de un 4,7% de los volúmenes fabricados por Michelin en España, habiendo llegado a las 411.800 toneladas de neumáticos, aun así, representa el 3er año de mayor producción de la serie histórica.

El resultado neto del periodo alcanza los 213,9 millones de euros, disminuyendo un 7,3% respecto al año anterior.

En este año 2019 se ha continuado la transformación de nuestras organizaciones, en especial en el entorno Comercial y quiero agradecer a todo el equipo su esfuerzo, compromiso y dedicación. He de destacar nuestras acciones de mejora de la eficiencia tanto en entornos industriales como administrativos y de soporte, conducentes a la mejora de nuestra competitividad.

Seguimos trabajando intensamente para innovar, mejorar las prestaciones de nuestros productos y servicios y así reforzar la satisfacción de nuestros clientes en un entorno de mercado de alta competencia.

En 2019 han sido muchas las acciones desarrolladas por la Fundación Michelin España Portugal, colaborando en el desarrollo económico y social, y promoviendo una movilidad sostenible para una mejor calidad de vida.

Como ya he indicado, la grave situación sanitaria con la que hemos arrancado 2020 está provocando una crisis económica de carácter mundial sin precedentes y una paralización de la economía tanto nacional como europea y mundial, en la que las previsiones iniciales de resultados y de niveles de actividad han perdido su valor.

Desde el inicio de la pandemia nuestra prioridad ha sido preservar la seguridad y salud de todas las personas y poner en marcha mecanismos de protección de los fundamentos económicos de la Empresa que aseguren la continuidad de nuestras actividades. Nuestro objetivo es que Michelin sea a la vez ejemplar en la protección de las personas y motor de la recuperación de la economía.

Estamos tomando, y tendremos que seguir tomando a lo largo del año, decisiones difíciles, esta situación requerirá el esfuerzo de todos, pero la responsabilidad y el compromiso han sido siempre características de todos los que componemos Michelin España y Portugal, y cuento con la colaboración de todos los equipos para poder adaptarnos a la nueva situación y salir juntos de esta crisis.

En este contexto, la estrategia iniciada en 2019 sigue siendo válida y nos ayudará a superar esta difícil situación.

Gracias a todos por seguir confiando en Michelin.

Mª Paz Robina Rosat

Presidenta de Michelin España Portugal, S.A.



01

***EL GRUPO
MICHELIN***





EL GRUPO MICHELIN

OFRECER A TODOS LA MEJOR FORMA DE AVANZAR

En el grupo Michelin estamos convencidos de que la movilidad es fundamental para el desarrollo humano y por ello innovamos con pasión para conseguir nuestro objetivo: una movilidad cada vez más segura, más eficaz y más respetuosa con el medioambiente.

La calidad es nuestro compromiso y nuestra prioridad al servicio de nuestros clientes.

Creemos en el desarrollo personal de todos, y queremos dar a nuestro personal los medios para que puedan expresar lo mejor de sí mismos y hacer de nuestras diferencias una riqueza para el Grupo.

Estamos orgullosos de nuestros valores de respeto por los hechos, los clientes, las personas, el medioambiente y los accionistas, y vivimos juntos la aventura de una mejor movilidad para todos.

El Grupo Michelin desarrolla, fabrica y comercializa en todo el mundo neumáticos para todo tipo de vehículos, desde aviones hasta automóviles, vehículos de dos ruedas, ingeniería civil, metro, agricultura y camiones. Michelin ofrece igualmente a sus clientes servicios y soluciones relacionados con el neumático, para mejorar la eficacia de nuestros clientes, materiales de alta tecnología, en especial basados en elastómeros y actividades que hacen vivir a nuestros clientes experiencias únicas de movilidad.

El Grupo nació en Clermont-Ferrand (Francia) donde actualmente sigue teniendo su sede.

DATOS SIGNIFICATIVOS DEL GRUPO (2019)

- 127.187 personas de 120 nacionalidades, (equivalente a 121.339 personas a tiempo completo).
- Ventas netas: 24.100 millones de euros.
- Resultado operacional: 3.000 millones de euros.
- Resultado neto: 1.700 millones de euros.
- 7.620 centros y plataformas de distribución en 30 países.
- 13,8% del mercado mundial del neumático (2018).
- 9 centros de investigación y desarrollo en 3 continentes con más de 6.000 personas.
- 117 centros de producción en 26 países.
- Capacidad de producción de neumáticos: más de 4 millones de toneladas.
- Presencia comercial en 171 países.



MARCAS DEL GRUPO

NEUMÁTICOS

Neumáticos y cadenas de caucho para todo lo que circula por las carreteras y fuera de ellas, capaces de satisfacer la diversidad de expectativas de nuestros clientes.



F. Menegaux y Y. Chapot Gerentes del grupo Michelin



EXPERIENCIAS DE MOVILIDAD

Guías, mapas y servicios digitales para que los viajes y desplazamientos sean más fáciles, más seguros, más agradables y más enriquecedores.



SERVICIOS Y SOLUCIONES

Geolocalización, tecnología digital y análisis de datos al servicio de las prestaciones de los profesionales del transporte.



MATERIALES DE ALTA TECNOLOGÍA

Michelin acumula una gran experiencia en materiales de alta tecnología y su industrialización y la pone a disposición de otras industrias: Compuestos flexibles de altas prestaciones, materiales reciclados y de origen natural, impresión 3D metal, pila de hidrógeno...





022

***TERRITORIO
MICHELIN***





TERRITORIO MICHELIN

NUESTROS CENTROS

Michelin España Portugal, S.A. dispone actualmente de las siguientes instalaciones:

Sede Social y Dirección Comercial:

Michelin España Portugal, S.A. Avda. de los Encuartes, 19. 28760 Tres Cantos, Madrid.

Año de apertura: 2001.

338 Empleados (fin 2019)

Desde 2002 la actividad comercial de Michelin en España, así como la sede de la sociedad MEPSA radica en la población de Tres Cantos (Madrid).

En sus modernas instalaciones se coordinan todos los servicios necesarios para atender a la clientela de España, Portugal y Andorra. Además, existe una oficina comercial en la ciudad de Lisboa, y una red de ventas de más de 150 comerciales distribuidos por toda España y Portugal.

Haciendo un poco de historia, la primera oficina comercial de Michelin en España se instaló en la calle Sagasta de Madrid en 1909, manteniéndose abierta hasta el cambio de sede a la calle Ramón de la Cruz en 1924. En 1963 se construye la que durante muchos años sería la más conocida Agencia Michelin en España, en la calle Doctor Esquerdo. Finalmente, y tras una etapa transitoria en las proximidades de la Avenida de América, las dependencias comerciales de Michelin y el Centro de Formación y Asesoramiento se ubican en la localidad de Tres Cantos.





Industria:

Fábrica Michelin de Lasarte. Geltoki Kalea 22. 20160 Lasarte-Oria, Guipúzcoa

Capacidad de fabricación de neumáticos: 13.870 toneladas/año

481 empleados (fin 2019)

Es la fábrica pionera de Michelin en España. Implantada entre las localidades guipuzcoanas de Lasarte y Usurbil, a algo menos de 10 kilómetros de San Sebastián, su construcción comenzó en 1932. Lasarte ya era conocida por la presencia de un importante circuito automovilístico urbano y por su hipódromo.

El primer neumático vio la luz el 24 de enero de 1.934. Era un modelo del tipo Confort, destinado a vehículos de turismo, de la dimensión 4,75 X 18.

En su larga trayectoria industrial, Lasarte ha fabricado una gran diversidad de productos. En la actualidad, la fábrica de Lasarte se ha convertido en el centro más especializado en la fabricación de neumáticos radiales de moto y altas prestaciones a nivel mundial, y donde se producen la mayor parte de ellos. Exporta más del 90% de su producción a todo el mundo, principalmente a Europa y América.

En el ámbito de la competición, en Lasarte se fabrican los neumáticos para circuito que se utilizan en muchos campeonatos nacionales e internacionales. También es especialista en neumáticos de competición *off-road* (*enduro*, *cross-country* y *trial*) además de *Supermotard*.

Como un avance estratégico de la ergonomía en los puestos de fabricación, en el año 2019 se ha instalado en las máquinas de corte de tejido, un robot colaborativo (COBOT) consistente en un brazo robótico que trabaja junto a la persona, minimizando su esfuerzo en las acciones repetitivas y ayudando a mejorar la productividad.

El proceso de fabricación de tejidos metálicos requiere la carga de hasta 2.000 bobinas de cable de unos 40 kg. Mediante la automatización del proceso de carga y descarga, consistente en la instalación de 4 robots y 4 vehículos de guiado automático, se han eliminado todas las tareas ergonómicamente penalizantes.



Fábrica Michelin de Vitoria. Avda. del Cantábrico, 3. 01013 Vitoria-Gasteiz, Álava.

Capacidad de fabricación de neumáticos: 208.000 toneladas/año.

3.407 empleados (fin 2019)

En 1964 comenzó la construcción de la que sería la segunda fábrica de Michelin implantada en España. El Centro de Producción de Michelin en Vitoria-Gasteiz ocupa una superficie de 43 hectáreas, siendo uno de los centros industriales más grandes del Grupo Michelin en Europa.

Su primer neumático salió de las prensas de cocción el día 5 de enero de 1966, y fue un neumático para vehículos de obras públicas de la dimensión 23,5 - 25 XRT**B, que pesaba 300 kg.

La fábrica de Michelin Vitoria ostenta el récord del neumático radial más grande del mundo, un 60/65 R 57 XRD1 1E A, fabricado en 1.976, y también el récord Guinness, en 1992, con un neumático 55/80 R 57 XMINE D2 de 5.782 kg, dejando patente una marca que hoy todavía no ha sido superada.

Además de los neumáticos de Obras Públicas y Minería, la fábrica de Vitoria cuenta con una importante actividad dedicada a la fabricación de neumáticos de turismo para el mercado europeo principalmente. Produce, sobre todo, neumáticos de alta gama para grandes berlinas, neumáticos de invierno, neumáticos para vehículos eléctricos, y el neumático *CrossClimate*, que es un neumático de verano, homologado para invierno.

A lo largo del año 2019 se ha puesto en marcha una nueva línea de fabricación de goma, que ha permitido, junto a la instalación de nuevos almacenes automáticos y nuevos silos de almacenamiento para materia prima, un aumento de capacidad en producto semiterminado de más de un 20% y una importante mejora de la competitividad de la fábrica.

La implantación y puesta en marcha del prototipo "Fischer NS GC" para el corte de tejidos destinados a la fabricación de neumáticos de Obras Públicas y Minería, ha sido un proyecto exitoso de este año, desarrollado en las condiciones y plazos previstos, que supone una mejora notable en ergonomía, productividad y calidad del producto.



Dependiendo de la fábrica de Vitoria y a poco más de 30 km de la misma, cerca de la localidad de Araia, se encuentra el Centro Logístico de Michelin en Álava. Cuenta con una superficie de 82.436 m² y allí se almacenan, para su posterior distribución, los neumáticos de turismo que se fabrican en Vitoria y los de moto que se producen en la fábrica de Lasarte.



Fabrica Michelin de Aranda de Duero. Avda. Luis Mateos, 19. 09400 Aranda de Duero, Burgos.
Capacidad de fabricación de neumáticos: 150.700 toneladas/año.
1.312 empleados (fin 2019)

El 27 de julio de 1970 la factoría burgalesa de Aranda de Duero fabricó su primer neumático, convirtiéndose en aquel momento en el tercero de los centros industriales de Michelin en España. En 1995 tras especializarse en neumáticos de camión, cesa la fabricación de cubiertas de turismo y a partir de aquí la fábrica de Aranda se ha convertido en una de las plantas industriales más importantes y productivas con que cuenta el Grupo, y un referente mundial para la fabricación de neumáticos de camión. En el año 2003 se fabricó la cubierta de camión 25 millones y en diciembre de 2016 se llegó a los 50 millones de unidades producidas.

En los 200.000 m² de instalaciones, sobre una parcela de 600.000 m², se fabrican neumáticos para camiones y autobuses de llantas 19.5", 20", 22.5" y 24", de más de 100 dimensiones y modelos. Actualmente, en el centro de Aranda se producen neumáticos de las reconocidas gamas X-Line, X-Multi, X-Works, X-Coach, X-Incity, XForce, cuyo principal destino es Europa del Oeste. Sin embargo, también envía cantidades importantes a otros continentes. En Aranda se fabrican más de 8 referencias de neumáticos para Metro Portador, siendo la única fábrica del Grupo que realiza este producto, destinado a ciudades de Europa y América.

En la fábrica de Aranda, el año 2019, destaca por el lanzamiento de varios proyectos importantes de automatización en todos los talleres que acompañan a la transformación digital en curso. Entre los diferentes proyectos destaca la automatización del taller de ensamblado de neumáticos, donde en su primer año y en un tiempo récord, ha conseguido transformar el proceso de fabricación más moderno (que produce el neumático infinicoil), gracias a nuevas tecnologías de robótica y visión artificial, permitiendo mejorar la competitividad de la fábrica y la ergonomía de los puestos.



Fábrica Michelin de Valladolid: Pol. El Cabildo s/n. 47009 VALLADOLID.
Capacidad de fabricación de neumáticos: 94.600 toneladas/año.
1.654 empleados + 121 (O.G.) (fin 2019)

La fábrica de Valladolid es la más reciente de las cuatro que la empresa tiene en España, ya que el comienzo de su actividad se remonta a 1973. El 2 de octubre de aquel año fabricó su primer neumático, una cubierta de turismo americano. En febrero de 1975 se fabrican las primeras cubiertas de turismo europeo.

En la actualidad, la fábrica cuenta con cadenas automáticas para la confección de neumáticos de turismo de gama media-alta y de invierno, destinados a clientes de toda Europa.

También en el año 1975 se iniciaba la producción de neumáticos agrícolas. Actualmente está especializada en los neumáticos agrícolas más altos de gama que se envían a clientes de todo el mundo.

La factoría cuenta además con una actividad para el renovado de neumáticos de camión de la marca MICHELIN Remix, que empezó en noviembre de 1975 y que se distribuyen fundamentalmente en España, Portugal y Francia.

En el recinto de esta factoría se encuentran las Oficinas Generales que acogen las actividades de la dirección de la empresa en la Península Ibérica.

La fábrica de Michelin Valladolid trabaja de forma constante en la innovación y búsqueda de progreso, focalizada especialmente en la industria 4.0.

Ha sido una de las 6 fábricas elegidas por el Grupo como fábrica líder digital. Esto significa que dispondrá de un equipo de personas al servicio de la transformación digital del Grupo para liderar dicha transformación digital y acompañar a otras fábricas europeas.

También ha sido una de las 5 fábricas elegidas líderes para la transformación digital de la calidad, buscando nuevas formas eficientes de trabajar para ofrecer el mejor producto y servicio a nuestros clientes.



Experimentación, Investigación y Desarrollo:
Centro de Experiencias Michelin Almería (CEMA). Ctra. de Cabo de Gata a San José. km 4.
04100 NÍJAR, ALMERÍA. 4.500 hectáreas de superficie.
Más de 100 km de pistas.
204 empleados (fin 2019)

El Centro de Experiencias Michelin de Almería (CEMA) es en la actualidad uno de los centros de ensayo más importantes, con una intensa actividad de desarrollo e investigación de nuevas líneas de productos de neumáticos y componentes, y al que acuden los principales fabricantes de vehículos del mundo.

Empezó a funcionar el 2 de enero de 1973. Su ubicación fue cuidadosamente elegida, ya que los terrenos ocupan 4.500 hectáreas en el Cabo de Gata, el enclave geográfico de más baja pluviometría de Europa.

En el CEMA trabajan cerca de 400 personas, entre personal de Michelin y de otras empresas subcontratadas, ruedan por sus pistas más de 200 vehículos y cuenta con más de 50 pistas cuya longitud supera los 100 kilómetros. El centro posee una veintena de edificios que ocupan una superficie total construida que supera los 60.000 m².

Los terrenos del CEMA se encuentran en el corazón del Parque Natural de Cabo de Gata y en ellos se realiza una labor activa de protección y conservación tanto del patrimonio natural como de la flora y fauna autóctonas, en estrecha colaboración con las Autoridades de la zona.

Todos los centros disponen de diferentes certificaciones de calidad, adecuadas a los productos fabricados, como ISO 9001, IATF 16964 (v. 2016), VDA 6.3, Regl. 109, CCC del Gobierno chino, BIS del Gobierno indio, entre otros, así como la certificación medioambiental ISO 14001.



Distribución:

Centro de Distribución Michelin de Illescas. Avda. Valverde, 19 Pol. Ind. La Veredilla III. Plataforma Central Iberum. 45200 Illescas (Toledo)

El centro de distribución de Illescas, tiene una capacidad de 52.000 m2, y da servicio a los clientes del Grupo de España, Portugal y Andorra. Está preparado para gestionar de 100 a 120 camiones tráiler diarios, entre recepción y expedición, capaces de entregar los pedidos en 24 horas en cualquier punto de la península, gracias a una red de 28 plataformas de redistribución situadas a nueve horas de ruta por carretera, como máximo, de la nueva nave de este centro.

Con esta red, el almacén podrá generar el tráfico necesario para entregar unos siete millones de neumáticos anuales de más de 3.000 referencias de neumáticos para turismos, camionetas, 4X4, camión, autobús, moto, scooter, agricultura e ingeniería civil.

Centro de Formación y Asesoramiento Michelin (CFAM). Avda. de los Encuartes, 19 28760 TRES CANTOS, MADRID.

Cerca de 300 cursos impartidos al año. Más de 1.500 asistentes (55% ajenos a la empresa).

Moderna unidad creada para la formación y el asesoramiento sobre nuestros productos y servicios a los clientes y de capacitación de nuestra fuerza de ventas que la compañía inauguró en 1.981.

MAPA IMPLANTACIÓN DE CENTROS EN LA PENÍNSULA IBÉRICA



- Centros de producción
- Servicios centrales
- Centro de distribución
- Sede social y dirección comercial
- Centro de experiencias Michelin
- Oficina Comercial

NOTICIAS MICHELIN

Presentación Guía MICHELIN España Portugal 2020

Sevilla ha sido la ciudad elegida para acoger la gala de presentación de la guía MICHELIN España & Portugal 2020. El acto tuvo lugar el 20 de noviembre en el teatro Lope de Vega y en el Casino de la Exposición. En Sevilla se celebró no solo una nueva edición de la guía, también un aniversario especial. Y es que en el año 2020 se cumplen 110 años de historia de la guía MICHELIN España & Portugal, la guía turística y gastronómica por excelencia, que lanzó su primera edición en 1910.

La alta gastronomía es, sin duda, uno de los sectores en los que Andalucía está adquiriendo un mayor desarrollo, apostando con éxito por la innovación y la vanguardia, pero sin dar la espalda a sus raíces. Sus restaurantes aprovechan el excelente producto local perpetuando recetas tradicionales o reinventándolas con inspirada creatividad. Como prueba de la magnífica salud de la gastronomía andaluza, basta decir que, en los últimos diez años, Andalucía ha pasado de tener 8 restaurantes con estrellas en la guía MICHELIN 2009 a 18 establecimientos galardonados en la guía MICHELIN 2019. Pero la guía MICHELIN es más que los restaurantes con estrella, ya que el número de restaurantes seleccionados en Andalucía en la edición 2019 ascendió a 173. Además de los 18 establecimientos con estrellas, la guía cuenta con 38 restaurantes Bib Gourmand y 118 Plato MICHELIN... Definitivamente, ¡la gastronomía andaluza está de moda!

A la ceremonia acudieron numerosos cocineros de España y Portugal y diferentes autoridades como el alcalde de Sevilla D. Juan Espadas, el delegado del Gobierno en Andalucía D. Jesús Lucrecio Fernández Delgado y el vicepresidente de la Junta de Andalucía D. Juan Antonio Marín Lozano.



Guía 2020 autoridades



II Campaña Solidaria

Está en tu mano

2019



Está en tu mano 2019

Campaña Solidaria "Está en tu mano" 2019

Un año más, la Fundación Michelin España Portugal (FMPEP) ha puesto en marcha la campaña solidaria "Está en tu mano", a través de la cual se ha organizado un concurso que tiene como fin apoyar las iniciativas sociales presentadas y elegidas por los trabajadores de la empresa.

Más de 2.000 empleados de Michelin en España y Portugal han participado en las votaciones que, a diferencia del año anterior, se han desarrollado en dos fases. En esta ocasión, en la primera se ha elegido un ganador por cada centro, votado por los propios trabajadores de cada sede, que ha recibido un premio de 5.000 €. La segunda fase, gran novedad de esta edición, ha consistido en una final nacional entre los ganadores de cada una de las seis sedes. En esta segunda fase, el ganador, que recibe un premio adicional de 5.000 €, ha sido seleccionado por todos los empleados de Michelin en España y Portugal, en una votación en la que participaron más de 2.000 trabajadores.

Michelin, a través de la campaña "Está en tu mano", pretende mejorar la calidad de vida de colectivos desfavorecidos y proteger el medioambiente, al mismo tiempo que fomenta las iniciativas sociales entre sus propios trabajadores. Entre todos los centros, los empleados de Michelin de España y Portugal presentaron al concurso más de 100 candidaturas.

Las entidades ganadoras, que han recibido su premio por parte de la FMEP son las siguientes:



• **Fábrica de Vitoria-Gasteiz y ganadora a nivel nacional:**

ASPANAFOA - Asociación de padres y madres de niño/as con cáncer de Álava (ganadores de 10.000 €). Trabaja para mejorar la calidad de vida de los niños/as con cáncer y sus familias, acompañándolos a lo largo de la enfermedad. A través de sus servicios pretende solucionar problemas psicosociales derivados del proceso oncológico de los menores.



• **Fábrica de Aranda de Duero:**

APACE BURGOS, Asociación de Parálisis Cerebral de Burgos (ganadores de 5.000 €). Ayuda a potenciar y facilitar toda clase de medios y servicios de carácter psicopedagógico, médico-asistencial y socio laboral, para la atención integral de las personas afectadas de Parálisis Cerebral y sus familias, tratando de mejorar su calidad de vida.



• **Fábrica de Valladolid:**

AECC - Proyecto Deporte y Cáncer "Carmen Calvo" (ganadores de 5.000 €). La Asociación Española Contra el Cáncer (AECC) lidera el esfuerzo de la sociedad española para disminuir el impacto causado por el cáncer y mejorar la vida de las personas.



• **Fábrica de Lasarte-Oria:**

JALGUNE Elkarte (ganadores de 5.000 €). Fundada en 1991, la Asociación de Ocio y Tiempo Libre para minusválidos de Lasarte-Oria, trabaja para dar respuesta a las necesidades de ocio y tiempo libre de los/as minusválidos/as de su zona de influencia. Uno de sus objetivos fundamentales es el acercamiento y la inserción laboral de este colectivo.



• **Equipo de comercio y distribución de Tres Cantos (Madrid), Illescas (Toledo) y Lisboa (Portugal):**

ASHEMADRID Asociación de Hemofilia de la Comunidad de Madrid (ganadores de 5.000 €). Se dedica al apoyo de personas con hemofilia, Von Willebrand y otras coagulopatías congénitas, portadoras de la enfermedad y sus familiares, residentes en la Comunidad de Madrid o que reciben tratamiento en el Hospital Universitario La Paz.



• **Centro de Experiencias de Almería:**

Asociación ALTEA Almería Trastorno del Espectro del Autismo (ganadores de 5.000 €). Trabaja para conseguir la inclusión, los recursos necesarios para conseguirla y la orientación a las familias que tienen hijos con Autismo.

La entrega de premios se ha realizado en las sedes de cada uno de los centros, donde se celebró un acto de entrega en el que se puso en valor la labor social de esta iniciativa. A cada acto ha acudido el director del centro correspondiente, acompañado de representantes de la organización ganadora y del empleado de Michelin que presentó la candidatura.



AGRARIA 2019

Como es habitual, el panorama agrícola no para de evolucionar y Michelin sigue siendo un gran aliado para los agricultores. Cada vez más se constata que los agricultores hacen más labores, pero a su vez son más especializadas, por ello surgen grandes dificultades a la hora de desarrollar soluciones que sean a la vez polivalentes, pero con grandes prestaciones para usos concretos. Este es el gran reto al que quiere hacer frente Michelin, y para ello sigue desarrollando su oferta de neumáticos y soluciones.

Durante Agraria 2019, Valladolid 30 de enero - 2 de febrero, se pudieron ver las novedades del grupo, dando presencia a productos con gran rendimiento y eficiencia en terrenos sueltos (campo) como MICHELIN Axio-bib 2, pero también la presentación en primicia en España del neumático MICHELIN Roadbib, especialmente diseñado para trabajos en superficies duras (transporte, desplazamientos) gracias a su diseño de la banda de rodadura con más superficie de apoyo, pero que sin embargo no compromete la tracción en determinadas labores de campo, como así se constata por el retorno de los usuarios que ya la han probado. Para aquellos que hacen un poco de todo, tanto campo como carretera, el neumático MICHELIN Evobib es ideal, ya que permite sacar grandes prestaciones en ambas situaciones, siempre y cuando se cuente con un sistema de control de presión que permita cambiarla en función de la utilización, y así adaptar la huella de este neumático. Igualmente se aprovechó para reforzar la presencia de cubiertas de remolque. Se eligió esta cita para la presentación de estos productos (algunos en primicia) ya que Valladolid es donde Michelin fabrica gran parte de las innovaciones y novedades de producto del grupo en materia agrícola, dándole aún más valor a ese sello inconfundible de "Hecho en Valladolid" o "Made in Spain".



DEMOAGRO 2019

En el año 2019 también tuvo lugar Demoagro, del 21 al 23 de mayo en Huesca. Se trata de un evento distinto a la tradicional feria en estático, ya que se celebra en una finca, con un enfoque más dinámico, para demostrar a los visitantes los beneficios que aportan cada una de las novedades de las grandes casas del mundo agrícola. Michelin no quiso faltar a la cita, ya por cuarta edición, para demostrar in situ cuáles son las principales ventajas de los productos presentados en Agraria. Así, se pudo ver cómo MICHELIN Axiobib 2 junto con neumáticos de remolque con tecnología MICHELIN Ultraflex permiten reducir el tiempo de trabajo gracias a la menor resistencia al avance en campo, y por tanto ayudan a reducir el consumo de carburante (que representa el principal gasto de los agricultores). Igualmente se pudo constatar cómo los neumáticos que incorporan Tecnología MICHELIN Ultraflex, gracias a su capacidad de trabajo a muy baja presión, no solo ahorran carburante, sino que respetan el suelo, al reducir la compactación favorece el desarrollo de las plantas, y mejora el rendimiento agronómico de los agricultores.

MICHELIN quiere seguir siendo el principal aliado del agricultor en sus trabajos diarios, aportando soluciones que permitan una agricultura más eficiente y sostenible.



DEMOAGRO 2019



TechMI: fomentando la vocación de las niñas en ingeniería

La Real Academia de Ingeniería y la Fundación Michelin han firmado un acuerdo de colaboración por el que la Fundación se une a la iniciativa "Mujer e Ingeniería" para impulsar el desarrollo del proyecto, especialmente en las acciones y programas que se desarrollen en colaboración con la Universidad de Valladolid.

"Mujer e Ingeniería" busca fomentar la vocación en estudios STEM en niñas y adolescentes con el fin de que las mujeres tengan más presencia y visibilidad en las carreras técnicas y, por tanto, la incorporación de más mujeres a las distintas especialidades profesionales relacionadas con la ingeniería.

La Fundación Michelin, como parte del acuerdo con la Real Academia de Ingeniería, patrocinó el Premio Michelin de la final de la I Edición TECHMI en Castilla y León, consistente en una visita del equipo ganador al Centro de Experiencias Michelin, en Almería (CEMA).



El equipo ganador del Col. Ntra. Sra. de Lourdes de Valladolid en el CEMA

Competición

Michelin está presente en la competición desde sus inicios y la utiliza como un laboratorio de desarrollo para trasladar a la calle la experiencia adquirida en los circuitos y rallies, siempre con tecnologías de vanguardia. Michelin prefiere las competiciones donde hay neumáticos de otras marcas, pero participa en campeonatos monomarca, siempre que suponga un reto técnico que permita desarrollar tecnologías que luego puedan ser usadas en los neumáticos de calle.

En turismos destaca la participación en la **Formula E**, campeonato de monoplazas eléctricos organizado por la FIA en grandes ciudades, el **WEC World Endurance Championship** de resistencia que ganó Fernando Alonso, el **WRC** Mundial de Rallyes, y el campeonato del mundo de Bajas, con su estrella el **Dakar** y nuestros grandes protagonistas nacionales como Carlos Sainz y Nani Roma.

También está presente en los Campeonatos Monomarca internacionales como el *International GT Open*, el *GT Open Cup Europa* y el *Eurformula Open Championship*, y en España los de Resistencia y GT's y en la Copa Clio.

En rallies Michelin ha ganado el Campeonato absoluto de Portugal y el de Tierra en España, con Ricardo Teodosio y Xavier Pons respectivamente. El cántabro Surhayen Pernia se ha proclamado ganador absoluto del *FIA Iberian Rally Trophy*.

Y también con la marca BFGoodrich los Campeonatos de España y Portugal de Todo Terreno.

En el Campeonato de España de Montaña, Javi Vila ha vuelto a ganar el campeonato absoluto con Michelin.



Fernando Alonso y su equipo, ganadores de Le Mans 2019



En moto, Michelin participa en el campeonato del mundo de **Moto GP**, con carreras en los circuitos de Jerez, Motorland en Alcañiz, Montmeló, y Valencia, donde Marc Márquez se proclamó campeón en 2019. Michelin redondea un gran año en el **ESBK** (campeonato España velocidad) Maximilien Sheib gana en la categoría Stock 1000, Óscar Gutiérrez en la categoría Stock 600 y Chris Leesch en Open SBK.

En **Off-Road**, Toni Bou ha ganado con Michelin en 2019 los Campeonatos del Mundo de Trial y de *Trial-Indoor* y los Campeonatos de España de Trial y de *Trial-Indoor*.

En el Dakar, en moto Laia Sanz fue, una vez más, la primera mujer en su categoría, completando la marca de terminar 10 veces seguidas el Dakar. Jaume Betriu gana la categoría *Rookie*.

Enric Francisco gana el campeonato del mundo Junior 2.

Mario Román gana el campeonato del mundo de *Hard Enduro* y la copa de España con el nuevo neumático de Enduro *Xtreme*.

Manuel Lettenbichler gana el **WESS** (*Word Enduro Super Series*) siendo segundo el piloto español Alfredo Gómez.

En 2019 Michelin también ha ganado:

- Campeonato de España de Motocross en las categorías MX1, MX2, 125cc, 85cc y sub18.
- Campeonato de España de Enduro en la categoría Enduro 2 y Enduro 3.
- Campeonato de España de Supermoto.



Óscar Gutiérrez Campeón de España Stock 600



NUEVOS PRODUCTOS

Novedades en TURISMO

**MICHELIN PILOT SPORT 4 SUV:
PARA VEHÍCULOS SUV DEPORTIVOS Y DE ALTAS PRESTACIONES.**

El segmento SUV ha experimentado un enorme crecimiento en los últimos años, en los que se ha producido la llegada al mercado de vehículos de altas prestaciones, que suponen un nuevo desafío para los diseñadores de neumáticos. En este tipo de vehículos, un centro de gravedad mucho más alto que el de un deportivo convencional, unido a un mayor peso, provocan que el neumático se vea sometido a mayores cargas dinámicas, sobre todo en curva. Por este motivo, Michelin ha desarrollado la nueva gama **MICHELIN Pilot Sport 4 SUV**. Un neumático que sustituye al MICHELIN Latitude Sport 3, y que puede utilizarse en todo tipo de vehículos SUV, ya sean de tamaño compacto, medio, del segmento premium o deportivos, este último un sector en alza. El nuevo neumático se beneficia de la capacidad de innovación del Grupo Michelin, así como de las últimas tecnologías utilizadas en la gama MICHELIN Pilot Sport, con el foco puesto en el control y en la estabilidad a alta velocidad, además de garantizar la seguridad y la duración. Desarrollado en colaboración con los fabricantes de automóviles más exigentes, los nuevos MICHELIN Pilot Sport 4 SUV cambiarán la forma en la que se perciben los neumáticos de altas prestaciones para los vehículos SUV premium y deportivos. Una de las claves de los nuevos MICHELIN Pilot Sport 4 SUV es su agarre excepcional gracias al diseño asimétrico de su banda de rodadura, con la parte exterior diseñada para condiciones de asfalto seco, y la parte interior para asfalto mojado. También presentan un innovador compuesto que combina sílice con un tipo especial de elastómeros, que contribuyen a mejorar la mezcla, y que aporta un mayor rendimiento.

**KLEBER DYNAXER HP4:
RENOVACIÓN DEL CORAZÓN DE LA OFERTA DEL SEGMENTO QUALITY.**

Los neumáticos KLEBER siempre han garantizado la seguridad y la tranquilidad de los conductores con unas prestaciones que combinan un excelente control y agarre sobre superficie mojada con una favorable relación entre calidad y precio. Los nuevos neumáticos **KLEBER Dynaxer HP4** mantienen su reputación y van un paso más allá, mejorando sus prestaciones en comparación con la generación anterior, el KLEBER Dynaxer HP3. KLEBER Dynaxer HP4 tienen una clasificación «A» en la etiqueta europea sobre la adherencia en mojado en el caso de neumáticos para llantas con diámetros de 16 y 17 pulgadas, y «B» para llantas de 14 y 15 pulgadas. El neumático KLEBER DYNAXER HP4 está disponible en 83 referencias para llantas de 14 a 17 pulgadas.



**BFGOODRICH MUD TERRAIN T/A KM3:
LLEGADA AL SEGMENTO DE LOS UTV / SSV / RUV.**

Los vehículos de tipo UTV (Utility Task Vehicle), SSV (Side by Side Vehicle) y RUV (Recreational Utility Vehicle) son una alternativa cada vez más popular en el mundo del todo terreno para uso profesional, de ocio, militar o para la competición. Su mecánica de pequeña cilindrada y estructura de tipo buggy hace que su precio sea mucho más accesible que un puro vehículo 4x4 off-road. Tras décadas de dominio en carreras off-road, BFGoodrich ha adaptado la tecnología del neumático ganador de la BAJA-1000 Mud-Terrain T/A® KM3 y Baja T/A® KR2 para crear nuestra nueva oferta **BFGOODRICH MUD TERRAIN T/A KM3** con las dimensiones adaptadas a este tipo de vehículos con una carcasa específica adaptada a la poca carga de los vehículos y todos los beneficios de las características del dibujo de escultura de sus hermanos de mayor dimensión para 4X4. Disponibles en 5 dimensiones con llanta de 14 y 15 pulgadas, están marcados NHS, lo que implica que el neumático no puede utilizarse en carreteras o caminos abiertos al público.

Novedades en MOTO

**MICHELIN ANAKEE ADVENTURE:
LA NUEVA REFERENCIA PARA EL SEGMENTO DE LAS MOTOS TRAIL.**

Dado que los propietarios de motos trail utilizan mayoritariamente su vehículo en asfalto, Michelin ha ampliado su gama de neumáticos Trail con el nuevo MICHELIN Anakee Adventure, diseñado para una utilización 80% carretera y 20% off-road. **MICHELIN Anakee Adventure** se posiciona como la solución óptima para equipar las motos trail deportivas. El diseño de MICHELIN Anakee Adventure está pensado para realzar el look de la moto y ofrecer excelentes prestaciones en carretera, con la posibilidad de hacer incursiones fuera del asfalto con toda tranquilidad. Para obtener las mejores prestaciones en adherencia, confort y estabilidad, MICHELIN Anakee Adventure, combina nuevos compuestos, una nueva estructura, nuevas tecnologías y nuevo diseño de la banda de rodadura. Es el primer neumático Trail de MICHELIN que incorpora las tecnologías MICHELIN 2CT y MICHELIN 2CT+. El nuevo MICHELIN Anakee Adventure completa la oferta de neumáticos Trail de la marca, junto con el MICHELIN Road 5 Trail (para uso 100% en carretera) y MICHELIN Anakee Wild (50% carretera y 50% off-road).



**MICHELIN TRACKER:
EL NEUMÁTICO POLIVALENTE PARA MOTOCROSS Y ENDURO.**

Para practicar el ocio del off-road en pista o en terrenos de cross, en algunas salidas con amigos o en pequeñas competiciones para "aficionados". Para poder seguir entrenado con un neumático homologado que pueda circular por carreteras y que no sea específico de competición para motocross y enduro, se propone la solución **MICHELIN Tracker**. Sus características técnicas le confieren una polivalencia de utilización para un óptimo equilibrio entre agarre / resistencia al desgaste / precisión / confort con una buena relación calidad-precio.



**MICHELIN ROAD 5 GT:
EL NUEVO NEUMÁTICO PARA MOTOS GRAN TURISMO.**

Desarrollado con los mismos avances tecnológicos que el resto de la gama de neumáticos MICHELIN Road 5, la versión **MICHELIN Road 5 GT** está especialmente adaptada a la configuración de las motos Gran Turismo de gran cilindrada, con una estructura reforzada, que permite una mayor carga y que aúna rigidez en curva y confort en recta para un mayor placer de conducción. Además, para responder a las expectativas de los exigentes usuarios de moto GT, se ha cuidado en particular las prestaciones en mojado, para garantizar la estabilidad y la máxima eficacia en la frenada, y poder hacer así frente a las inclemencias de la climatología. Esto permite que el nuevo MICHELIN Road 5 GT sea el primero en las pruebas comparativas de agarre y frenada en asfalto mojado, incluso con la banda de rodadura del neumático desgastada al 50%.



Novedades en CAMIÓN

**MICHELIN X LINE ENERGY Z2:
EFICIENCIA DE GRADO "A" EN CONSUMO.**

En las flotas de larga distancia, el combustible representa el segundo puesto en gasto después de los salarios de los conductores, de ahí el interés de las empresas de transporte por todas aquellas soluciones que permiten reducir los costes de explotación para mejorar su rentabilidad. Por otra parte, existe una presión cada vez más fuerte por parte de la sociedad para reducir la huella medioambiental del transporte por carretera. Para ello, la Comisión Europea ha fijado una hoja de ruta muy estricta en cuanto al nivel de emisiones de CO₂. Esto se ha traducido en una nueva regulación que desde el 1 de enero de 2019 obliga a los fabricantes de camión a declarar el nivel de emisiones de CO₂ de sus vehículos según un nuevo protocolo. El nuevo **MICHELIN X Line Energy Z2** ha sido desarrollado para responder a estas expectativas, tanto en materia de consumo de carburante como de nivel de emisiones de CO₂, sin obviar otras prestaciones tan importantes como son la seguridad y la duración.



**MICHELIN X MULTI HD D:
REGIONAL HEAVY DUTY (TRABAJOS DUROS).**

Los neumáticos **MICHELIN X MULTI HD D**, en dimensión 315/70 R 22.5 y 315/80 R 22.5, han sido desarrollados para ejes motrices de cabezas tractoras, destinadas al transporte regional con condiciones de utilización más duras, como son los transportes especiales y el acceso a zonas no asfaltadas en el entorno rural y/o de obras. El diseño de la banda de rodadura le confiere resistencia a los daños y ofrece una motricidad mejorada en utilización por zonas no compactadas. El acrónimo HD significa *Heavy Duty*.





**MICHELIN X MULTI T2:
MAYOR CAPACIDAD DE CARGA PARA LOS REMOLQUES BAJOS.**

Los neumáticos MICHELIN X MULTI T2 en dimensión 205/65 R 17.5, 215/75 R 17.5, 235/75 R 17.5 y 245/70 R 17.5 están diseñados para equipar los ejes de los remolques de plataforma baja destinados al transporte de vehículos o a transportes excepcionales y es capaz de soportar cargas muy elevadas. Estas ventajas permiten a los transportistas ganar en prestaciones, seguridad y contribuyen a la reducción de los costes de explotación de las empresas. Estos beneficios son el resultado de dos innovaciones clave: un nuevo diseño de la banda de rodadura y una carcasa de estructura reforzada que permite una mayor capacidad de carga en condiciones de desplazamiento a una velocidad reducida.



Novedades en NEUMÁTICOS OHT

**MICHELIN X STACKER 2 LC:
MAYOR EFICIENCIA MOVIENDO CONTENEDORES.**

Las incidencias en los neumáticos son una de las causas que provoca las paradas e incrementa los costes de mantenimiento en las máquinas portuarias para mover contenedores de tipo Reach Stackers. Los ejes traseros de las máquinas Reach Stackers están sometidos a condiciones muy duras, combinando: mucha carga, aceleración, velocidad de desplazamiento, frenada brusca y continuos cambios de dirección con ángulos muy cerrados en espacios muy reducidos. MICHELIN X STACKER 2 LC ha sido diseñada para responder a las condiciones de uso intensivas de este tipo de máquina. El acrónimo LC significa Long Cycle ya que el producto resiste más al calentarse menos gracias a un espesor de goma reducida en 25% en la banda de rodadura (vs MICHELIN X STACKER 2) y permite aumentar la capacidad del volumen de aire en el interior de la cubierta en un 8,6% en la dimensión 1800 R 25 para una mayor resistencia a la carga.



**KLEBER LUGKER:
PARA MÁQUINAS TELESCÓPICAS.**

La marca de neumáticos KLEBER es muy conocida en el panorama agrícola. El objetivo de la marca es hacer accesibles a los agricultores soluciones robustas adaptadas a sus necesidades. Para ello, se lanza en el segmento de los neumáticos agroindustriales con su solución KLEBER LUGKER. El nuevo neumático KLEBER LUGKER está destinado para equipar a cualquier manipulador telescópico agrícola. Las principales ventajas de KLEBER LUGKER son su gran resistencia frente a pinchazos gracias a lonas metálicas en la cima, el ángulo y forma de los tacos que le confiere una óptima capacidad de tracción en suelos sueltos, y su rigidez estructural que le permite asegurar una excelente estabilidad, sobre todo en operaciones en altura. La gama dimensional cubre las principales necesidades del mercado en este segmento.



**BFGOODRICH CRANE CONTROL:
ESTABILIDAD Y SEGURIDAD EN TODOS LOS TERRENOS.**

Para responder a las expectativas del mercado actual de grúas motorizadas sobre neumáticos, la marca BFGoodrich entra en este segmento de mercado de neumáticos *Quality* con BFGOODRICH CRANE CONTROL en la dimensión más representativa del mercado 445/95 R25 174F. BFGOODRICH CRANE CONTROL se adapta y se maneja con total seguridad y facilidad a todos los tipos de superficies, en asfalto, caminos y fuera de carretera. Si te mueves con una grúa sobre dos o nueve ejes, BFGOODRICH CRANE CONTROL permite rebajar el presupuesto en neumáticos con una solución fiable y segura.

Novedades en Servicios y Soluciones:

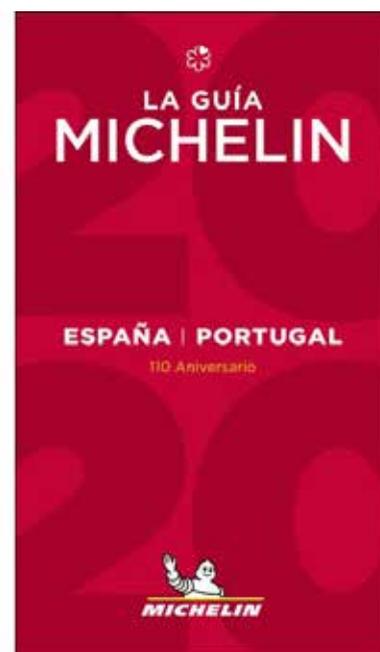
Los hechos más destacables durante 2019 han sido los siguientes:

- Una excelente dinámica de captación de nuevas flotas en el perímetro de la actividad, con la incorporación de más de 5.000 vehículos industriales que han decidido escoger Michelin como proveedor de Servicios y Neumáticos para su flota. La confirmación de esta senda de crecimiento refuerza nuestra posición de liderazgo en este segmento. Destacan los nuevos contratos firmados con Grupo Avanza, Grupo Monbús, ESP Solutions, Transportes Cruz y Eurocruz.
- La consolidación de la solución Effitrailer, solución digital destinada a la mejora de la gestión del semirremolque de los vehículos de transporte terrestre a través de la geolocalización y del mantenimiento preventivo. Esta solución ha sido adoptada por varios clientes en España y Portugal, y las mejoras en la gestión son muy importantes: reducción de paralizaciones y mejora de la productividad.

Novedades en Michelin Travel Partner

GUÍA MICHELIN ESPAÑA & PORTUGAL 2020

La selección completa de la Guía MICHELIN España & Portugal 2020, que esta edición evoluciona visiblemente en su posicionamiento gastronómico con la incorporación de textos más extensos en todos los establecimientos con Estrella MICHELIN y Bib Gourmand, incluye: 11 restaurantes con tres Estrellas (1 nuevo), 36 restaurantes con dos Estrellas (6 nuevos), 194 restaurantes con una Estrella (23 nuevos) y 302 restaurantes Bib Gourmand (56 nuevos).



Guía MICHELIN España & Portugal 2020



El Cenador de Amós, una encantadora casona-palacio ubicada en la pequeña localidad cántabra de Villaverde de Pontones, ha alcanzado con honores las tres Estrellas. Los inspectores de la guía han manifestado al respecto que el chef Jesús Sánchez ha obtenido la máxima distinción por “su búsqueda incansable de la emoción”, haciendo que el comensal descubra su propuesta por etapas para que aprecie, aún más, los distintos espacios del edificio y todos esos detalles únicos que dejan huella en una experiencia culinaria. Elevan este restaurante a la categoría de templo gastronómico y valoran, especialmente, el hecho de que aquí siempre priorizan el respeto por los sabores cántabros, haciendo que estos sean reconocibles y se expresen con plenitud en cada plato.



Los cocineros con tres estrellas en la Guía MICHELIN España & Portugal 2020



03

***RESPONSABILIDAD
SOCIAL EN
MICHELIN***



RESPONSABILIDAD SOCIAL EN MICHELIN

NUESTRO PERSONAL

Para Michelin España Portugal, S.A. (MEPSA) es fundamental el bienestar de todas las personas que constituyen la compañía. Porque crear las mejores condiciones laborales para el personal es parte de la filosofía de la empresa y estamos convencidos de que es la mejor forma de avanzar juntos y alcanzar nuestros objetivos.

El grupo Michelin tiene el convencimiento de que los resultados de la Empresa y el éxito profesional de su personal son indisolubles. Así, nuestra iniciativa de Orientación al Cliente va de la mano con el esfuerzo por proporcionar la mejor experiencia a todos los empleados a lo largo de su vida profesional. Por ello consideramos que es de vital importancia cuidar y desarrollar el talento en todos los niveles de la organización. De aquí el interés y el esfuerzo continuado para optimizar las políticas de empleo y prácticas laborales. Esta motivación es el motor que impulsa a Michelin para convertirse en un empleador de referencia en España. La revalidación en 2019 de la certificación **Top Employer España** reconoce la excelencia en las condiciones ofrecidas a sus empleados.

Durante 2019, Michelin ha continuado dedicando un importante esfuerzo al programa de Transformación de la función Personal, cuyos principios son dar mayor protagonismo y responsabilidad en la gestión y desarrollo de las personas y los equipos a los managers y los empleados y fomentar la transparencia en los diversos procesos de la función personal. En esa línea se lanzó durante el pasado año la nueva práctica de Evaluación de competencias como base para el desarrollo personal y se ha comenzado a implantar progresivamente la práctica de Job posting, que permite a los empleados presentar su candidatura para cubrir los eventuales puestos vacantes y da mayor responsabilidad a los managers en el proceso de selección interna y evolución profesional.

Para avanzar hacia la excelencia en el ejercicio del management, en coherencia con su estrategia y su modelo humano y social, el Grupo ha definido un nuevo Modelo de Liderazgo. Para darlo a conocer y que todos los

managers adecúen sus actitudes y comportamientos a lo esperado en su papel, se han realizado talleres formativos en todos los centros.

El desarrollo de los empleados, a través del ejercicio de sus responsabilidades y de una política activa de formación, es desde hace años un eje de acción clave en la gestión de la empresa, contribuyendo junto a la movilidad geográfica y funcional a la promoción interna.

En 2019 un total de 7.221 personas, la práctica totalidad de la plantilla activa ha participado en alguna acción formativa, con un volumen de 389.093 horas de formación, equivalente a 54 horas de formación por empleado al año.

Nuestra empresa destaca también por su compromiso en la promoción de la diversidad de los equipos, que considera fuente de creatividad, de progreso y desarrollo. Diversidad de talentos, de competencias, de orígenes y de personalidades... Mujeres y hombres de Michelin que suman más de 120.000 empleados de 120 nacionalidades diferentes.

Desde 2007 se refleja en nuestro convenio colectivo el compromiso de Michelin por la diversidad y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. En 2010 se acordó el Plan de igualdad entre la Representación Social y la Empresa identificando una serie de acciones encaminadas no solo a aumentar la presencia femenina sino también a profundizar aún más en esa igualdad efectiva.

En el año 2019 se ha renovado la colaboración con la iniciativa **Más Mujeres mejores Empresas** de la Secretaría de Estado de Igualdad para fomentar una participación equilibrada de mujeres y hombres en puestos directivos. Además, sigue vigente el **Charter Diversidad**, renovado en 2018 hasta 2020.

En la práctica, el grado de presencia femenina en la empresa sigue elevándose en todos los niveles de la organización desde el 7% de 2009 hasta el 17% a fin de 2019.

En MEPSA existe también una tradicional dinámica de participación, que hace posible que el personal pueda canalizar sus ideas de mejora enfocadas al progreso y a la Innovación en diferentes ámbitos como la ergonomía, la calidad, el medioambiente, la seguridad o la diversidad.

Las cifras de participación crecen ligeramente respecto al año precedente y siguen en niveles excelentes, con 11.799 ideas emitidas por 3.542 empleados en 2019 y una ganancia neta aportada de más de 1,7 Millones de euros por las ideas implantadas.



MÁS
MUJERES
MEJORES
EMPRESAS



EMPRESA SALUDABLE

El modelo de “Empresa Saludable” que hemos definido en MEPSA tiene la finalidad de promover la “Cultura de Seguridad y Salud” a través del compromiso y participación de todo el personal, que encuentra su máximo exponente en la mejora permanente de nuestros comportamientos en cada una de las acciones en las que nos vemos implicados.

Todas las acciones definidas se enmarcan en el despliegue del Sistema de Gestión Medioambiental y de Prevención de Riesgos que mantiene las correspondientes certificaciones que periódicamente se actualizan por parte de organismos independientes. Su contenido traduce la firme voluntad de Michelin de garantizar unas condiciones de trabajo sanas y seguras a cada una de las personas que trabajan en la Empresa, así como una integración adecuada en la sociedad y en nuestro entorno.



Los pilares fundamentales del enfoque de “Empresa Saludable” que desarrolla MEPSA se concretan en los aspectos siguientes:

- Avance sostenido hacia un entorno cada vez más saludable mediante una gestión integral e integrada de la salud de los trabajadores.
- Estrechísima relación con la Responsabilidad Social Corporativa.
- Manteniendo y reforzando acciones sistemáticas, planificadas y proactivas para la mejora de la salud física, psicológica y social.

Este enfoque hacia el bienestar general del personal incorpora diversos programas de promoción de la salud, tanto los ya clásicos desarrollados habitualmente en los centros (salud ocular, alimentación saludable, prevención de la obesidad, detección de distintos tipos de cáncer...) como otros más novedosos (prevención de patología de suelo pélvico, menopausia, cáncer de próstata y patología masculina, alineamientos osteopáticos, estudio podológico...). El objetivo prioritario que se busca con el desarrollo de estos programas es el de proteger y mejorar la salud física, mental y social de cada uno de nosotros.

Si bien todo lo conseguido es alentador y permite mantener las orientaciones definidas en el modelo de Empresa Saludable, tenemos que lamentar el accidente mortal sufrido por un empleado de una empresa exterior que desempeña su actividad en nuestras instalaciones. Este triste hecho nos confirma la necesidad de prestar en cada momento la máxima atención en el desarrollo de todo tipo de actividades y una vigilancia permanente en la aplicación con el máximo rigor de las medidas preventivas y de control de los riesgos laborales.

EL COMPROMISO SOCIAL: LA FUNDACION MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL (FMEP)

La Fundación Michelin España Portugal, responde a los valores de la empresa y a su compromiso con la sociedad que forma parte de la historia del grupo Michelin desde su creación. Dentro de las Ambiciones del grupo Michelin destaca el vivir en armonía con las comunidades locales, promoviendo su desarrollo y favoreciendo la mejora de la calidad de vida a través de una movilidad sostenible. Queremos que la FMEP colabore en desarrollar estas ambiciones y confiamos en que su actividad sea una fuente de orgullo para todos los empleados de la empresa.

M^{ra} Paz Robina.

Presidenta de Michelin España Portugal S.A. y de la Fundación Michelin España Portugal.



APOYO A LA CREACIÓN DE EMPLEO

La Fundación Michelin, que inició su actividad en 2004, forma parte de la política de Responsabilidad Social Corporativa de Michelin y contribuye al desarrollo económico de las zonas en las que la Empresa tiene centros de producción en España. De esta manera, los proyectos empresariales generadores de empleo, que se desarrollan en las provincias de Álava, Burgos, Guipúzcoa y Valladolid se benefician del programa de ayudas técnicas y económicas que promueve. La Fundación lleva a cabo esta labor en colaboración con los principales agentes de desarrollo económico de estas zonas, como es el caso de BIC Araba, ASLE, JEARCO e Iberaval.

La Fundación ofrece ayuda técnica y financiera a las PYMES que ya estén implantadas en alguna de estas zonas o a los emprendedores que tengan un proyecto empresarial de nueva implantación, con la condición de que sean proyectos industriales o de servicios a la industria y que generen nuevos empleos.

Además, Fundación Michelin colabora en la incorporación al mundo laboral de personas en situación de riesgo de exclusión, con un programa en el que pone a disposición de los empresarios un complemento a sus ayudas para la creación de empleo, en el caso de que la contratación sea de personas de colectivos desfavorecidos, con dificultad para acceder al mercado laboral.



En 2019 la Fundación Michelin ha apoyado la creación de 187 empleos en 36 empresas. Desde sus inicios en 2004 la Fundación ha colaborado con 637 empresas y emprendedores con un total de más de 4.000 empleos creados.



ACCIONES DE CARÁCTER SOCIAL

La Fundación Michelin ha colaborado con diferentes asociaciones y entidades solidarias de ayuda a diferentes colectivos desfavorecidos.

Cabe destacar la colaboración con los Bancos de Alimentos de aquellas provincias en las que Michelin tiene implantación: Guipúzcoa, Álava, Burgos, Valladolid, Madrid, Toledo y Almería. La FMEP ha realizado una aportación económica que ha permitido que más de 350.000 raciones de comida hayan llegado a los más necesitados.

Además, la Fundación se encarga de equipar todos los vehículos de los 55 Bancos de Alimentos existentes en el territorio nacional con neumáticos de nuestras gamas.

También ha colaborado, entre otras entidades, con FEDER, Federación de Enfermedades Raras del País Vasco, con la Asociación de Enfermos del Riñón ALCER de Guipúzcoa, Cruz Roja, ASPACE, Asociación de Parálisis Cerebral de Valladolid, o AFAR, Asociación de Familiares de Alzheimer de Aranda de Duero (Burgos).

Por otro lado, en los diferentes centros de Michelin se organizan campañas de donación de sangre en colaboración con los centros de hemoterapia y hemodonación de cada zona. En 2019 se han realizado unas 800 donaciones.



DEPORTE

Con el objetivo de fomentar la participación en el deporte de las personas con algún tipo de discapacidad la Fundación apoya los equipos de Baloncesto en Silla de Ruedas BSR de Valladolid, El Cid de Burgos, Zuzenak de Vitoria (Álava) y Ostadar de Lasarte (Guipúzcoa).



Baloncesto en silla de ruedas



El apoyo al fomento del deporte se traduce en la colaboración con entidades como la Fundación 5+11 de Vitoria (Álava), que incluye la liga Genuine de fútbol para personas con diversidad funcional, la escuela de ciclismo Buruntzaspí de Lasarte (Guipúzcoa), el Club Balonmano Villa de Aranda, el Club de balonmano femenino Hand Vall de Valladolid o el Club de Voleibol Mintonette de Almería. También se han apoyado otras actividades como la carrera Higuero Running Festival en Aranda.



Club Balonmano Villa de Aranda



Genuine

CULTURA Y PATRIMONIO

El Museo San Telmo de San Sebastián (Guipúzcoa), la Fundación Artium de Vitoria (Álava), el Museo de la Ciencia de Valladolid, la Feria de la Ribera FIDUERO en Aranda de Duero (Burgos) y las concentraciones de vehículos históricos Valladolid Motor Vintage y San Sebastián Circuit Spirit, han sido las principales entidades culturales con las que ha colaborado la Fundación Michelin en 2019.



San Sebastián Circuit Spirit



Valladolid Motor Vintage



SEGURIDAD VIAL

Michelin fabrica el único producto que une el vehículo a la carretera, el neumático, siendo así su principal elemento de seguridad. Por ello la seguridad vial forma parte de las preocupaciones de la empresa desde sus orígenes y colabora en diferentes actividades en colaboración con varias instituciones.

Circula Seguro

La Fundación Michelin España Portugal (FMEP) y Fundación MAPFRE colaboran en un proyecto de sensibilización, difusión y educación sobre contenidos de seguridad vial mediante el blog Circula Seguro, mantenido por ambas entidades conjuntamente.

El blog Circula Seguro es una referencia en temas de seguridad vial tanto en España como en Portugal.

FESVIAL

La Fundación Española para la Seguridad Vial, FESVIAL, es una entidad independiente, que se ha creado como una gran obra social, con el objeto de prevenir los accidentes de tráfico, promover la movilidad sostenible, la formación y la educación vial, y el estudio de la siniestralidad, así como la investigación de estrategias más adecuadas para su prevención.

El Patronato de FESVIAL, al que pertenece la Fundación Michelin, está formado por organismos y administraciones públicas, empresas privadas y organizaciones laborales y empresariales que destacan por su implicación en la mejora de la seguridad vial y la movilidad sostenible, y cuya contribución permite que continúe el proyecto FESVIAL.



Trendy Drivers

La campaña MICHELIN Trendy Drivers, puesta en marcha en redes sociales para fomentar la seguridad vial entre la juventud, ha obtenido una gran repercusión en Facebook, Twitter e Instagram. Michelin demuestra el interés de los jóvenes por estos temas cuando se les habla en su propio lenguaje y por sus canales de comunicación.

Los mensajes están basados en las 10 Reglas de Oro de la Federación Internacional de Automovilismo, FIA.

En 2019 la FMEP también ha colaborado en otras acciones de fomento de la seguridad vial como las organizadas en la Universidad de Valladolid, por la policía local de Medina del Campo (Valladolid), y en las acciones realizadas en la Semana Europea de la Movilidad por el Ayuntamiento de Valladolid y por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.



EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE JÓVENES

La Fundación Michelin quiere ayudar al desarrollo de las competencias de la población y para ello apoya proyectos educativos y de formación de jóvenes:

- Programa Start Innova para el fomento del espíritu emprendedor entre los jóvenes en Guipúzcoa, Álava y Valladolid.
- Universidad Nacional de Educación a Distancia UNED en Aranda de Duero.



LA FORMACIÓN EXTERNA

Actividad externa

Durante 2019 ha continuado nuestra colaboración con diferentes Universidades de nuestro entorno a través de la realización de cursos, la realización de prácticas para universitarios y el patrocinio de cátedras y premios Fin de Grado:

- Universidad de Valladolid (UVa)
- Universidad Católica de Ávila (UCAv)
- Universidad del País Vasco (UPV) en Vitoria y San Sebastián
- Universidad de Almería (UAL)

Seguimos colaborando también con diferentes centros de Formación Profesional a través de programas de FP Dual en varias de nuestras fábricas (Aranda de Duero, Valladolid y Vitoria).

En este capítulo, merece una especial mención la actividad del Centro de Formación y Asesoramiento Michelin (CFAM), que se dedica a la formación y el asesoramiento sobre productos y servicios a los clientes. Tiene un volumen de actividad de 22.602 horas repartidas entre su labor de formación interna en el ámbito marketing y ventas y clientes, a los que se han impartido un total de 220 cursos, en los que se han formado 2.211 alumnos.



Entre sus diversas actividades, destacan:

- Capacitación en neumáticos a los empleados de los Auto-centros, en particular COSTCO, y Concesionarios.
- Colaboraciones diversas en el ámbito de la Formación Profesional en colaboración con las distintas fábricas.
- Capacitación en neumáticos al grupo de Investigación de accidentes de la Guardia Civil.
- Montaje y formación de herramientas telemáticas a flotas de camiones.
- Lanzamiento de formaciones digitales a clientes externos utilizando la nueva plataforma 360 Learning, en la que trabajamos como pioneros.
- Colaboración en el campeonato de formación profesional nacional (Spain Skills).
- Participación en el programa formativo FORTECO dirigido a profesorado de formación profesional automoción.
- Participación en el programa formativo COMFORP (Compromiso por la formación profesional) a institutos de formación profesional.



Centro de Formación y Asesoramiento Michelin (CFAM)



04

***EL ENTORNO
Y EL MERCADO***



EL ENTORNO Y EL MERCADO

EL SECTOR DE LA AUTOMOCIÓN EN ESPAÑA

Las matriculaciones de turismos y todoterrenos se quedaron en 2019 en 1.258.260 unidades. En el conjunto del año, las comercializaciones se reducen por primera vez desde 2012, registrando una caída del 4,8%.

Las matriculaciones aún se han visto muy impactadas por el ruido en torno al diésel, lo que ha afectado especialmente al mercado de particulares. Este resultado puede mejorar o empeorar en función de la evolución que tenga la economía, el empleo, la confianza del consumidor o el contexto político.

Será el comprador el que más se pueda beneficiar de esta situación: previsiblemente saldrán al mercado modelos diésel, híbridos y eléctricos en muy buenas condiciones, ya que su aportación para alcanzar esos objetivos medioambientales será clave.

MATRICULACIONES DE TURISMOS

CANAL	Acum 2019	Acum 2018	%2019/2018
Particular	586.317	663.010	-11,6%
Empresa	433.657	420.650	3,1%
Alquilador	238.286	237.777	0,2%
TOTAL TURISMOS	1.258.260	1.321.437	-4,8%

*Fuente: ANFAC

Durante 2019, la venta de vehículos comerciales ligeros registra un crecimiento del 0,3%. En el conjunto del año, se repite la tendencia en los diferentes canales. Solo crece el canal de alquiladores, con un 20% de incremento de sus compras de vehículos.

MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS COMERCIALES LIGEROS

DERIVADOS, FURGONETAS Y PICK-UP	Enero-Diciembre 2019	%2019/2018
Derivados de turismo	749	-34,7%
Furgonetas	120.394	0,8%
Pick-up	10.512	-1,5%
Total Derivados, Furgonetas y Pick-up	131.655	0,3%

FURGONES Y CAMIONES/CHASIS LIGEROS	Enero-Diciembre 2019	%2019/2018
Comerciales ligeros <2,8 t	17.098	-7,3%
Furgon/Combi ≥2,8 ≤3,5	55.537	0,7%
Camión/Chasis Cabina ≥2,8 ≤3,5 t	10.637	13,4%
Total Fg/Ch Ligeros	83.272	0,3%

TOTAL COMERCIALES LIGEROS	214.927	0,3%
----------------------------------	----------------	-------------

*Fuente: ANFAC

CANAL	Enero-Diciembre				%2019/2018
	Acum 2019		Acum 2018		
	Unidades	Peso	Unidades	Peso	
Autónomo	68.976	32,1%	69.051	32,2%	-0,1%
Empresa	114.981	53,5%	119.329	55,7%	-3,6%
Alquilador	30.970	14,4%	25.828	12,1%	19,9%
TOTAL	214.927	100,0%	214.208	100,0%	0,3%

*Fuente: ANFAC



Automóviles de turismos: Detalle por segmentos

	Diciembre			Enero Diciembre		
	Unidades	Cuota	% 19/18	Unidades	Cuota	% 19/18
Urbano	3.026	2,9%	-3,3%	49.487	3,9%	-10,2%
Utilitario	19.308	18,2%	-12,3%	256.901	20,4%	-11,2%
Compacto	20.811	19,7%	1,3%	248.104	19,7%	-9,1%
Medio	4.271	4,0%	11,3%	49.601	3,9%	-18,9%
Deportivo	311	0,3%	88,5%	2.952	0,2%	6,3%
Grande	636	0,6%	2,6%	7.744	0,6%	-10,6%
Premium	211	0,2%	37,9%	2.367	0,2%	-4,8%
Monovol. Pequeño	3.185	3,0%	-19,8%	39.044	3,1%	-42,5%
Monovol. Grande	562	0,5%	26,0%	6.475	0,6%	-16,5%
SUV Pequeño	17.689	16,7%	13,2%	218.260	17,3%	11,0%
SUV Medio	28.267	26,7%	19,6%	300.687	23,9%	4,1%
SUV Grande	6.493	6,1%	54,0%	63.206	5,0%	15,2%
SUV Premium	788	0,7%	30,7%	9.073	0,7%	14,4%
Todoterreno	295	0,3%	-3,0%	4.359	0,3%	-12,5%

Fuente: Elaboración



(Instituto de Estudios de Automoción) en base a datos de DGT

Las matriculaciones de vehículos industriales, autobuses, autocares y microbuses se recuperaron ligeramente en 2019, con un aumento de 0,3%. Las empresas y los alquiladores siguen registrando cifras altas de compra. Las estimaciones son que en 2020 se registrarán cifras similares en ventas a las de 2019, con unos primeros meses más débiles y un segundo semestre más positivo.

MATRICULACIONES DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES Y AUTOBUSES

VEHÍCULOS INDUSTRIALES	Enero-Diciembre 2019	%2019/2018
Vehículos Industriales ligeros >3,5 ≤6 t	780	3,6%
Vehículos Industriales medios >6 ≤16 t	3.332	-8,8%
Vehículos Industriales pesados >16 t	20.463	2,8%
Vehículos Industriales pesados rígidos	4.701	10,0%
Tractocamiones	15.762	0,9%
TOTAL VEHÍCULOS INDUSTRIALES	24.575	1,1%

AUTOBUSES, AUTOCARES Y MICROBUSES	Enero-Diciembre 2019	%2019/2018
Autobuses y autocares	2.760	-0,6%
Microbuses (más de 9 plazas).	738	-17,9%
TOTAL AUTOBUSES, AUTOCARES Y MICROBUSES	3.498	-4,9%

TOTAL VEHÍCULOS INDUSTRIALES Y AUTOBUSES	28.073	0,3%
---	---------------	-------------

*Fuente: ANFAC



La recuperación de los principales destinos en Europa ha permitido que las exportaciones de vehículos desde España hayan obtenido un crecimiento de 0,2% durante 2019. Por tipo de vehículo, las exportaciones de turismos han caído un 0,3% en el conjunto del año. En cuanto a los todoterrenos registran un 26% menos.

EXPORTACIÓN ESPAÑOLA 2019

	Enero-Diciembre 2019	
	UNIDADES	%2019/2018
AUTOMÓVILES DE TURISMO	1.867.477	-0,3
TODOTERRENOS	36.834	-26,0
VEHÍCULOS COMERCIALES E INDUSTRIALES		
Comerciales ligeros	259.914	14,0
Furgones	127.365	-3,2
Industriales ligeros	12.669	16,3
Industriales pesados	3.685	-2,4
Tractocamiones	2.126	-31,1
COMERCIALES E INDUSTRIALES	405.759	6,3
TOTAL VEHÍCULOS	2.310.070	0,2

*Fuente: ANFAC

Por tipo de vehículo, la fabricación de turismos muestra un ligero decrecimiento de -0,3% durante 2019. La producción de todoterrenos acumula una caída anual del -25,6%. La producción de vehículos comerciales e industriales cierra en positivo el año con un incremento del 4%, impulsado, principalmente por el crecimiento anual en la producción de vehículos comerciales ligeros y de industriales pesados.

PRODUCCIÓN ESPAÑOLA 2019

	Enero-Diciembre 2019	
	UNIDADES	%2019/2018
AUTOMÓVILES DE TURISMO	2.209.497	-0,3
TODOTERRENOS	38.522	-25,6
VEHÍCULOS COMERCIALES E INDUSTRIALES		
Comerciales ligeros	301.092	12,3
Furgones	223.412	-2,3
Industriales ligeros	32.597	-11,9
Industriales pesados	11.722	7,7
Tractocamiones	5.518	-27,5
COMERCIALES E INDUSTRIALES	574.341	4,0
TOTAL VEHÍCULOS	2.822.360	0,1

*Fuente: ANFAC

Para 2020, las previsiones apuntaban a un crecimiento moderado, cerrando con una cifra próxima a los tres millones de vehículos, gracias a las nuevas adjudicaciones de modelos y versiones anunciadas durante el pasado año. Pero estas previsiones han perdido su valor por la llegada de la pandemia de la COVID-19.



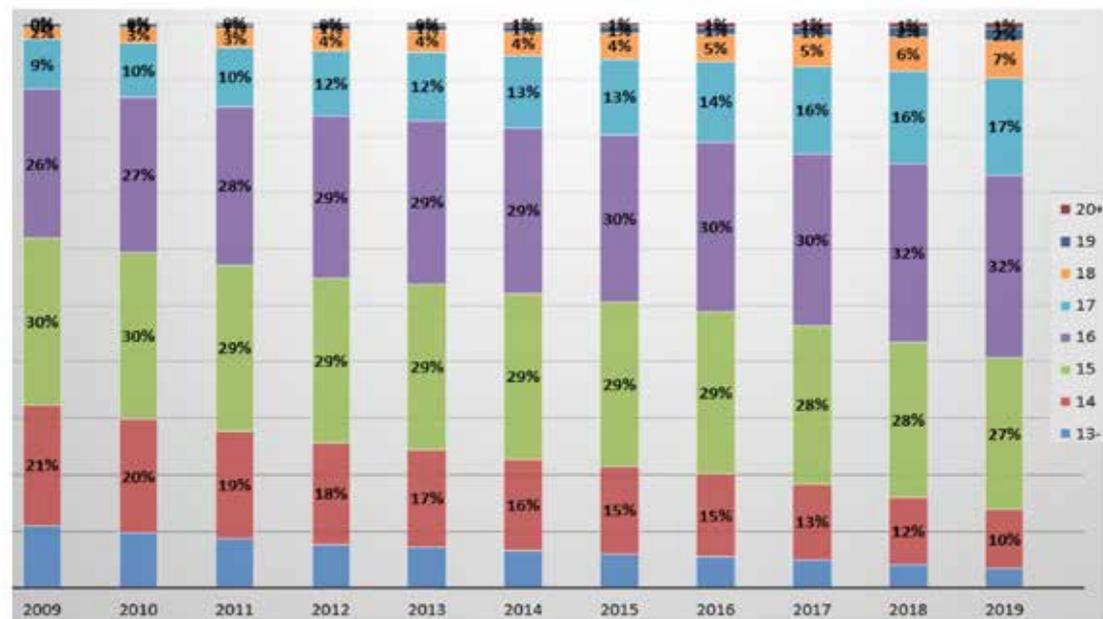
EL MERCADO DEL NEUMÁTICO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

Después de un 2018 donde el mercado terminó acelerando, el año 2019 mostró desde los primeros meses un deterioro gradual de la demanda. Los indicadores de confianza del consumo privado no han sido especialmente malos, pero una serie de variables han afectado negativamente los resultados comerciales del sector. El mercado *sell in* consigue, no obstante, frenar y amortiguar en la segunda mitad del año una caída que llega a ser del -3% y que finalmente se queda en un -1,7%.

El segmento premium vuelve a comportarse mejor que el mercado, aunque para ello se vio forzado a sacrificar parte del margen. Por el contrario, el segmento de Quality, después de varios años de crecimiento, acabó cayendo un 5%, y algo menos el Budget, un 2,5%. El mercado ha estabilizado el peso relativo de estos tres segmentos después de varios años de crecimiento de las marcas asiáticas, favorecido por la crisis y posterior envejecimiento del parque de vehículos.



2019 termina con un resultado muy negativo en las matriculaciones de particulares, que no se compensa con el dato positivo en las de empresas y renting. A pesar de esto, los buenos datos de matriculación realizadas desde 2014 a 2018 ayudan a tener un importante crecimiento en las ventas de neumáticos de $\geq 18''$ que aportan un margen netamente superior a los de $15''$ y $16''$. Especial mención merece también el segmento SUV, +6% gracias fundamentalmente a las de $18''$.



Un año más es el perímetro SUV el que se muestra más dinámico, +6,8%; especialmente en llantas $\geq 18"$. En Turismo también las llantas $\geq 18"$ crecen con fuerza. Las matriculaciones continúan creciendo, mostrando la preferencia del Consumidor, lo que tiene un impacto positivo en el Mercado del Neumático y hace de estos segmentos los principales motores de crecimiento.

MERCADO IB	Peso	Vol.	vs Y-1
CAR	84%	22,0M	-2,9%
≤17"	78%	20,3M	-4,0%
18"	5%	1,3M	8,0%
≥19"	2%	423,3K	30,0%
SUV	8%	2,2M	6,8%
≤17"	5%	1,4M	1,5%
18"	2%	462,4K	12,4%
≥19"	2%	395,2K	21,6%
LIGHT TRUCK	7%	1,9M	-0,5%
≤17"	7%	1,9M	-0,5%
18"	0%	138,0	1154,5%
TOTAL GENERAL	100%	26,1M	-1,9%



La actividad de paquetería siguió tirando del segmento de camioneta, aunque con menos fuerza que en 2018. A destacar las ventas de *All Season*, con un fortísimo crecimiento que seguirá durante 2020. En cuanto al mercado *sell out*, se ha mostrado más estable que el *sell in* pero permanentemente en negativo desde el mes de febrero.

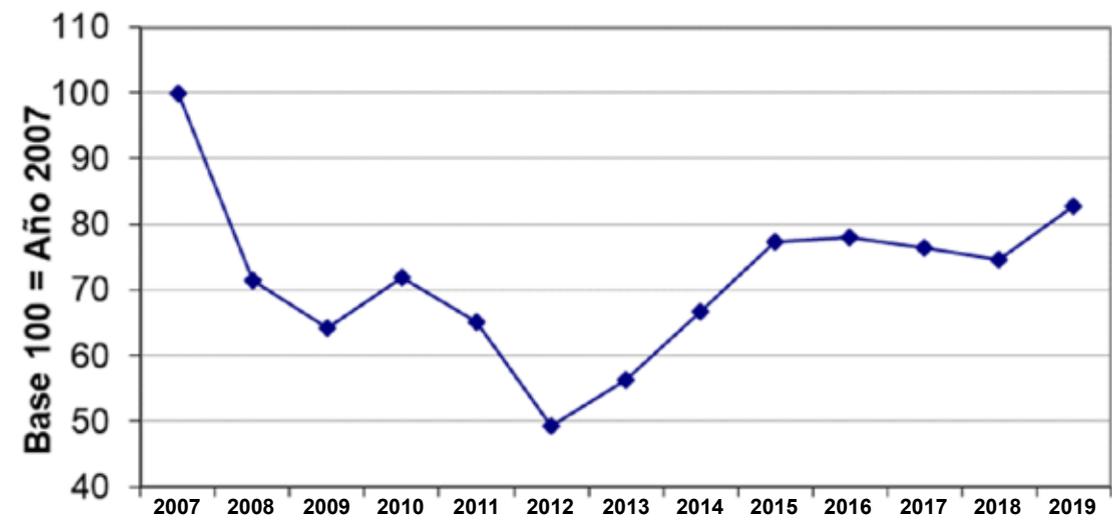
Para 2020, se esperaba un crecimiento moderado que vendrá liderado de nuevo por $\geq 18"$, *All Season* y *SUV*. Los datos de matriculaciones, siempre por encima de 1,2 mill, deberían de empezar a revertir el envejecimiento del parque y ser un punto de inflexión para recuperar algo de terreno perdido en años anteriores por el segmento *Premium* y *Quality*. Pero debido a la pandemia de la COVID-19 todas estas previsiones han perdido vigencia.

En el 2019 la realización del mercado profesional fue de +11,2%. Este avance se debe principalmente al fuerte crecimiento del mercado de Importación (+37%), promovido por la deslocalización de la fabricación de algunos fabricantes de la República Popular de China hacia países terceros como Vietnam y Tailandia. Hay que destacar también los crecimientos producidos en el resto de los segmentos, LIME +36%, HIME +6% y *Premium* +4%.

EL ENTORNO Y EL MERCADO

En cuanto a la Actividad del Transporte (t x km), el año cierra con un crecimiento del 4%. 2019 es el sexto año consecutivo donde la Actividad del Transporte crece, lo que refleja la fortaleza que está viviendo el sector del transporte.

Mercado Vehículos Industriales (Pen. Ib.) (unidades)





05

SITUACIÓN FINANCIERA



SITUACIÓN FINANCIERA

<i>INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE</i>	<i>74</i>
<i>CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019:</i>	<i>80</i>
<i>BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018</i>	<i>80</i>
<i>CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018</i>	<i>82</i>
<i>ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018</i>	<i>83</i>
<i>ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018</i>	<i>85</i>
<i>MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019</i>	<i>87</i>
<i>INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2019 (INCLUYE ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA COMPLEMENTARIO)</i>	<i>173</i>
<i>INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA COMPLEMENTARIO</i>	<i>212</i>

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Michelin España Portugal, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de Michelin España Portugal, S.A. (*en adelante, "la Sociedad"*), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección "*Fundamento de la opinión con salvedades*" de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (*que se identifica en la Nota 2-a de la Memoria adjunta*) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la Nota 4-b de la Memoria adjunta, la Sociedad amortiza los bienes de su inmovilizado material siguiendo criterios estrictamente fiscales, mediante la aplicación de coeficientes legales vigentes. De haberse amortizado estos bienes en función de su vida útil económica estimada, tal y como establecen los principios y criterios contables aplicables, la amortización acumulada del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2019 se habría visto disminuida en 311 millones de euros, aproximadamente (*294 millones de euros, aproximadamente, al 31 de diciembre de 2018*), en tanto que el beneficio del ejercicio 2019 (*neto de efecto impositivo*) se habría visto aumentado en 12 millones de euros, aproximadamente (*14 millones de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2018*) y las reservas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 se habrían visto incrementadas en 221 millones de euros, aproximadamente (*206 millones de euros, aproximadamente, al 31 de diciembre de 2018*). Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2018 contenía una salvedad por este mismo motivo.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de la cuestión descrita en la sección "*Fundamento de la opinión con salvedades*", hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Operaciones y saldos con partes vinculadas

Descripción

Según se menciona en la Nota 8 de la Memoria adjunta, una parte significativa de las ventas y de los servicios prestados por la Sociedad, así como una parte significativa de sus compras y servicios recibidos, se realiza a otras empresas del Grupo al que pertenece (*un 76% y un 64%, respectiva y aproximadamente, en el ejercicio 2019*). Adicionalmente, y con el objeto de conseguir una mejor utilización de los recursos financieros generados por el Grupo, el mismo tiene implantado un sistema de tesorería, basado en el establecimiento de cuentas corrientes, líneas de crédito y préstamos entre las empresas del Grupo, cuyos saldos pueden ser deudores o acreedores, en función de las circunstancias particulares de cada empresa.

Como consecuencia de estas operaciones comerciales y financieras, la Sociedad mantiene saldos significativos con empresas del Grupo.

Por estos motivos se ha considerado una cuestión clave para nuestra auditoría el adecuado registro y valoración de las operaciones realizadas y de los saldos mantenidos con las empresas del Grupo.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, entre otros, la obtención y análisis de la política y procedimientos establecidos por el Grupo para realizar y facturar las diferentes operaciones entre empresas del Grupo, así como de los contratos suscritos y de la documentación que soporta las condiciones y valoraciones aplicadas en dichas operaciones.

Asimismo, hemos revisado y evaluado las conclusiones alcanzadas por las autoridades tributarias en las últimas inspecciones fiscales llevadas a cabo en relación con las condiciones y valoración de las operaciones con empresas del Grupo.

Por otra parte, hemos llevado a cabo el entendimiento del sistema de control interno implantado por la Sociedad para verificar la integridad y exactitud de los saldos mantenidos y de los importes de las operaciones realizadas con las empresas del Grupo a la fecha del balance y durante el ejercicio 2019, respectivamente, y en bases selectivas hemos aplicado procedimientos sustantivos de confirmación por las diferentes empresas del Grupo, o a través de procedimientos alternativos en base a información reportada por las mismas, de los saldos y transacciones que se desglosan en la Nota 8 de la Memoria adjunta.

Por último, hemos verificado que en la citada Nota de la Memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera (EINF), que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión o, en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que el informe de gestión incluye una referencia relativa a que parte de la información mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el Estado de Información No Financiera Consolidado del Grupo Michelin en el que la Sociedad se integra (*encabezado por Compagnie Générale des Établissements Michelin, SCA y radicado en Francia*), que se facilita un EINF con información complementaria, y que, salvo por la incorrección material indicada en el párrafo siguiente, el resto de la información que contiene el informe de gestión, concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades", existe una incorrección material en las cuentas anuales adjuntas. Hemos concluido que dicha circunstancia afecta de igual manera y en la misma medida al informe de gestión.

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad de fecha 24 de abril de 2020.

Período de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de mayo de 2019 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdos de la Junta General de Accionistas para el período de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C nº S0692

Rodrigo Cabrejas Sanz
Inscrito en el R.O.A.C nº 15124

24 de abril de 2020



DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 06/20/00019

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018 (Miles de euros)

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/19	31/12/18
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Inmovilizado intangible-	4-a	1.555	1.712
Aplicaciones informáticas		1.462	1.710
Otro inmovilizado intangible		93	2
Inmovilizado material-	5	647.224	656.878
Terrenos y construcciones		269.779	269.844
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		262.935	251.859
Inmovilizado en curso y anticipos		114.510	135.175
Inversiones inmobiliarias-	5	1.444	1.428
Terrenos y construcciones		1.444	1.428
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo-		41	1.108
Instrumentos de patrimonio	6	41	1.108
Inversiones financieras a largo plazo-		11.389	10.538
Créditos a terceros		10.959	10.192
Otros activos financieros		430	346
Activos por impuesto diferido	13	52.213	55.765
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		713.866	727.429
ACTIVO CORRIENTE:			
Existencias-	7	260.023	268.573
Comerciales		36.253	41.477
Materias primas y otros aprovisionamientos		67.980	65.005
Productos en curso		39.697	43.451
Productos terminados		116.093	118.640
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		640.572	681.053
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		119.561	121.955
Clientes, empresas del Grupo y asociadas	8	514.245	552.420
Deudores varios		517	516
Personal		6.138	3.073
Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	111	3.089
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo-	8	42.045	20.649
Créditos a empresas		42.045	20.649
Inversiones financieras a corto plazo-		143	219
Créditos a empresas		143	219
Periodificaciones a corto plazo		16	51
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes-		3.668	4.648
Tesorería		3.668	4.648
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		946.467	975.193
TOTAL ACTIVO		1.660.333	1.702.622

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018 (Miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/19	31/12/18
PATRIMONIO NETO			
FONDOS PROPIOS-	9	231.833	284.384
Capital		113.907	113.907
Reservas-		64.127	65.142
Legal y estatutarias		23.580	23.580
Reserva de revalorización		45.108	45.108
Otras reservas		(4.561)	(3.546)
Resultado del ejercicio beneficio (Dividendo a cuenta)		213.877	230.633
		(160.078)	(125.298)
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	10	2.402	3.516
TOTAL PATRIMONIO NETO		234.235	287.900
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo-	11	30.429	28.863
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		18.598	17.492
Otras provisiones		11.831	11.371
Deudas a largo plazo-	12	64.792	78.142
Acreeedores por arrendamiento financiero		29.520	33.193
Otros pasivos financieros		35.272	44.949
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	8	200.000	550.000
Pasivos por impuesto diferido	13	5.303	5.483
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		300.524	662.488
PASIVO CORRIENTE:			
Provisiones a corto plazo	11	12.121	14.304
Deudas a corto plazo-	12	180.635	191.254
Deudas con entidades de crédito		140.582	141.560
Acreeedores por arrendamiento financiero		3.674	3.640
Otros pasivos financieros		36.379	46.054
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	8	350.601	557
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar-		581.855	545.993
Proveedores		121.612	81.424
Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	8	409.049	357.382
Acreeedores varios		9.796	61.705
Personal		17.167	19.149
Pasivos por impuesto corriente	13	1.673	3.324
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	22.103	21.140
Anticipos de clientes		455	1.869
Periodificaciones a corto plazo		362	126
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.125.574	752.234
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.660.333	1.702.622

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Miles de euros)**

NOTAS DE LA MEMORIA	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
OPERACIONES CONTINUADAS:		
Importe neto de la cifra de negocios-	14	2.640.202
Ventas	2.618.308	2.648.827
Prestaciones de servicios	21.894	17.377
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(6.300)	(11.208)
Trabajos realizados por la empresa para su activo	4-b	6.912
Aprovisionamientos-	(1.201.433)	(1.260.769)
Consumo de mercaderías	14	(389.622)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	14	(801.244)
Trabajos realizados por otras empresas		(12.023)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		1.456
Otros ingresos de explotación-	49.113	49.134
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	14	47.721
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	10	1.392
Gastos de personal-	(425.511)	(435.822)
Sueldos, salarios y asimilados		(298.234)
Cargas sociales	14	(125.913)
Provisiones	14	(1.364)
Otros gastos de explotación-	(637.898)	(581.322)
Servicios exteriores	14	(629.803)
Tributos		(4.652)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(144)
Otros gastos de gestión corriente		(3.299)
Amortización del inmovilizado	4-a, 4-cy5	(133.047)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	10	1.119
Excesos de provisiones	928	1.325
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-	(888)	3.102
Deterioros y pérdidas	4-a y 5	(818)
Resultados por enajenaciones y otras	4-a y 5	(70)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	293.197	311.923
Ingresos financieros-	827	3.402
De valores negociables y otros instrumentos financiero:		
De terceros	827	3.402
Gastos financieros-	(11.373)	(12.208)
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas	8	(4.186)
Por deudas con terceros		(7.168)
Por actualización de provisiones	11	(295)
Menos-Incorporación al activo de gastos financieros	4-d	276
Diferencias de cambio	14	109
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-	6	424
Deterioros y pérdidas		(1.068)
Resultados por enajenaciones y otras		1.492
RESULTADO FINANCIERO	(10.013)	(10.996)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	283.184	300.927
Impuestos sobre beneficios	13	(69.307)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	213.877	230.633
RESULTADO DEL EJERCICIO (Beneficio)	213.877	230.633

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2019 y 2018
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Miles de euros)**

NOTAS DE LA MEMORIA	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	213.877	230.633
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto-		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	430
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	11	(1.870)
- Efecto impositivo	10 y 13	467
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)	(973)	3.339
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias-		
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	(1.119)
- Efecto impositivo	10 y 13	31
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	(1.088)	(1.569)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	211.816	232.403

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2019 y 2018
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Miles de euros)

	Capital	Reservas			Beneficio del Ejercicio	(Dividendo a Cuenta)	Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	Total
		Reserva Legal	Reserva de Revalorización	Otras Reservas				
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017	113.907	23.580	45.108	(4.041)	193.681	(130.006)	1.899	244.128
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	153	230.633	-	1.617	232.403
Distribución del beneficio del ejercicio 2017-								
- A Dividendos	-	-	-	-	(193.339)	130.006	-	(63.333)
- A Otras reservas	-	-	-	342	(342)	-	-	-
Distribución de dividendos a cuenta (Nota 3 y 9)	-	-	-	-	-	(125.298)	-	(125.298)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018	113.907	23.580	45.108	(3.546)	230.633	(125.298)	3.516	287.900
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(1.403)	213.877	-	(658)	211.816
Distribución del beneficio del ejercicio 2018 (Nota 3)-								
- A Dividendos	-	-	-	-	(230.245)	125.298	-	(104.947)
- A Otras reservas	-	-	-	388	(388)	-	-	-
Distribución de dividendos a cuenta (Notas 3 y 9)	-	-	-	-	-	(160.078)	-	(160.078)
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	113.907	23.580	45.108	(4.561)	213.877	(160.078)	2.858	234.691

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2019 y 2018 (Miles de euros)

NOTAS DE LA MEMORIA	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I):			
Resultado del ejercicio antes de impuestos	283.184	300.927	
Ajustes al resultado-	142.097	126.650	
- Amortización del inmovilizado	4-a, 4-c y 5	133.047	126.988
- Correcciones valorativas por deterioro	4-a, 5, 6, 7 y 14	574	1.971
- Variación de provisiones		7.659	650
- Imputación de subvenciones	4-g y 10	(1.119)	(1.606)
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		70	(3.243)
- Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		(1.492)	-
- Ingresos financieros		(827)	(3.402)
- Gastos financieros		11.373	12.208
- Otros ingresos y gastos	4-b y 4-d	(7.188)	(6.916)
Cambios en el capital corriente-	88.170	(51.448)	
- Existencias	7	9.937	20.028
- Deudores y otras cuentas a cobrar		40.449	(77.669)
- Otros activos corrientes		35	2.824
- Acreedores y otras cuentas a pagar		37.513	3.295
- Otros pasivos corrientes		236	74
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-	(87.229)	(79.177)	
- Pagos de intereses		(10.673)	(11.558)
- Cobros de intereses		827	3.402
- Pagos por impuesto sobre beneficios	8 y 13	(66.942)	(58.249)
- Otros pagos	4-s y 11	(10.441)	(12.772)
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	426.222	296.952	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II):			
Pagos por inversiones-	(169.793)	(176.170)	
- Empresas del Grupo y asociadas	6 y 8	(43.036)	(14.543)
- Inmovilizado intangible		(339)	(249)
- Inmovilizado material	5 y 12	(125.643)	(160.518)
- Otros activos financieros, neto		(775)	(860)
Cobros por desinversiones-	24.529	9.874	
- Empresas del Grupo y asociadas	6	23.131	85
- Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		1.398	9.789
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(145.264)	(166.296)	
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III):			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-	42	3.186	
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	42	3.186
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero-	(16.955)	23.045	
Emisión de:			
- Deudas con empresas del Grupo y asociadas, neto		-	18.716
- Deudas con entidades de crédito, neto		-	26.241
Devolución y amortización de:			
- Deudas con empresas del Grupo y asociadas, neto	8	(212)	-
- Deudas con entidades de crédito, neto	12	(978)	-
- Otras deudas, neto	12	(15.765)	(21.912)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(265.025)	(188.631)	
- Dividendos	3 y 9	(265.025)	(188.631)
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(281.938)	(162.400)	
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV):	-	-	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO/A DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	(980)	(31.744)	
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	4.648	36.392	
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	3.668	4.648	

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A.

NOTA 1: Breve reseña histórica y actividad de la Sociedad	89
NOTA 2: Bases de presentación de las cuentas anuales	91
NOTA 3: Distribución del resultado	94
NOTA 4: Normas de registro y valoración	96
NOTA 5: Inmovilizado material	112
NOTA 6: Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	119
NOTA 7: Existencias	122
NOTA 8: Transacciones y saldos con empresas del Grupo y asociadas	124
NOTA 9: Fondos propios	131
NOTA 10: Subvenciones	134
NOTA 11: Provisiones a largo y a corto plazo	138
NOTA 12: Deudas a largo y a corto plazo	142
NOTA 13: Administraciones Públicas y situación fiscal	147
NOTA 14: Ingresos y gastos	156
NOTA 15: Aspectos medioambientales	160
NOTA 16: Derechos de emisión de gases de efecto invernadero	161
NOTA 17: Información sobre la naturaleza y nivel de riesgo	162
NOTA 18: Información sobre los Administradores y la Alta Dirección	164
NOTA 19: Otra información	166
NOTA 20: Información sobre el período medio de pago a proveedores	169
NOTA 21: Acontecimientos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio	170

BREVE RESEÑA HISTÓRICA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Michelin España Portugal, S.A. (en lo sucesivo, “la Sociedad”) fue constituida en San Sebastián, el 3 de septiembre de 1932, bajo la denominación de “Sociedad Anónima para la Fabricación en España de Neumáticos Michelin”. Con fecha 1 de junio de 1995, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó modificar dicha denominación social por la de “Neumáticos Michelin, S.A.” y, finalmente, el 5 de noviembre de 2003, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó modificar esta última denominación por la actual. El domicilio social de la Sociedad se encuentra establecido en Avenida de los Encuartes, 19, Tres Cantos (Madrid).

SU OBJETO SOCIAL LO CONSTITUYEN:

- La fabricación y el comercio de toda clase de artículos de caucho, especialmente de cámaras y neumáticos “Michelin”, de sus accesorios y de los accesorios de automóvil.
- La adquisición y tenencia de acciones y participaciones en cualquier tipo de sociedad.
- La venta de guías y mapas.
- La prestación de servicios a terceros de las actividades de su objeto social.

En la actualidad, la actividad de la Sociedad se centra en la fabricación y comercialización de neumáticos, utilizando para ello las siguientes instalaciones industriales, comerciales y centros de ensayo:

- INSTALACIONES INDUSTRIALES:

- Aranda de Duero (Burgos)
- Lasarte (Guipúzcoa)
- Valladolid
- Vitoria (Álava)
- Araia (Álava)

- INSTALACIONES LOGÍSTICAS Y COMERCIALES:

- Tres Cantos (Madrid)
- Illescas (Toledo)

- CENTRO DE EXPERIMENTACIÓN, DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO:

- Níjar (Almería)



PERTENENCIA A GRUPO DE SOCIEDADES

La Sociedad forma parte del Grupo Michelin, cuya sociedad dominante es Compagnie Générale des Établissements Michelin SCA (con domicilio social en Clermont Ferrand, Francia), que integra empresas dedicadas, principalmente, a la fabricación y comercialización de toda clase de artículos de caucho, y mantiene y realiza un volumen significativo de saldos y transacciones, respectivamente, con las empresas del mencionado Grupo (véase Nota 8). Las acciones de la sociedad dominante del Grupo Michelin cotizan actualmente en el apartado A del mercado Euronext París en Francia. Dicha empresa también forma parte de la composición del índice bursátil nacional francés CAC 40.

FUSIÓN DE LA SOCIEDAD CON MICHELIN SOLUTIONS ESPAÑA PORTUGAL, S.L.U. EFECTUADA EN EL EJERCICIO 2017

En el ejercicio 2017 se llevó a cabo la fusión de la Sociedad (sociedad absorbente) con Michelin Solutions España Portugal, S.L.U. (sociedad absorbida), sociedad que se encontraba íntegramente participada por la Sociedad y en virtud de la cual el patrimonio de Michelin Solutions España Portugal, S.L.U. (sociedad cuya actividad consistía en la prestación de servicios de asistencia para la reparación de neumáticos, servicios de garantía de daños en neumáticos y servicios de renovado nominativo dirigidos a flotas de camiones, autobuses, coches, vehículos comerciales ligeros, camionetas y flotas de máquinas de obras públicas, destinados a poner en el mercado soluciones contractuales facilitadoras de la movilidad y de la mejorar la rentabilidad del negocio de los clientes) fue traspasado, en bloque a Michelin España Portugal, S.A., quien pasó a adquirir por sucesión universal los derechos y obligaciones de la primera.

Los balances de fusión se obtuvieron a partir de los correspondientes balances de las sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 2016, auditados por Deloitte, S.L. en ambos casos, los cuales no incluían ajuste alguno. Adicionalmente, la fecha a partir de la cual las operaciones efectuadas por Michelin Solutions España Portugal, S.L.U. fueron consideradas realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad, fue la del 1 de enero de 2017.

La Sociedad siguió el criterio de registrar los elementos patrimoniales procedentes de Michelin Solutions España Portugal, S.L.U. por los valores por los que figuraban registrados en el balance de la sociedad absorbida al 1 de enero de 2017, considerando los ajustes de consolidación que afectaban a las operaciones efectuadas entre las sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 2016 (incluido el ajuste por el efecto de la disminución del margen de beneficio no realizado en las existencias propiedad de Michelin Solutions España Portugal, S.L.U. que habían sido previamente adquiridas a la Sociedad, por un importe de 4.668 miles de euros, antes de impuestos).

Esta operación de fusión se acogió al régimen tributario previsto en el Capítulo VII, del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades lo cual fue comunicado formalmente a la Administración Tributaria con fecha de 26 de febrero de 2018.

La Memoria de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2017 incluyó la información requerida por la legislación mercantil y fiscal acerca de esta operación societaria.

2

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A) MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLE A LA SOCIEDAD

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- El Plan General de Contabilidad (aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus posteriores modificaciones) y, en su caso, sus adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

B) IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan, básicamente, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le es de aplicación a la Sociedad y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas en su reunión celebrada el 7 de mayo de 2019.

C) PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales.

D) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La información incluida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2019 se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:



- La vida útil de los activos materiales e intangibles y de las inversiones inmobiliarias.
- La clasificación de los arrendamientos como operativos o financieros.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros.
- El consumo de las existencias de “rolling stock”.
- El importe de las provisiones.
- La realización de los activos por impuesto diferido.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2019 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (*al alza o a la baja*) en próximos ejercicios, lo que se haría, en el caso de que fuera preciso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 se han elaborado siguiendo el principio de “empresa en funcionamiento”.

E) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información relativa al ejercicio 2018 que se incluye en estas cuentas anuales se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

F) AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la Memoria.

G) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

H) CORRECCIÓN DE ERRORES

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2019 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto una reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

I) CONSOLIDACIÓN

Según se indica en la Nota 6, al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad posee una participación mayoritaria en el capital social de una empresa y, adicionalmente, otra participación significativa en el capital de otra empresa. Las cuentas anuales del ejercicio 2019 se refieren a la Sociedad considerada individualmente y, por consiguien-



te, no reflejan las variaciones que resultarían de aplicar criterios de consolidación para dichas participaciones mayoritarias.

Los Administradores de la Sociedad no formulan cuentas anuales e informe de gestión consolidados por considerar que la Sociedad está dispensada de esta obligación, al participar exclusivamente ésta en sociedades dependientes sin interés significativo para la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las sociedades del grupo que encabeza Michelin España Portugal, S.A. en España.

DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del beneficio del ejercicio 2019 formulada por los Administradores de la Sociedad que se someterá a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, así como la distribución del beneficio del ejercicio 2018 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 7 de mayo de 2019, se indican a continuación:

Concepto	Miles de euros	
	2019	2018
Base de reparto:		
Beneficio del ejercicio	213.877	230.633
	213.877	230.633
Distribución:		
A Dividendos (a)	210.805	230.245
A Otras reservas (b)	3.072	388
	213.877	230.633

(a) De estos importes, 160.078 y 125.298 miles de euros se habían distribuido como dividendos a cuenta en los propios ejercicios 2019 y 2018, respectivamente.

(b) Unos importes de 30 y 7 miles de euros correspondieron en los ejercicios 2019 y 2018 corresponden a las dotaciones preceptivas que establece la regulación aplicable a la Sociedad relativas a la obligación de dotación de la reserva de estabilización (véase Nota 9).

DIVIDENDO A CUENTA ENTREGADO EN EL EJERCICIO 2019

Del importe total del beneficio del ejercicio 2019 destinado a distribución de dividendos, un importe de 160.078 miles de euros había sido distribuido a cuenta de dicho resultado con anterioridad al 31 de diciembre de 2019. En este sentido, con fechas 17 de julio de 2019 y 17 de diciembre de 2019 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la distribución de unas cantidades a cuenta del beneficio del ejercicio 2019 por un importe de 80.039 miles de euros, cada uno de ellos. Los mencionados dividendos a cuenta figuran registrados en el epígrafe "Dividendo a cuenta" del balance al 31 de diciembre de 2019 adjunto, minorando el saldo del capítulo "Fondos Propios" (véase Nota 9).



Los preceptivos estados contables provisionales formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de las citadas cantidades a cuenta del beneficio del ejercicio 2019 en las fechas indicadas anteriormente, fueron los siguientes:

Estados de Liquidez para la Distribución de Dividendos a Cuenta	Miles de euros	
	17/07/2019	17/12/2019
Disponible (Efectivo y otros activos líquidos equivalentes)	37.430	112.578
Disposiciones (Devoluciones y amortizaciones) de financiación previstas	(50.000)	-
Disponibilidad adicional de financiación	-	40.000
Cobros previstos	164.416	21.448
Pagos previstos	(47.265)	(69.856)
Liquidez neta disponible	104.581	104.170

Asimismo, para la distribución de las citadas cantidades a cuenta del beneficio del ejercicio 2019, los Administradores de la Sociedad cumplieron con la exigencia de que los importes distribuidos no excediesen de la cuantía de los beneficios del ejercicio 2019 obtenidos por la Sociedad hasta las correspondientes fechas en que se procedió a su distribución, una vez deducida la correspondiente estimación del Impuesto sobre Sociedades a satisfacer por dichos beneficios.

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2019, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

A) INMOVILIZADO INTANGIBLE

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, determinadas de acuerdo con el criterio que se menciona en la Nota 4-b.

En concreto, la Sociedad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de su inmovilizado intangible:

1. Las aplicaciones informáticas. Corresponden a los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas y aplicaciones informáticas, los cuales se amortizan linealmente en un período de 3 años, a partir de la fecha de su entrada en funcionamiento. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.
2. Otro inmovilizado intangible: Formando parte de esta partida la Sociedad registra, básicamente, los costes incurridos en concepto de derechos de traspaso, costes de estudio, así como otros adicionales incurridos por otros conceptos, incluidos los anticipos entregados a cuenta de otras inmobilizaciones intangibles.

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 en concepto de la amortización del inmovilizado intangible han ascendido a 496 y 781 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, durante el ejercicio 2018 la Sociedad registró un cargo por importe de 359 miles de euros en concepto de deterioro de determinados activos intangibles, el cual fue contabilizado en la partida "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-Deterioros y pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta.

B) INMOVILIZADO MATERIAL

Los elementos del inmovilizado material se valoran inicialmente a su precio de adquisición, actualizado, en su caso, al amparo de diversas disposiciones legales. Posteriormente, dicha valoración inicial se corrige por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado los bienes.



Las plusvalías o incrementos netos de valor resultantes de las operaciones de actualización se amortizan en los períodos impositivos que restan por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados.

Por otra parte, siempre que existen indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El valor recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias, y se ajustan, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado material se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos, los costes internos determinados en función de los consumos de materiales y los costes del personal propio aplicados según tasas horarias de absorción calculadas en función del coste real de dicho personal. El importe activado por este concepto en el ejercicio 2019 asciende a 6.912 miles de euros (6.661 miles de euros en el ejercicio 2018) y ha sido contabilizado con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 adjunta.

Los intereses y otros gastos financieros incurridos por la Sociedad durante el período de construcción y puesta en marcha de activos materiales cuando el citado período es superior a un año y que corresponden a los devengados por la financiación específica que a tal efecto tuviera recibida la Sociedad, se consideran como mayor valor del inmovilizado material de acuerdo a lo indicado en la Nota 4-d siguiente.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias. Por el contrario, los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Los bienes retirados, tanto si se producen como consecuencia de un proceso de modernización como si se deben a cualquier otra causa, se contabilizan dando de baja los saldos que presentan las correspondientes cuentas de coste, de amortización acumulada y, en su caso, de provisiones por deterioro.

La Sociedad sigue el criterio de traspasar el inmovilizado material en curso al de explotación en el momento en que el mismo queda disponible para iniciar su funcionamiento, comenzándose en dicho momento su amortización.

El inmovilizado material en explotación se amortiza siguiendo el método lineal, tomando como base el coste de adquisición o producción de los activos, menos su valor residual, y considerando que los terrenos, sobre los cuales se asientan edificios y otras construcciones, tienen una vida útil indefinida y, por consiguiente, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales, que se registran con cargo al epígrafe "Amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias, se



realizan siguiendo criterios fiscales (que tienen en cuenta los turnos de utilización de cada uno de los bienes), mediante la aplicación de los siguientes porcentajes anuales de amortización:

Naturaleza de los Bienes	Porcentajes de Amortización Anuales
Construcciones	2,00 - 7,00
Maquinaria	25,00
Utillaje	50,00
Otras instalaciones	5,00 - 10,00
Mobiliario	10,00
Elementos de transporte	16,00 - 20,00
Equipos para procesos de información	25,00

Con cierta periodicidad, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en las mismas, que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Las inversiones realizadas por la Sociedad en locales arrendados que no son separables del activo arrendado, se amortizan en función de su vida útil, determinada como la duración del contrato de arrendamiento (incluido el período de renovación, cuando existen evidencias que soportan que la misma se va a producir) o la vida útil estimada de las mencionadas inversiones, la menor.

C) INVERSIONES INMOBILIARIAS

Corresponden a los valores de aquellos terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de plusvalías a través de su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran y, en su caso, amortizan de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4-b, relativa al "Inmovilizado material". Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 en concepto de la amortización de las inversiones inmobiliarias han ascendido a 22 y 76 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha reconocido un cargo por importe de 199 miles de euros por el deterioro de determinadas inversiones inmobiliarias, el cual ha sido registrado en la partida "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-Deterioros y pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.



Durante el ejercicio 2018 la Sociedad vendió a terceros diversas inversiones inmobiliarias correspondientes a inmuebles localizados en Burgos, Madrid y Talavera de la Reina (Toledo), como resultado de cuyas enajenaciones la Sociedad obtuvo un beneficio conjunto por importe de 3.934 miles de euros, que fue registrado con abono a la partida "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-Resultado por enajenaciones y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 adjunta.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las inversiones inmobiliarias de la Sociedad corresponden a inmuebles localizados en Lasarte (Guipúzcoa), Siero (Asturias) y Santa Cruz de La Palma (Canarias), algunos de los cuales se encuentran alquilados a terceros y otros se mantienen para la obtención de plusvalías a través de su venta. Los ingresos por arrendamiento registrados durante los ejercicios 2019 y 2018 por estas inversiones inmobiliarias han sido muy poco significativos.

D) COSTES POR INTERESES

Los costes por intereses directamente imputables a la construcción o puesta en condiciones de funcionamiento de activos que necesariamente precisan de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se incorporan al coste de dichos activos hasta el momento en que los activos están sustancialmente preparados para su uso o venta. En el caso de que la financiación se haya obtenido específicamente para la construcción de dichos activos, el importe de los intereses y otras cargas financieras activados corresponde a los costes reales incurridos durante el período, menos los ingresos obtenidos en la inversión temporal de los préstamos específicos que aún no se hubieran invertido en activos cualificados. En el caso de que la financiación tenga un carácter genérico, el importe de los intereses capitalizados se determina aplicando el tipo de capitalización que corresponde a la media ponderada de los costes por intereses aplicables a la financiación media distinta de la específica que ha estado pendiente en el ejercicio.

No obstante, la capitalización de intereses se suspende durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de la construcción, siempre que se extiendan de manera significativa en el tiempo.

Los demás costes por intereses se imputan a resultados en el período en el que se incurren.

Los gastos financieros capitalizados en el epígrafe "Inmovilizado material" durante el ejercicio 2019 han ascendido a 276 miles de euros, importe que ha sido activado con abono a la partida "Gastos financieros-Incorporación al activo de gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (255 miles de euros en el ejercicio 2018).

E) ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican como "arrendamientos financieros" siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren sustancialmente al arrendatario los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como "arrendamientos operativos".



Arrendamientos financieros

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no ha tenido suscrito como arrendadora contrato alguno que pudiera ser clasificado como arrendamiento financiero.

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendataria, se presenta en el balance el coste de los activos arrendados (según la naturaleza de los bienes objeto del contrato) y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable de los bienes arrendados y el valor actual al inicio de su arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios en que se devenga, aplicando el método del “tipo de interés efectivo”. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurrir.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza, de acuerdo a lo indicado en la Nota 4-b.

Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, los tiene el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Tanto si la Sociedad actúa como arrendadora como si actúa como arrendataria, los correspondientes ingresos o gastos, respectivamente, del arrendamiento se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realice al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

F) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Un “instrumento financiero” es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un “instrumento de capital” es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un “derivado financiero” es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento



financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

1. “Préstamos y cuentas a cobrar”. Están constituidos por activos financieros originados en la venta de productos o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la utilización del método del “tipo de interés efectivo”, que es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, y se recalcula en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un “test de deterioro” para estos activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y a otras cuentas a cobrar, la Sociedad determina el importe de las correcciones valorativas que, en su caso, pudieran resultar necesarias, mediante un análisis individualizado acerca de su recuperabilidad al cierre del ejercicio.

2. “Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo y asociadas”. Se consideran “empresas del Grupo” aquéllas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aun siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdo con socios o accionistas de las mismas, se otorga a la Sociedad dicho control. Se entiende por control “el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades”. Las “empresas asociadas” son aquéllas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.



Las inversiones en empresas del Grupo y asociadas se valoran por su coste de adquisición, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, se toma como importe recuperable de la inversión el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera). Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Otros activos financieros. Están constituidos, básicamente, por los depósitos y fianzas entregados, los cuales figuran registrados en el balance por su importe nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo futuros no es significativo.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y cuentas a pagar que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, o también aquéllos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y cuentas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la utilización del método del “tipo de interés efectivo”, tal y como se ha indicado con anterioridad.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el capítulo “Patrimonio Neto” del balance por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Instrumentos financieros derivados

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no ha realizado operaciones significativas con instrumentos financieros derivados.

G) EXISTENCIAS

La Sociedad utiliza los siguientes criterios para valorar sus existencias:



• Las existencias comerciales y las materias primas y otros aprovisionamientos distintos de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, se registran a su precio de adquisición, siguiendo el método del precio medio ponderado, o a su valor neto de realización, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, se deducen en la determinación del precio de adquisición.

• Los derechos de emisión de CO₂ son registrados en la partida “Existencias-Materias primas y otros aprovisionamientos” (véase Nota 7) y se valoran al precio de adquisición o a su coste de producción, en el caso de los derechos que pudiera generar la propia Sociedad. Cuando se trata de derechos de emisión adquiridos a título gratuito, como es el caso de los recibidos en el marco del Plan Nacional de Asignación, o por un precio sustancialmente inferior a su valor venal, se considera como precio de adquisición el valor de mercado de los mismos en el momento de su incorporación al patrimonio, y tienen como contrapartida en su registro el capítulo “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”. En particular, los derechos de emisión recibidos a través del Plan Nacional de Asignación, se valoran al comienzo del año natural al cual corresponden.

Los gastos relativos a la emisión de gases de efecto invernadero se devengan a medida que se van emitiendo los gases y se cuantifican en función del valor contable de los derechos de emisión subvencionados, registrándose en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con abono a la partida “Deudas a largo plazo-Otros pasivos financieros” del balance. Las citadas deudas se dan de baja del balance en el momento de la entrega de los derechos a la Administración (en el momento en que se produce la comunicación de la cancelación de los derechos al correspondiente registro administrativo).

La imputación a resultados del importe de los derechos de emisión recibidos de forma gratuita por la Sociedad, se realiza conforme se van imputando a resultados los gastos derivados de las emisiones de gases relacionadas con dichos derechos de emisión subvencionados, y se registra con abono al epígrafe “Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero registrados como “Existencias” se dan de baja con ocasión de entrega, caducidad o, en su caso, su venta a terceros.

• Los productos terminados, semiterminados y en curso de fabricación se valoran al importe más bajo entre su coste estándar, el cual es objeto de análisis y revisión periódica (y que al 31 de diciembre de 2019 no difiere significativamente del coste medio real de producción, el cual incluye el coste de las materias primas y materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos e indirectos de fabricación) y su valor neto de realización.

• Las existencias de “rolling stock” o neumáticos (incluidas carcasas de neumáticos) de diversas marcas, características y prestaciones, que se encuentran “en circulación” (incorporados y en proceso de uso en las diferentes flotas de vehículos de los clientes de la Sociedad), se registran inicialmente a su coste de producción, precio de adquisición o cuando estas existencias se incorporan al inventario de la Sociedad a través de su mera entrega por parte de los clientes, a su coste de reposición estimado, con inclusión, en su caso, del correspondiente coste de renovado/reformado, o bien, a su valor neto de realización, el menor (una vez deducidos del citado precio de adquisición, en su caso, los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y



otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos). Posteriormente, la Sociedad va reconociendo el consumo de estas existencias con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de:

- El desgaste de sus bandas de rodadura, para el caso de aquellos neumáticos que a la fecha de valoración posterior se encontrasen incorporados en las flotas de vehículos de los clientes de la Sociedad, determinado en base a la mejor estimación posible basada en mediciones físicas reales de los milímetros de goma pendientes de desgaste en el momento de la inspección física de las flotas de clientes (la Sociedad lleva a cabo inspecciones físicas en las instalaciones de sus clientes periódicamente, pero en todo caso, al menos, anualmente), información histórica de datos grabados de desgaste por tipología de vehículo, neumático, etc., y en base, asimismo, a los reportes periódicos de los kilometrajes de los vehículos de los clientes en los que se encuentran incorporados los neumáticos de la Sociedad y que con carácter general son remitidos mensualmente por los propios clientes;
- O bien, como consecuencia de su entrega, venta y facturación a clientes (en la mayor parte de los casos, coincidiendo con el momento de la extinción de la relación contractual).

Estas existencias corresponden a las de las actividades relativas a la prestación de servicios de mantenimiento, sustitución, reparación y asistencia a flotas de vehículos que lleva a cabo la Sociedad (*actividades que venían siendo desarrolladas anteriormente por la sociedad absorbida en el ejercicio 2017, Michelin Solutions España Portugal, S.L.U.-véase Nota 1-*).

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor neto de realización.

El valor neto realizable viene representado por el precio de venta, deducidos todos los costes estimados para finalizar la fabricación de los productos y los costes en que se incurrirá en los procesos de comercialización, venta y distribución. En aquellos casos en los que el valor neto realizable de las existencias resulta inferior al precio de adquisición o a su coste de producción se practican las correspondientes correcciones valorativas, reconociéndose como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

H) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Sociedad sigue los criterios que se indican a continuación:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables. Se registran por el valor razonable del importe o del bien recibido, en función de si son de carácter monetario o no, formando parte del Patrimonio Neto, como "Ingresos imputados directamente al patrimonio neto", en el momento en el que se han cumplido y acreditado las condiciones generales y particulares establecidas para su concesión, se ha obtenido el certificado de cumplimiento por parte del organismo público competente y éste ha reconocido a la Sociedad el derecho de cobro de las citadas subvenciones, y no existen dudas razonables acerca de su cobro. A partir del momento de su registro, estas subvenciones se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada durante el período por los activos financiados con



las mismas o, en su caso, cuando se produce su enajenación o corrección valorativa por deterioro, exceptuando las subvenciones recibidas de los socios, que se registran directamente como "Fondos Propios" y no constituyen ingreso alguno.

- Subvenciones de carácter reintegrable. Mientras tienen el carácter de reintegrables, las subvenciones se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación. Se abonan a resultados en el momento de su concesión, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devengan los gastos subvencionados.

I) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En la formulación de las cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

El balance recoge todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que la de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder. En esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2019 se encontraban en curso diversos procedimientos judiciales y reclamaciones contra la Sociedad con origen en el desarrollo normal de sus actividades. No obstante, los asesores legales y los Administradores de la Sociedad estiman que como resultado de la conclusión de dichos procedimientos y reclamaciones en curso no se derivará ningún efecto significativo sobre las cuentas anuales del ejercicio 2019.



J) COMPROMISOS A LARGO PLAZO ADQUIRIDOS CON EL PERSONAL

La Sociedad tiene contraídas con sus empleados determinadas obligaciones tanto de carácter post-empleo (planes de pensiones y premios diversos) como otras a largo plazo (aquéllas que suponen una compensación económica a satisfacer a los empleados con carácter diferido respecto al momento en que prestan el servicio, y que corresponden, básicamente, a medallas y a permisos en atención a la edad).

En este sentido, en los Convenios Colectivos que regulan las relaciones laborales entre la Sociedad y sus empleados se establece que éstos tendrán derecho a percibir un premio de vinculación (“Medallas”) en el momento en que cumplan 30 y 40 años de servicio en la misma y, asimismo, se contempla, para un colectivo muy reducido de trabajadores, y como consecuencia de su edad próxima la jubilación, una reducción progresiva de la actividad (“Permisos en atención a la edad”), calculada en función de su jornada de trabajo. Adicionalmente, la Sociedad tiene contraídos con sus empleados compromisos no contemplados en los Convenios Colectivos, resultado de los usos y costumbres (“Aguinaldos”).

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tenía una parte significativa de la cobertura de estas obligaciones exteriorizada en pólizas de seguro suscritas con entidades no vinculadas, que cumplen los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, figurando la parte restante del valor de dichos compromisos no exteriorizados provisionada en un fondo interno, que se presenta formando parte de las partidas “Provisiones a largo plazo-Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal” y “Provisiones a corto plazo” del balance, neta del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como “activos afectos” y, en su caso, del “coste por servicios pasados” de retribuciones post-empleo no reconocido. Las variaciones en los saldos de balance se reconocen en las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen, salvo las “ganancias y pérdidas actuariales” (diferencias existentes entre las hipótesis actuariales previas y la realidad y con origen también en cambios en las hipótesis actuariales aplicables), que se imputan directamente en el patrimonio neto, reconociéndose con cargo o abono, según corresponda, en la partida de “Reservas-Otras reservas” del balance.

Para el caso de los compromisos de aportación definida, las aportaciones efectuadas en cada ejercicio por la Sociedad a las compañías de seguros y/o planes de pensiones por estos conceptos, se registran en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, el coste de las primas de seguro devengadas y pagadas por la Sociedad en cada ejercicio correspondiente a pólizas contratadas para la exteriorización de coberturas, se registra en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio 2019, el importe de las primas devengadas pendientes de aportar a pólizas de seguros a través de las cuales la Sociedad tenía exteriorizadas una parte significativa de las mencionadas obligaciones por prestaciones a largo plazo a su personal a dicha fecha, figuraba registrado formando parte de los saldos de las partidas “Deudas a largo plazo-Otros pasivos financieros” y “Deudas a corto plazo-Otros pasivos financieros” del balance, en función de su vencimiento estimado.

En opinión de los Administradores, el importe de las provisiones constituidas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 en las partidas “Provisiones a largo plazo-Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal” y en el epígrafe “Provisiones a corto plazo” del balance a dicha fecha para la cobertura de sus obligaciones por compromisos a largo plazo con el personal, resultaba suficiente y no excesivo.



K) INDEMNIZACIONES POR DESPIDO

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo ciertas condiciones, extinga sus relaciones laborales. Las indemnizaciones derivadas de despidos o extinciones indemnizadas susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en que los Administradores deciden efectuarlos y se crea una expectativa válida frente a terceros.

En la partida “Provisiones a corto plazo” del balance al 31 de diciembre de 2019 adjunto se incluyen provisiones por un importe total conjunto de 633 miles de euros (importe conjunto de 2.025 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 11), y cuya finalidad es, básicamente, la cobertura del coste de extinción de determinados contratos del personal. En este sentido, al 31 de diciembre de 2019 ni la Dirección ni los Administradores de la Sociedad habían comunicado a otros posibles terceros afectados, despidos adicionales que hubieran sido decidido con anterioridad al cierre del ejercicio 2019, aparte de los ya provisionados en las cuentas anuales del ejercicio 2019 y, asimismo, consideran que la provisión registrada a tal efecto resulta razonable, suficiente y no excesiva.

L) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

M) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables generadas en ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o ingreso por el impuesto diferido corresponde al reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensar y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.



Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en el patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en el balance y son objeto de reconocimiento, en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

A efectos del Impuesto sobre Sociedades, desde el 1 de enero de 2013, la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal, formando parte del Grupo fiscal nº 496/12, del que es sociedad representante. De acuerdo con lo establecido por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, las políticas del Grupo establecen que para cada una de las sociedades integradas en el Grupo fiscal consolidable, el gasto o ingreso por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se determina en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo en el régimen de declaración consolidada.

N) INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Registro de los ingresos por ventas

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en el que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Registro de los ingresos por prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Específicamente, para el caso de la prestación de servicios de la Sociedad consistente en el renovado nominativo dirigido a flotas de vehículos de clientes, el devengo de los ingresos correspondientes al desgaste o al consumo de los neumáticos propiedad de la Sociedad incorporados en las flotas de los clientes, se estima en



función de los kilómetros que los clientes recorren con sus flotas de vehículos de acuerdo a un precio de tarifa previamente pactado por contrato entre las partes. Para ello, la Sociedad recibe periódicamente de sus clientes (mensualmente en la mayor parte de los casos) un reporte de los kilómetros recorridos y, en ausencia o a la espera del mismo, estima dichos kilómetros en base a registros históricos.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del “tipo de interés efectivo” y los dividendos cuando se declara el derecho de la Sociedad a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

O) CLASIFICACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS COMO CORRIENTES

En el balance los activos y pasivos se clasifican como corrientes y no corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no responden a esta clasificación se consideran no corrientes, salvo que se esperen recuperar, consumir o liquidar en un plazo igual o inferior a doce meses, contado a partir de la fecha del balance. En el caso de que un pasivo no tenga, antes del cierre del ejercicio, un derecho incondicional para la Sociedad de diferir su liquidación por al menos doce meses a contar desde la fecha del balance, este pasivo se clasifica como corriente.

P) TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad realiza sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados y, por este motivo, los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este concepto de los que pudieran derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Q) ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura, los cuales se contabilizan en el epígrafe “Inmovilizado material” del balance.

A estos efectos, el registro de los activos, la determinación del precio de adquisición o coste de producción y los criterios de amortización y correcciones valorativas a efectuar, se determinan teniendo en cuenta las normas de valoración descritas en la Nota 4-b.

Tienen la naturaleza de gastos medioambientales, los importes devengados para la gestión de los efectos medioambientales derivados de las operaciones que realiza la Sociedad, así como los que se derivan de los compromisos medioambientales existentes. Entre ellos, figuran los gastos ocasionados por la prevención de



la contaminación relacionada con las actividades operativas actuales, el tratamiento de residuos y vertidos, la descontaminación, la gestión medioambiental o la auditoría medioambiental.

Los gastos medioambientales derivados de las citadas actividades se consideran gastos de explotación del ejercicio en el que se devengan, y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de su naturaleza.

R) OPERACIONES INTERRUMPIDAS

Una operación interrumpida o en discontinuidad es una línea de negocio que se ha decidido abandonar y/o enajenar, cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera. Los ingresos y gastos de las operaciones en discontinuidad se presentan separadamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se ha producido la discontinuidad de ninguna línea o segmento de negocio de la Sociedad.

S) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** actividades típicas de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. En este sentido, el importe de las aplicaciones de las provisiones constituidas a largo y a corto plazo mediante pagos efectuados por la Sociedad se presenta en la partida "Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-Otros pagos" del estado de flujos de efectivo, y por otra parte el importe de las capitalizaciones como mayor valor del inmovilizado de costes financieros y de costes de trabajos que la Sociedad realiza para su propio activo, se presentan ajustados en la partida "Ajustes al resultado-Otros ingresos y gastos" del estado de flujos de efectivo.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero. En este sentido, los pagos efectuados por la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018 en concepto de cuotas de amortización de principal de determinados contratos de arrendamiento financiero se incluyen formando parte de los saldos de la partida "Devolución y amortización de otras deudas", dentro de los "Flujos de efectivo de las actividades de financiación" de los estados de flujos de efectivo de los ejercicios 2019 y 2018 adjuntos.

T) FONDO DE MANIOBRA NEGATIVO

Según se desprende del balance adjunto, al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tenía un fondo de maniobra negativo.



No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, no se prevén dificultades para obtener del Grupo los recursos suficientes para restituir el equilibrio financiero y hacer frente al pago de las deudas en la fecha de su vencimiento y, en cualquier caso, Compagnie Financière Michelin, SCmA. ha manifestado su intención de renovar y/o proporcionar a la Sociedad la financiación adicional que, en su caso, pudiera resultar necesaria una vez llegada la fecha de vencimiento del préstamo por importe de 350 millones de euros que al 31 de diciembre de 2019 Compagnie Financière Michelin, SCmA. tenía concedido a la misma (véase Nota 8), así como de continuar prestando el apoyo financiero necesario para garantizar la continuidad de las operaciones de la Sociedad.

INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en las diferentes cuentas de coste, amortización acumulada y deterioro de valor del inmovilizado material, ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2019

	Miles de euros					
	Saldos Iniciales	Entradas o Dotaciones	Salidas o Bajas	Trasposos entre Cuentas	Traspaso a Inversiones Inmobiliarias	Saldos Finales
Coste-						
Terrenos y construcciones	529.593	-	(1.753)	10.320	(238)	537.922
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.955.884	-	(39.104)	135.472	-	2.052.252
Inmovilizado en curso y anticipos	135.175	125.200	(73)	(145.792)	-	114.510
	2.620.652	125.200	(40.930)	-	(238)	2.704.684
Amortización acumulada-						
Construcciones	(259.749)	(9.637)	1.618	-	-	(267.768)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(1.704.025)	(122.892)	37.844	-	-	(1.789.073)
	(1.963.774)	(132.529)	39.462	-	-	(2.056.841)
Deterioro de valor-						
Terrenos y construcciones	-	(375)	-	-	-	(375)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-	(244)	-	-	-	(244)
	-	(619)	-	-	-	(619)
Neto-						
Terrenos y construcciones	269.844					269.779
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	251.859					262.935
Inmovilizado en curso y anticipos	135.175					114.510
	656.878					647.224



EJERCICIO 2018

	Miles de euros				
	Saldos Iniciales	Entradas o Dotaciones	Salidas o Bajas	Trasposos entre Cuentas	Saldos Finales
Coste-					
Terrenos y construcciones	496.615	-	(200)	33.178	529.593
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.853.185	-	(21.722)	124.421	1.955.884
Inmovilizado en curso y anticipos	147.081	145.693	-	(157.599)	135.175
	2.496.881	145.693	(21.922)	-	2.620.652
Amortización acumulada-					
Construcciones	(251.210)	(8.550)	-	11	(259.749)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(1.607.075)	(117.581)	20.642	(11)	(1.704.025)
	(1.858.285)	(126.131)	20.642	-	(1.963.774)
Deterioro de valor-					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(218)	-	218	-	-
Neto-					
Terrenos y construcciones	245.405				269.844
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	245.892				251.859
Inmovilizado en curso y anticipos	147.081				135.175
	638.378				656.878

TERRENOS

El valor neto contable de los terrenos incluidos en el saldo de la partida "Terrenos y construcciones" al 31 de diciembre de 2019 ascendía a 69,5 millones de euros (69,7 millones de euros al 31 de diciembre de 2018).

ADICIONES DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018

Las principales adiciones habidas durante el ejercicio 2019 corresponden, básicamente, a los siguientes conceptos:



- Inversiones efectuadas en la fábrica de Vitoria, consistentes en la adaptación de ciertas líneas de producción de neumáticos de turismo hacia los tamaños de llanta del mercado actual, tendentes a posibilitar también una mayor flexibilidad dimensional; inversiones para la conversión parte de la línea de producción de neumáticos de ingeniería civil hacia la llanta de gran dimensión; adquisición de maquinaria e instalaciones técnicas para la instalación de una cuarta línea de producción de mezclas; y compra de moldes de cocción de neumáticos de turismo e ingeniería civil.
- Inversiones efectuadas en la fábrica de Valladolid consistentes en la remodelación de uno de sus edificios, en la ampliación de otro para aumentar la capacidad productiva, y en la adquisición de moldes para la producción de neumáticos agrícola y turismo.
- Inversiones efectuadas en la fábrica de Aranda de Duero (Burgos) relativas a adquisiciones de moldes para la producción de neumáticos de camión y a la adquisición de maquinaria y a otras inversiones para incrementar la capacidad productiva, sumando valor añadido al proceso productivo.
- Inversiones efectuadas en el Centro de Experimentación, de Investigación y Desarrollo de Almería, consistentes en la adquisición de maquinaria e instalaciones técnicas para la experimentación e investigación.

Una parte relevante de las adiciones registradas por la Sociedad en su inmovilizado material durante el ejercicio 2019 aún se encontraba en curso al 31 de diciembre de 2019 y correspondía, básicamente, a las inversiones efectuadas en maquinaria en la planta productiva de Vitoria para la implementación de la cuarta línea de producción, así como a otras inversiones destinadas al aumento de la capacidad productiva en las fábricas de Valladolid y Aranda de Duero (Burgos). Los Administradores de la Sociedad tienen previsto que la puesta en funcionamiento y entrada en explotación de la práctica totalidad de estos bienes se produzca a lo largo del ejercicio los ejercicios 2020 y 2021.

Por su parte, las principales adiciones habidas durante el ejercicio 2018 correspondieron a:

- Inversiones efectuadas en la fábrica de Vitoria, consistentes en la adquisición de maquinaria e instalaciones técnicas para nuevas fases de los procesos de fabricación de neumáticos ligadas a los procesos de mezcla de materias primas con el objetivo de ampliar la capacidad de producción, en inversiones en la automatización del proceso productivo de la actividad "Z", así como relativas a la adquisición de moldes para la producción de neumáticos de turismo e ingeniería civil y a la instalación de nueva maquinaria para la adaptación a nuevas exigencias de mezcla dimensional.
- Inversiones efectuadas en la fábrica de Aranda de Duero (Burgos) relativas a adquisiciones de moldes para la producción de neumáticos de camión y a la adquisición de maquinaria y a otras inversiones para la reducción de los espacios ocupados en planta y para el acortamiento del tiempo de producción de los neumáticos de camión.
- Inversiones efectuadas en la fábrica de Valladolid consistentes en la adquisición de maquinaria e instalaciones técnicas para el aumento de la capacidad de producción de la planta y la mejora de la flexibilidad en los procesos productivos, así como adquisición de maquinaria e instalaciones técnicas para el aumento de la producción en la actividad agrícola con arreglo a las nuevas necesidades de mezcla dimensional.



RETIROS DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018

Los retiros habidos en el ejercicio 2019 han correspondido, básicamente, a la baja de diversa maquinaria de la fábrica de Vitoria, y a la venta de maquinaria y moldes de las fábricas de Vitoria y Valladolid. Por su parte, los retiros del ejercicio 2018 correspondieron, básicamente, al retiro de paletas y contenedores, así como a la venta de diversa maquinaria y moldes, básicamente correspondientes a la fábrica de Vitoria.

Una parte de los elementos retirados del inmovilizado material durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido objeto de enajenación a terceros y a otras empresas del Grupo y asociadas (véase Nota 8). En este sentido, como consecuencia de las bajas y enajenaciones del inmovilizado material de la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018, ésta ha incurrido en unas pérdidas totales conjuntas por importes aproximados de 70 y 691 miles de euros, respectivamente, que han sido registradas con cargo a la partida "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado-Resultados por enajenaciones y otras" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios adjuntas.

El coste de una parte de los bienes retirados en el ejercicio 2019 había sido objeto de actualización al amparo de la Ley 16/2012.

TRASPASOS A INVERSIONES INMOBILIARIAS

Durante el ejercicio 2019 se ha procedido al traspaso al epígrafe "Inversiones inmobiliarias" de diversos inmuebles que no se encontraban afectos a la explotación para destinarlos a su alquiler o a la obtención de plusvalías a través de su venta (véase Nota 4-c).

COMPROMISOS FIRMES DE COMPRA

En relación con los proyectos de inversión en curso al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tenía compromisos firmes de compra de inmovilizado por importe total aproximado de 20 millones de euros (30 millones de euros, aproximadamente, al 31 de diciembre de 2018).

BIENES ADQUIRIDOS A EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha adquirido a empresas del Grupo y asociadas diversos elementos de inmovilizado material por importe de 54.187 miles de euros, que correspondían, básicamente, a maquinaria y utillaje (69.996 miles de euros en el ejercicio 2018) (véase Nota 8).

BIENES TOTALMENTE AMORTIZADOS

Del inmovilizado material de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encontraban totalmente amortizados determinados bienes, cuyos valores totales de coste ascendían a 1.696.078 y 1.597.699 miles de euros, respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:



Naturaleza de los Bienes	Miles de euros	
	31/12/19	31/12/18
Construcciones	185.808	187.345
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.510.270	1.410.354
	1.696.078	1.597.699

ARRENDAMIENTOS

Arrendamientos financieros

El único contrato de arrendamiento financiero que la Sociedad tenía en vigor al 31 de diciembre de 2019 y 2018 correspondía a un inmueble de Illescas (Toledo) destinado al almacenamiento y distribución de neumáticos nuevos (valorado de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 4-e), que fue suscrito originalmente con fecha 6 de noviembre de 2015 y novado y ampliado posteriormente con fechas 15 de septiembre de 2016 y 6 de noviembre 2017, y cuyo coste y amortización acumulada a dichas fechas eran los siguientes:

	Miles de euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Neto
Al 31/12/2019	43.289	(2.513)	40.776
Al 31/12/2018	43.289	(1.611)	41.678

Inicialmente, este contrato de arrendamiento financiero tenía establecida una duración de diez años a contar desde el 1 de julio de 2016, fecha en la que estaba previsto el pago de la primera de las 40 cuotas arrendatarias trimestrales, y cuyo vencimiento último estaba previsto el 1 de julio de 2026 (véase Nota 12). No obstante, con fecha 15 de septiembre de 2016, se formalizó escritura de novación del citado contrato de arrendamiento para la incorporación al mismo de dos terrenos anexos al inmueble inicialmente arrendado con vistas a una futura ampliación del almacén logístico, así como para modificar las condiciones económicas iniciales debido a la desviación al alza en el coste de acometida de las inversiones en obra a cargo de la parte arrendadora respecto del presupuesto inicialmente previsto por las partes. Como consecuencia de esta novación del contrato, en el ejercicio 2016 se registraron adiciones en el coste del inmovilizado material asociado al mismo por un importe de 4.324 miles de euros, se amplió la duración del contrato en dos años, hasta el 1 de julio de 2028, y se incrementó la cuota de arrendamiento trimestral a cargo de la Sociedad.



Posteriormente, el 6 de noviembre de 2017 se formalizó una nueva escritura de novación del contrato de arrendamiento para la incorporación al mismo de un nuevo terreno anexo al inmueble inicialmente arrendado por la Sociedad, con vistas también a una futura ampliación del almacén logístico, incrementándose el coste al inmovilizado material asociado al contrato en un importe de 10.650 miles de euros. Esta novación supone el incremento de la cuota de arrendamiento trimestral a cargo de la Sociedad manteniendo la duración del contrato.

Arrendamientos operativos

En su condición de arrendataria, durante los ejercicios 2019 y 2018 el principal contrato de arrendamiento de inmuebles suscrito ha correspondido al alquiler de sus instalaciones ubicadas en Tres Cantos (Madrid), cuyo gasto ha ascendido a unos importes de 964 y 1.018 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no ha satisfecho cuota contingente alguna en relación con los contratos de arrendamiento suscritos.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y de acuerdo con los contratos de arrendamiento más significativos, suscritos y en vigor a dichas fechas, la Sociedad tenía comprometidas con sus arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, los incrementos futuros por IPC ni las actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Operativos Cuotas Mínimas	Valor Nominal en Miles de euros	
	31/12/19	31/12/18
Menos de un año	3.151	2.514
Entre uno y cinco años	1.599	2.789
Más de cinco años	35	-
	4.785	5.303

POLÍTICA DE SEGUROS

La política de la Sociedad es la de formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están expuestos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los Administradores de la Sociedad estiman que la cobertura contratada al 31 de diciembre de 2019 resulta suficiente para cubrir los riesgos propios de las actividades de la Sociedad.



5

ACTUALIZACIÓN DE BALANCES

La Sociedad actualizó el valor de los elementos de su inmovilizado material (con efectos contables desde el 1 de enero de 2013) al amparo de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica (véase Nota 9). El efecto de la actualización efectuada al amparo de la citada Ley sobre los saldos de las cuentas afectadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, era el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019

Descripción	Miles de euros				
	Incremento del Valor	Retiros del Incremento del Valor Original	Amortización Acumulada del Incremento del Valor	Retiros de Amortización Acumulada del Incremento del Valor	Efecto Neto
Terrenos y construcciones	22.811	(4.387)	(9.054)	1.293	10.663
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4.033	(199)	(4.007)	197	24
	26.844	(4.586)	(13.061)	1.490	10.687

Al 31 de diciembre de 2018

Descripción	Miles de euros				
	Incremento del Valor	Retiros del Incremento del Valor Original	Amortización Acumulada del Incremento del Valor	Retiros de Amortización Acumulada del Incremento del Valor	Efecto Neto
Terrenos y construcciones	22.811	(4.387)	(8.160)	1.173	11.437
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	4.033	(193)	(3.985)	191	46
	26.844	(4.580)	(12.145)	1.364	11.483

El incremento neto del valor resultante de las operaciones de actualización se viene amortizando desde el 1 de enero de 2013 y durante los períodos impositivos que restan por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados, y por este motivo, el gasto registrado por la Sociedad en concepto de amortización en los ejercicios 2019 y 2018 se ha visto incrementado en unos importes de 916 y 1.032 miles de euros, respectivamente.

6

INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en este epígrafe del balance ha sido el siguiente:

Descripción	Miles de euros						
	Saldos al 31/12/17	Entradas o Dotaciones	Salidas o Reversiones	Saldos al 31/12/18	Entradas o Dotaciones	Salidas o Reversiones	Saldos al 31/12/19
Instrumentos de patrimonio-							
Coste	8.416	-	(85)	8.331	2.009	(6.031)	4.309
Deterioro de valor	(5.200)	(2.023)	-	(7.223)	(1.068)	4.023	(4.268)
	3.216	(2.023)	(85)	1.108	941	(2.008)	41

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Las empresas del Grupo y asociadas, así como la información financiera disponible relacionada con las mismas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son las siguientes:



Al 31 de diciembre de 2019

Denominación Social	Domicilio Social	Actividad	Porcentaje de Participación Directa	Miles de euros						
				Capital	Beneficio/ Pérdida del Ejercicio 2019	Resto de Partidas del Patrimonio Neto	Valor según Libros de la Participación			Valor Teórico-Contable de la Participación
							Coste	Deterioro Acumulado	Neto	
Michelin Travel Partner España Portugal, S.L.U.	Madrid	Comercialización de bienes y prestación de servicios de transporte y viajes	100,00	753	(606)	(125)	4.268	(4.268)	-	(38)
Signus Ecovalor, S.L.	Madrid	Gestión de neumáticos fuera de uso	20,00	60	-	-	41	-	41	n/d
							4.309	(4.268)	41	

Al 31 de diciembre de 2018

Denominación Social	Domicilio Social	Actividad	Porcentaje de Participación Directa	Miles de euros						
				Capital	Beneficio/ Pérdida del Ejercicio 2018	Resto de Partidas del Patrimonio Neto	Valor según Libros de la Participación			Valor Teórico-Contable de la Participación
							Coste	Deterioro Acumulado	Neto	
Michelin Travel Partner España Portugal, S.L.U.	Madrid	Comercialización de bienes y prestación de servicios de transporte y viajes	100,00	753	(509)	325	4.268	(3.200)	1.068	569
Reservas de Restaurantes, S.L.U.	Madrid	Comercialización de software y de hardware propio o de terceros, mediante su venta, alquiler, licencia, cesión de uso y cualquier otro negocio jurídico	100,00	60	2.572	(1.014)	4.023	(4.023)	-	1.618
Signus Ecovalor, S.L.	Madrid	Gestión de neumáticos fuera de uso	20,00	200	-	-	40	-	40	n/d
							8.331	(7.223)	1.108	

La información financiera acerca de estas empresas participadas al 31 de diciembre de 2019 ha sido obtenida de sus respectivas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019, en proceso de formulación por sus respectivos Administradores.

Ninguna de estas sociedades participadas cotiza en Bolsa. Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no ha recibido dividendo alguno de estas sociedades.



MOVIMIENTOS DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018

En noviembre de 2019 la Sociedad realizó una aportación a los fondos propios de la sociedad íntegramente participada Reservas de Restaurantes, S.L.U. por un importe de 2 millones de euros. Posteriormente, el 13 de noviembre de 2019, la Sociedad vendió la totalidad de su participación en Reservas de Restaurantes, S.L.U. a Liverbooking Holdings, Ltd., empresa del Grupo, por un importe de 3.500 miles de euros. Como consecuencia de la citada enajenación se ha registrado un beneficio neto por importe de 1.492 miles de euros con abono a la partida "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-Resultados por enajenaciones y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 adjunta.

En el ejercicio 2018 la Sociedad había recuperado un importe de 85 miles de euros correspondiente a parte del coste inicial de la inversión satisfecha en el ejercicio 2016 en el capital de Reservas de Restaurantes, S.L.U.

Deterioros de valor

En relación con la participación en el capital de Michelin Travel Partner España Portugal, S.L.U., al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad ha procedido a estimar los importes de los deterioros de valor de las mismas (de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4-f) (al cierre del ejercicio 2018 la Sociedad procedió a estimar los importes del deterioro de valor, además, de la participación que poseía en Reservas de Restaurantes, S.L.U.). Como resultado de dichas estimaciones, durante el ejercicio 2019 se ha registrado deterioro de valor de la participación en el capital de Michelin Travel Partner España Portugal, S.L.U. por un importe de 1.068 miles de euros, que ha sido contabilizado con cargo a la partida "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-Deterioros y pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019, en tanto que en el ejercicio 2018 se deterioró el valor de la participación en el capital de Reservas de Restaurantes, S.L.U. en un importe de 2.023 miles de euros, que fue contabilizado con cargo a la partida "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros-Deterioros y pérdidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 adjunta.

EXISTENCIAS

La composición de las existencias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 era la siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	31/12/19	31/12/18
Comerciales (mercaderías) (a)	36.306	41.551
Materias primas y otros aprovisionamientos-		
Derechos de emisión de gases de efecto invernadero (Nota 16)	1.748	2.143
Resto de materias primas y otros aprovisionamientos	66.965	65.030
Productos en curso	39.697	43.451
Productos terminados (b)	116.093	118.640
Deterioros de valor:		
De mercaderías	(53)	(74)
De materias primas y otros aprovisionamientos	(733)	(2.168)
	260.023	268.573

(a) Formando parte de estas existencias comerciales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se incluye el stock de neumáticos de la Sociedad que a dichas fechas había sido adquirido directamente a sus clientes en el momento de la incorporación de las flotas de vehículos de éstos a los contratos de prestación de servicios de renovado nominativo de la Sociedad (negocio incorporado de Michelin Solutions España Portugal, S.L.U. -véase Nota 1). En este sentido, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 unos importes de 180 y 1.018 miles de euros, respectivamente, correspondían a neumáticos ubicados en instalaciones de terceros (operating stock), en su mayor parte distribuidores, en tanto que 1.673 y 6.002 miles de euros, respectivamente, correspondían a neumáticos "en circulación" (rolling stock) a dichas fechas.

(b) Formando parte de estas existencias de productos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se incluye el stock de neumáticos fabricados por la Sociedad y que se encontraba montado en flotas de vehículos de clientes (negocio incorporado de Michelin Solutions España Portugal, S.L.U. -véase Nota 1-), de los cuales 2.794 y 1.745 miles de euros, respectivamente, correspondían a neumáticos ubicados a dichas fechas en instalaciones de terceros (operating stock), en su mayor parte distribuidores, y 15.357 y 10.292 miles de euros, respectivamente, correspondían a neumáticos "en circulación" (rolling stock) a dicha fecha.



El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en las correcciones valorativas por deterioro de existencias ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldos al 31/12/17	(Dotación) Reversión Neta	Saldos al 31/12/18	(Dotación) Reversión Neta	Saldos al 31/12/19
Deterioro	(2.406)	164	(2.242)	1.456	(786)

Política de seguros

La Sociedad tiene contratadas diversas pólizas de seguros para cubrir los riesgos a los que están expuestas sus existencias. En opinión de los Administradores de la Sociedad, la cobertura de las pólizas contratadas es suficiente.

TRANSACCIONES Y SALDOS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

TRANSACCIONES EFECTUADAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Las transacciones efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018 con empresas del Grupo y asociadas, han sido las siguientes:



Ejercicio 2019

Empresa	Miles de euros				
	Ventas y Servicios Prestados	Compras Netas y Servicios Recibidos	Gastos Financieros	Compras de Inmovilizado	Ventas de Inmovilizado
Compagnie Financière Michelin SCmA	59	2.676	4.182	-	-
Compagnie Générale des Établissements Michelin, SCA	-	143.925	-	-	-
Euromaster Automoción y Servicios, S.A.	46.863	3.029	-	-	-
Euromaster Portugal, Sociedade Unipessoal, Lda.	(389)	257	-	-	-
Fenner Dunlop, B.V.	26	-	-	-	-
Fundación Michelin España Portugal	16	777	-	-	-
Industria Colombiana de Llantas, S.A.	6	-	-	-	-
Lehigh Spain, S.L.U.	16	-	-	-	-
Michelin Russian Tyre Manufacturing Company LLC	59	-	-	-	26
Manufacture Française des Pneumatiques Michelin, SCA	78.791	257.858	-	28.619	265
Michelin Aim Fzco	65	36.869	-	-	-
Michelin Air Service, S.A.S.	-	108	-	-	-
Michelin Asia-Pacific Export (HK) Limited.	-	17.641	-	-	-
Michelin Australia, Pty., Ltd.	281	294	-	-	-
Michelin Belux, S.A.	66	58	-	-	-
Michelin Chile, Ltda.	-	64	-	-	-
Michelin China Investment, Co., Ltd.	-	-	-	29	-
Michelin Companhia Luso-Pneu, Lda.	-	3.086	-	-	-
Michelin European Economic Interest Grouping	841.409	212.300	-	-	-
Michelin Hungaria Tyre Manufacturing, Ltd.	8.082	38.349	-	31	-
Michelin India Private Limited	19	27	-	351	-
Michelin India Technology Centre LLP	-	184	-	-	-
Michelin Lastikleri Ticaret, A.S.	85	832	-	-	-
Michelin Nederland, N.V.	107	50	-	-	-
Michelin Nordic, A.B.	103	1	-	-	-
Michelin North America Canada, Inc.	30	196	-	-	-
Michelin North America, Inc.	21.114	12.220	-	-	-
Michelin Polska, S.A.	11.815	61.114	-	13.369	34
Michelin Reifenwerke AG&Co. KGaA	11.352	82.912	-	1.300	220
Michelin Roh Co., Ltd.	-	332	-	-	-
Michelin România SA	2.790	183	-	-	386
Michelin Siam Company Limited	1.083	1.670	-	429	-
Michelin Travel Partner España Portugal, S.L.U.	499	181	-	-	-
Michelin Travel Partner, S.A.S.	1.368	3	-	-	-
Michelin Tyre Public Limited Company	5.138	336	-	111	33
Michelin Tyre Research & Development Center Co, Ltd.	16	132	-	-	-
Nex Tyres, S.L.	30.162	-	-	-	-
Nihon Michelin Tire Co, Ltd.	3	133	-	-	-
Shanghai Michelin Tires Co, Ltd.	111	2.445	-	-	-
Sascar Tecnologia e Seguranca Automotiva, S.A.	73	-	-	-	-
Sociedade Michelin de Participações, Indústria e Comércio, Lda.	1.496	783	-	-	-
Società per Azioni Michelin Italiana	25.312	45.601	-	110	433
Société d'Investissement et de Mécanique, S.A.S.U.	41	213	-	9.838	-
Société des Matières Premières Tropicales PTE., Ltd.	-	149.588	-	-	-
Société du Caoutchouc and Synthétique Michelin	-	53.432	-	-	-
Société du Pneu Laurent S.N.C.	12	62	-	-	-
Tigar Tyres d.o.o.	602	43.204	-	-	-
Transityre France, S.A.	618.992	-	-	-	-
Transityre, B.V.	287.418	-	-	-	-
Otras empresas del Grupo Michelin	2	29	4	-	-
	1.995.093	1.173.154	4.186	54.187	1.397



Ejercicio 2018

Empresa	Miles de euros				
	Ventas y Servicios Prestados	Compras Netas y Servicios Recibidos	Gastos Financieros	Compras de Inmovilizado	Ventas de Inmovilizado
Compagnie Financière Michelin SCmA	-	2.273	4.439	-	-
Compagnie Générale des Établissements Michelin, SCA	-	96.925	-	-	-
Euromaster Automoción y Servicios, S.A.	49.356	2.317	3	-	-
Euromaster Portugal, Sociedade Unipessoal, Lda.	(144)	232	-	-	-
Fundación Michelin España Portugal	12	710	-	-	-
Industria Colombiana de Llantas, S.A.	-	58	-	-	-
Michelin Russian Tyre Manufacturing Company LLC	56	-	-	-	-
Manufacture Française des Pneumatiques Michelin, SCA	79.450	256.541	-	43.062	287
Mcsyncro France	-	880	-	-	-
Michelin Air Service, S.A.S.	-	102	-	-	-
Michelin Asia-Pacific Export (HK) Limited	-	17.104	-	-	-
Michelin Australia, Pty., Ltd.	-	2.398	-	-	-
Michelin Belux, S.A.	16	180	-	-	-
Michelin Companhia Luso-Pneu, Lda.	-	3.709	-	-	-
Michelin European Economic Interest Grouping	840.596	218.026	-	-	-
Michelin Hungaria Tyre Manufacturing, Ltd.	4.896	49.724	-	115	-
Michelin India Private Limited	11	4.695	-	-	-
Michelin India Technology Centre LLP	-	300	-	-	-
Michelin Lastikleri Ticaret, A.S.	66	242	-	-	-
Michelin Nederland, N.V.	335	76	-	-	-
Michelin Nordic, A.B.	14	123	-	-	-
Michelin North America Canada, Inc.	47	117	-	-	-
Michelin North America, Inc.	17.236	10.274	-	-	-
Michelin Polska, S.A.	14.254	74.239	-	15.886	58
Michelin Reifenwerke AG&Co. KGaA	18.563	81.438	-	436	412
Michelin Roh Co., Ltd.	-	193	-	-	-
Michelin România SA	5.376	40.967	-	369	28
Michelin Shenyang Tiro Co. Ltd.	5	-	-	-	-
Michelin Siam Company Limited	924	1.296	-	919	-
Michelin Suisse, S.A.	1	-	-	-	-
Michelin Travel Partner España Portugal, S.L.U.	697	96	-	-	-
Michelin Travel Partner, S.A.S.	1.313	-	-	-	-
Michelin Tyre Public Limited Company	8.428	480	-	1.617	69
Michelin Tyre Research & Development Center Co, Ltd.	-	435	-	-	-
Nex Tyres, S.L.	35.729	-	-	-	-
Shanghai Michelin Tires Co, Ltd.	80	394	-	-	-
Sociedade Michelin de Participações, Indústria e Comércio, Lda	1.389	172	-	-	-
Società per Azioni Michelin Italiana	24.998	48.417	-	233	297
Société d'Investissement et de Mécanique, S.A.S.U.	17	286	-	7.359	-
Société des Matières Premières Tropicales PTE., Ltd.	-	130.904	-	-	-
Société du Caoutchouc and Synthétique Michelin	35	65.707	-	-	-
Société du Pneu Laurent S.N.C.	-	42	-	-	-
Tigar Tyres d.o.o.	795	41.034	-	-	-
Transityre France, S.A.	605.985	-	-	-	-
Transityre, B.V.	300.826	-	-	-	-
Otras empresas del Grupo Michelin	-	41	-	-	-
	2.011.362	1.153.147	4.442	69.996	1.151

La Sociedad realiza sus operaciones con entidades vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, razón por la que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este concepto, de los que pudieran derivarse pasivos de importancia en el futuro.



Las transacciones y saldos con otras partes vinculadas, incluidas en su caso las efectuadas con Administradores y con la Alta Dirección de la Sociedad, se indican en la Nota 18.

SALDOS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

Los saldos deudores y acreedores que al 31 de diciembre de 2019 y 2018 mantenía la Sociedad con las empresas del Grupo y asociadas, son los siguientes:

Concepto y Empresa	Miles de euros			
	31/12/19		31/12/18	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
SALDOS NO CORRIENTES:				
Créditos y deudas a largo plazo-				
Compagnie Financière Michelin, SCmA	-	200.000	-	550.000
	-	200.000	-	550.000
SALDOS CORRIENTES:				
Cuentas comerciales-				
Compagnie Financière Michelin, SCmA	412.897	320.157	443.989	324.700
Compagnie Générale des Établissements Michelin, SCA	-	70.754	-	21.674
Euromaster Automoción y Servicios, S.A.	7.870	1.256	6.483	559
Euromaster Portugal Sociedade Unipessoal, Lda.	21	9	-	-
Fenner Dunlop, B.V.	41	-	-	-
Lehigh Spain, S.L.U.	19	-	-	-
Industria Colombiana de Llantas, S.A.	-	-	-	58
Michelin Russian Tyre Manufacturing Company LLC	16	-	56	-
Manufacture Française des Pneumatiques Michelin, SCA	1.374	4.813	2.201	1
Mcsyncro Vigo, S.A.	-	42	-	-
Michelin Aim Fzco	65	464	-	-
Michelin Air Service, S.A.S.	-	46	-	36
Michelin Asia-Pacific Export (HK) Limited	-	320	-	463
Michelin Australia, Pty., Ltd.	-	2.151	-	2.398
Michelin China Investment, Co., Ltd.	-	29	-	1
Michelin Companhia Luso-Pneu, Lda.	-	782	-	884
Michelin European Economic Interest Grouping	15.783	42	6.180	42
Michelin Hungaria Tyre Manufacture, Ltd	-	1.488	748	759
Michelin India Private Limited	-	4	4	390
Michelin India Technology Centre, LLP	-	248	-	345
Michelin Lastikleri Ticaret, A.S.	1	25	1	118
Michelin North America, Inc.	306	3	-	1.322
Michelin Polska, S.A.	-	447	456	-
Michelin Roh Co., Ltd.	-	162	-	193
Michelin România SA	-	-	-	595
Michelin Siam Co., Ltd.	166	749	231	240
Michelin Travel Partner, S.A.S.	324	-	299	-
Michelin Travel Partner España Portugal, S.L.U.	113	112	399	118
Michelin Tyre Research & Development Center Co, Ltd.	203	6	-	433
Nex Tyres, S.L.	2.095	-	4.059	-
Shanghai Michelin Tires Co, Ltd.	13	1.055	13	193
Sociedade Michelin de Participações, Indústria e Comércio, Lda	317	521	-	184
Société d'Investissement et de Mécanique, S.A.S.U.	1	3.319	13	1.189
Simorep et Compagnie, S.N.C	357	-	-	373
Tigar Tyres, d.o.o.	1.104	-	3.586	-
Transityre France, S.A.	36.980	42	62.996	42
Transityre, B.V.	34.103	-	20.701	-
Tyredating, S.A.S.	-	-	-	7
Otras sociedades del Grupo Michelin	76	3	5	65
	514.245	409.049	552.420	357.382



Concepto y Empresa	Miles de euros			
	31/12/19		31/12/18	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Créditos y deudas a corto plazo-				
<i>Cuentas financieras-</i>				
Compagnie Financière Michelin, SCmA	38.278	350.136	29	109
Euromaster Automoción y Servicios, S.A.	1.282	-	45	-
Euromaster Portugal Sociedade Unipessoal, Lda.	485	-	-	62
Fundación Michelin España Portugal	500	-	500	-
Michelin Companhia Luso-Pneu, Lda.	77	-	-	177
Michelin Travel Partner España Portugal, S.L.U.	1.423	-	444	-
Michelin Trésorerie Europe, S.A./AG/Ltd.	-	-	19.631	-
	42.045	350.136	20.649	348
<i>Saldos con origen en la consolidación fiscal-</i>				
Euromaster Automoción y Servicios, S.A.	-	379	-	209
Lehigh Spain, S.L.U.	-	86	-	-
	-	465	-	1.001
	42.045	350.601	20.649	557
	556.290	959.650	573.069	907.939



Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo

Los saldos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 correspondían a los siguientes conceptos:

- Importe dispuesto de una póliza de crédito formalizada por la Sociedad en el mes de septiembre de 2018 con su principal accionista, Compagnie Financière Michelin, SCmA, por un límite máximo disponible de 200 millones de euros, el cual se encontraba totalmente dispuesto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y cuyo vencimiento está previsto que se produzca en el mes de septiembre de 2021. Esta póliza de crédito devenga un tipo de interés referenciado al Euribor más un diferencial de mercado, y el importe de los intereses devengados en el ejercicio 2019 por la misma ha ascendido a un importe de 965 miles de euros (720 miles de euros en el ejercicio 2018), que figura registrado en la partida "Gastos financieros-Por deudas con empresas del Grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 adjunta.
- Préstamo de 350 millones de euros, suscrito en junio de 2017 con su principal accionista, Compagnie Financière Michelin, SCmA y con vencimiento en junio de 2020, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2018 ascendía a 350 millones de euros y figuraba presentado a largo plazo de acuerdo con su vencimiento previsto (saldo acreedor por importe de 350 millones de euros al 31 de diciembre de 2019, que figura registrado como "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" del balance a dicha fecha adjunto).

Créditos y deudas a corto plazo-Cuentas financieras

Los saldos registrados en estas cuentas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 correspondían a las siguientes financiaciones:

- Diversos contratos de "gestión de tesorería" firmados por la Sociedad con Euromaster Automoción y Servicios, S.A. (con un límite de 12,5 millones de euros), con Euromaster Portugal Sociedade Unipessoal, Lda. (con un límite de 1 millón de euros), con Michelin Companhia Luso-Pneu Lda. (con un límite de 2,5 millones de euros) y con Michelin Travel Partner España Portugal, S.L.U. (con un límite de 5 millones de euros), que funcionan como cuentas de crédito entre la Sociedad y las diferentes empresas. Estas cuentas, que pueden presentar tanto saldos deudores como acreedores, están remuneradas a un interés de mercado y no tienen vencimiento definido, si bien contemplan la posibilidad de cancelación en cualquier momento a petición de cualquiera de las partes, motivo por el cual sus saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 figuran registrados formando parte de los capítulos "Activo Corriente" y/o "Pasivo Corriente" de los balances a dichas fechas adjuntos, según corresponda.
- El 4 de abril de 2019, la Sociedad suscribió un acuerdo de gestión de tesorería con Compagnie Financière Michelin, SCmA. Esta cuenta es remunerada a un tipo de interés de mercado y no tiene un vencimiento definido, aunque prevé la posibilidad de su cancelación en cualquier momento a petición de cualquiera de las partes, y puede presentar tanto saldos deudores como acreedores. Al 31 de diciembre de 2019 esta cuenta presentaba un saldo deudor de 38 millones de euros.
- Con el fin de realizar una gestión más eficaz de la tesorería del Grupo Michelin, en abril de 2008 la Sociedad firmó con Michelin Trésorerie Europe, S.A./AG/Ltd. un contrato de "cash pooling", que funcionaba como una cuenta corriente. Este contrato no tenía vencimiento definido y contemplaba la posibilidad de su can-



relación en cualquier momento a petición de cualquiera de las partes, y presentaba un saldo deudor al 31 de diciembre de 2018 por un importe de 19.631 miles de euros (en tanto que al 31 de diciembre de 2019 el saldo era nulo).

- Préstamo de 350 millones de euros, suscrito en junio de 2017 con su principal accionista, Compagnie Financière Michelin, SCmA, que devenga un tipo de interés referenciado al Euribor más un diferencial de mercado y cuyo vencimiento único está establecido en junio de 2020 (saldo acreedor por importe de 350 millones de euros al 31 de diciembre de 2018, que figuraba registrado como “Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo” del balance a dicha fecha adjunto). Los intereses devengados en el ejercicio 2019 por este préstamo han ascendido a 3.114 miles de euros (3.195 miles de euros en el ejercicio 2018), y figuran registrados en la partida “Gastos financieros-Por deudas con empresas del Grupo y asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.
- Crédito registrado por importe de 500 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 correspondiente a la financiación temporal prestada por la Sociedad a la Fundación Michelin España Portugal para financiar sus actividades.

Asimismo, en estas partidas se incluye el importe de los intereses devengados no vencidos tanto por la financiación recibida como por la concedida (incluida la clasificada a largo plazo).

Créditos y deudas a corto plazo-Saldos con origen en la consolidación fiscal

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos por este concepto resultaban acreedores y correspondían a los importes pendientes de pago a dichas fechas a otras sociedades integrantes del Grupo fiscal a efectos del Impuesto sobre Sociedades, en el cual la Sociedad actúa como sociedad representante (véase Nota 4-m), con origen en las cuotas líquidas, netas, en su caso, de las retenciones y pagos a cuenta efectuados, que son aportadas por cada una de dichas sociedades a las declaraciones consolidadas del Grupo fiscal en los ejercicios 2019 y 2018.

Cuentas comerciales

Los saldos de estas cuentas se han originado como consecuencia de las transacciones comerciales realizadas por la Sociedad con las empresas del Grupo indicadas con anterioridad, tienen vencimiento a corto plazo y no devengan interés alguno.

FONDOS PROPIOS

CAPITAL

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 estaba representado por 7.593.826 acciones al portador (7.580.073 de la Serie A y 13.753 de la Serie B), de 15 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos.

La composición del accionariado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 era la siguiente:

Accionista	Porcentaje de Participación
Compagnie Financière Michelin, SCmA	99,81
Otros accionistas	0,19
	100,00

RESERVAS

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2019, el saldo de la reserva legal superaba el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reserva de revalorización

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo registrado en esta partida del balance a dicha fecha adjunto correspondía a:

- La plusvalía resultante de la actualización del inmovilizado material efectuada por la Sociedad el 1 de enero de 2013, al amparo de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica (véase



Nota 5), la cual fue abonada a la partida “Reserva de revalorización”, neta del correspondiente gravamen impositivo (5%) por importe de 25.502 miles de euros.

En este sentido, a partir de la fecha en que la Administración Tributaria hubiera comprobado y aceptado el saldo de esta cuenta, o habiendo prescrito el plazo de tres años para su comprobación, dicho saldo puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, así como a ampliar el capital social. A partir del 1 de enero de 2023 (transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización), el saldo de esta partida podrá destinarse a reservas de libre disposición, si bien, sólo podrá ser objeto de distribución cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o hayan sido dados de baja en los libros de contabilidad (véase Nota 5). Si se dispusiera del saldo de esta partida en forma distinta a la prevista en la Ley 16/2012, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

- La plusvalía neta resultante de la actualización del inmovilizado material, efectuada por la Sociedad el 31 de diciembre de 1996, al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, la cual fue abonada a la partida “Reserva de revalorización”, y cuyo importe registrado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 formando parte de la partida “Reservas-Reserva de revalorización” de los balances a dichas fecha adjuntos asciende a 19.606 miles de euros.

Desde el 1 de enero del 2007 (una vez transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización), este saldo puede destinarse a reservas de libre disposición, si bien, sólo podrá ser objeto de distribución cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido contablemente amortizados, en la parte correspondiente a dicha plusvalía, hayan sido transmitidos, o hayan sido dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta partida en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación. En este sentido, al 31 de diciembre de 2019, un importe de 16.289 miles de euros de esta reserva de revalorización resultaba disponible pero su distribución estaba sujeta a tributación.



Otras reservas

Los saldos de esta partida de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos correspondían, básicamente, a los siguientes:

Concepto	Miles de Euros	
	31/12/19	31/12/18
Otras reservas-		
Reserva de fusión (Nota 1)	3.287	3.287
Reserva por ganancias y pérdidas actuariales (Nota 4-j)	(4.180)	(2.777)
Reserva de estabilización (a)	762	732
Reserva por ajuste del capital a euros	198	198
Reservas voluntarias	(5.681)	(5.430)
Otras reservas no distribuibles	1.053	444
	(4.561)	(3.546)

(a) A efectos de la contabilización de la provisión por estabilización, (dado el carácter de la Sociedad de entidad colaboradora en la gestión del Régimen General de la Seguridad Social, de acuerdo con lo regulado por la Orden Ministerial de 25 de noviembre de 1966), ésta sigue el criterio de registrar la misma formando parte de su patrimonio neto de acuerdo con lo establecido por la Norma Novena de Registro y Valoración del Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras. Asimismo, y de acuerdo con lo indicado en la Disposición Adicional Primera del mencionado Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, que determina que la reserva de estabilización tendrá la consideración de reserva obligatoria establecida por ley a efectos de las limitaciones mercantiles sobre la distribución de dividendos conforme a la ley de sociedades de capital, la Sociedad ha seguido el criterio en los ejercicios 2019 y 2018 de proceder a la dotación de la mencionada reserva con carácter previo a la distribución, en su caso, del dividendo a distribuir a cuenta del beneficio de ambos ejercicios (véase Nota 3).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los saldos registrados en la partida de “Otras reservas” resultaban de libre disposición, excepto los relativos a las reservas por ganancias y pérdidas actuariales, a la reserva por el ajuste del capital a euros, a la reserva de estabilización, y a otras reservas de carácter no disponible.

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Dividendos a cuenta

Tal y como se indica en la Nota 3, en los meses de septiembre y diciembre de 2019 la Sociedad procedió a la distribución de dividendos a cuenta del beneficio del ejercicio 2019 por un importe total conjunto de 160.078 miles de euros, los cuales habían sido pagados en su totalidad con anterioridad al cierre del ejercicio 2019.

Dividendos distribuidos con cargo al beneficio del ejercicio 2018

Con fecha 7 de mayo de 2019, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó distribuir un dividendo por importe de 230.245 miles de euros con cargo al beneficio del ejercicio 2018 (véase Nota 3). De dicho importe, 125.298 miles de euros habían sido distribuidos en el año 2018 en concepto de dividendo a cuenta, en tanto que el importe restante ha sido satisfecho en el año 2019.

SUBVENCIONES

SUBVENCIONES DE CAPITAL NO REINTEGRABLES

La información acerca de las subvenciones de capital no reintegrables recibidas por la Sociedad, las cuales formaban parte del "Patrimonio Neto" de la misma al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como de los resultados imputados por dichas subvenciones a las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 adjuntas, es la siguiente:

Ejercicio 2019

Organismo que Concedió la Subvención	Año(s) de Concesión	Miles de euros					
		Importe de la Subvención	Saldos al 31/12/18	Adiciones	Regularizaciones	Imputado al Resultado del Ejercicio 2019	Saldos al 31/12/19
Ministerio de Medio Ambiente	2015-2018	6.636	1.978	246 (a)	(272) (b)	(475)	1.477
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	2013	1.295	224	-	-	(189)	35
Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León (ADE)	2013	257	1	-	-	-	1
Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	2014	923	455	-	-	(164)	291
Ministerio de hacienda y administraciones públicas	2014	1.014	515	-	-	(166)	349
Total subvenciones de capital no reintegrables			3.173	246	(272)	(994)	2.153
Total subvención implícita de préstamos (Nota 12)			456			(125)	331
Menos-Pasivos por impuesto diferido (Nota 13)			(113)			31	(82)
Subvenciones netas registradas en el Patrimonio Neto			3.516	246	(272)	(1.088)	2.402

(a) Las adiciones totales registradas por la Sociedad durante el ejercicio 2019 en relación con los derechos de emisión de CO₂ adquiridos a título gratuito y valorados de acuerdo con lo indicado en la Nota 4-g, se presentan minoradas por las ventas a terceros de los citados derechos de emisión de CO₂ llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio 2019.

(b) Estas regularizaciones corresponden a la valoración de la diferencia entre la cantidad total de los consumos de los derechos de emisión de CO₂ correspondientes al ejercicio 2018 que fueron estimados por la Sociedad al término de dicho periodo y la cantidad definitivamente confirmada relativa a los mismos de los mismos reconocida a la Sociedad en el ejercicio 2019, así como a otros conceptos menores.



Ejercicio 2018

Organismo que Concedió la Subvención	Año(s) de Concesión	Miles de euros					
		Importe de la Subvención	Saldos al 31/12/17	Adiciones	Regularizaciones	Imputado al Resultado del Ejercicio 2018	Saldos al 31/12/18
Ministerio de Medio Ambiente	2015-2018	6.091	1.390	735	36	(183)	1.978
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA)	2013	1.295	526	-	-	(302)	224
Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León (ADE)	2013	257	5	-	-	(4)	1
Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	2014	923	-	923	-	(468)	455
Ministerio de hacienda y administraciones públicas	2014	1.014	-	1.014	-	(499)	515
Total subvenciones de capital no reintegrables			1.921	2.672	36	(1.456)	3.173
Total subvención implícita de préstamos (Nota 12)			128	478		(150)	456
Menos-Pasivos por impuesto diferido (Nota 13)			(150)			37	(113)
Subvenciones netas registradas en el Patrimonio Neto			1.899	3.150	36	(1.569)	3.516

Los Administradores de la Sociedad estiman que, en su caso, se ha cumplido con la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en las correspondientes Resoluciones Individuales de Concesión de estas subvenciones.

SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN INCORPORADAS A LOS RESULTADOS DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018

En el ejercicio 2019 la Sociedad ha imputado a resultados ingresos por subvenciones de explotación por un importe de 1.392 miles de euros (1.387 miles de euros en el ejercicio 2018), que han sido contabilizados con abono a la partida "Otros ingresos de explotación-Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" de la cuenta de pérdidas y ganancias de 2019 adjunta, de acuerdo con el siguiente detalle:

Organismo que Concedió la Subvención	Año(s) de Concesión	Objetivo / Finalidad	Miles de euros				
			Importe de la Subvención	Imputación a Resultados del Ejercicio 2017 y Anteriores	Imputación al Resultado del Ejercicio 2018	Imputación al Resultado del Ejercicio 2019	Importe Pendiente de Imputar a Resultados al 31/12/19
Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (FTFE)	2015	Incentivar la formación del personal	948	941	-	-	7
Servicio Público de Empleo de Castilla y León (EcyL)	2015	Formación	808	762	46	-	-
Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (FTFE)	2017	Incentivar la formación del personal	458	444	14	-	-
Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (FTFE)	2018	Incentivar la formación del personal	1.124	-	1.073	51	-
Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (FTFE)	2019	Incentivar la formación del personal	1.223	-	-	1.051	172
Clean Sky 2 Joint Undertaking	2018	Reducción de emisiones de CO ₂ , monóxido de nitrógeno, ruido e impacto medioambiental	147	-	147	-	-
Viceconsejería de Tecnología, Innovación, y Competitividad (Gobierno Vasco)	2017	Nuevos procesos de fabricación	103	-	72	-	31
Ente Vasco de la Energía (EVE)	2015	Reducción del consumo energético	136	135	1	-	-
Ente Vasco de la Energía (EVE)	2017	Reducción del consumo energético	34	-	34	-	-
Viceconsejería de Tecnología, Innovación, y Competitividad (Gobierno Vasco)	2019	Nuevos procesos de fabricación	26	-	-	18	8
Centro para el Desarrollo Tecnológico en Industrial (CDTI)	2019	Nuevos procesos de fabricación	1.118	-	-	272	846
Total subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio			6.125	2.282	1.387	1.392	1.064

OTRAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS PENDIENTES DE REGISTRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tenía concedidas de organismos públicos las siguientes subvenciones de capital y a la explotación:

Organismo que Concedió la Subvención	Año de Concesión	Objetivo / Finalidad	Miles de euros
			Importe de la Subvención
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	2017	Reducción del consumo energético	416
Junta de Castilla y León	2017	Nuevos procesos de fabricación	1.209
Junta de Castilla y León	2018	Nuevos procesos de fabricación	1.022

De acuerdo con el criterio que se indica en la Nota 4-h, la totalidad de estas subvenciones se encontraba al 31 de diciembre de 2019 pendiente de registro y de imputación a resultados por estimar los Administradores que, a dicha fecha, la Sociedad aún no había cumplido con la totalidad de las condiciones generales y particulares establecidas en su concesión ni, asimismo, la Sociedad había concluido aún la acreditación del cumplimiento de dichas condiciones, ni tampoco se tenía aún cobrado importe alguno de las mismas.

PROVISIONES A LARGO Y A CORTO PLAZO

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en los epígrafes "Provisiones a largo plazo" y "Provisiones a corto plazo" del balance, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019

	Miles de euros						
	SalDOS Iniciales	Impacto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio		Impacto en el Patrimonio Neto Ganancia (Pérdida) Actuarial	Trasposos Entre Cuentas y a Corto Plazo	Pagos Realizados	SalDOS Finales
		Dotaciones (Reversiones) Neto	Gasto (Ingreso) Financiero, Neto, por Actualización Financiera				
Provisiones a largo plazo-							
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal:							
Prestación definida	16.065	1.364	295	1.870	(996)	-	18.598
Por contratos relevo	1.427	-	-	-	(1.427)	-	-
Por otros conceptos	11.371	5.212	-	-	(4.752)	-	11.831
	28.863	6.576	295	1.870	(7.175)	-	30.429
Provisiones a corto plazo-							
Obligaciones por prestaciones a corto plazo al personal:							
Prestación definida	1.128	-	-	-	996	(1.130)	994
Por contratos relevo	4.898	-	-	-	1.427	(4.115)	2.210
Por reestructuración	574	(154)	-	-	-	(420)	-
Por otros conceptos	7.704	1.237	-	-	4.752	(4.776)	8.917
	14.304	1.083	-	-	7.175	(10.441)	12.121



Ejercicio 2018

	Miles de euros						
	SalDOS Iniciales	Impacto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio		Impacto en el Patrimonio Neto Ganancia (Pérdida) Actuarial	Trasposos Entre Cuentas y a Corto Plazo	Pagos Realizados	SalDOS Finales
		Dotaciones (Reversiones) Neto	Gasto (Ingreso) Financiero, Neto, por Actualización Financiera				
Provisiones a largo plazo-							
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal:							
Prestación definida	17.251	(1.249)	325	(205)	(57)	-	16.065
Por contratos relevo	10.575	-	-	-	(9.148)	-	1.427
Por reestructuración	165	-	-	-	(165)	-	-
Por otros conceptos	9.259	2.037	-	-	75	-	11.371
	37.250	788	325	(205)	(9.295)	-	28.863
Provisiones a corto plazo-							
Obligaciones por prestaciones a corto plazo al personal:							
Prestación definida	2.406	-	-	-	57	(1.335)	1.128
Por contratos relevo	1.402	-	-	-	9.148	(5.652)	4.898
Por reestructuración	2.756	(1.325)	-	-	165	(1.022)	574
Por otros conceptos	11.355	1.187	-	-	(75)	(4.763)	7.704
	17.919	(138)	-	-	9.295	(12.772)	14.304

Obligaciones por prestaciones a largo y corto plazo al personal

De acuerdo con lo indicado en la Nota 4-j, los saldos de estas provisiones a largo y a corto plazo al 31 de diciembre de 2019, que ascienden a unos importes de 18.598 y 3.204 miles de euros, respectivamente (17.492 y 6.026 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), corresponden al valor actual de los compromisos asumidos por la Sociedad con su personal relativos, tanto a obligaciones de carácter post-empleo (aguinaldos) como a otras obligaciones que suponen una compensación económica a satisfacer a los empleados con carácter diferido respecto al momento en que prestan el servicio, y que corresponden a medallas, retribuciones en período de contrato-relevo y permisos en atención a la edad para un colectivo muy reducido de trabajadores cuya edad se encuentra próxima a la jubilación.



Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en el cálculo del valor actual del pasivo por estos compromisos, han sido las siguientes:

Concepto	31/12/19	31/12/18
Tablas de mortalidad	PEMF 98/99, PER N 2000	PEMF 98/99, PER N 2000
Tasa de inflación	1,50%-2,00%	1,80%-1,85%
Tasa de descuento	1,75%	1,65%-1,75%

Provisiones por reestructuración

El saldo de esta partida al 31 de diciembre de 2018 correspondía, íntegramente, al importe pendiente de aplicación a dicha fecha de la provisión constituida por la Sociedad en el ejercicio 2017 para hacer frente al coste de determinados despidos de personal.

Provisiones por otros conceptos

Al 31 de diciembre de 2019 estas provisiones corresponden a los siguientes conceptos:

- Provisiones constituidas para hacer frente al coste del compromiso de restitución de neumáticos a clientes al término de sus contratos dependiendo de su vencimiento (actividades originarias de la sociedad absorbida en el ejercicio 2017 Michelin Solutions España Portugal, S.L.U. -véase Nota 1-).

En el momento de inicio de la relación contractual con sus clientes (para la prestación de servicios de renovado nominativo de neumáticos a flotas y siempre y cuando en sus contratos se incluya el compromiso de restitución de los mismos a la finalización de la relación contractual), la Sociedad sigue el criterio de registrar estas provisiones, a largo o a corto plazo, en función de su vencimiento previsto, por el valor actual a la fecha prevista de finalización de los contratos del coste de reposición estimado para los neumáticos que se encontrasen ya incorporados en las flotas de vehículos al inicio de la prestación de servicios. Para ello, la Sociedad sigue el criterio de registrar un cargo en el epígrafe "Existencias" con contrapartida directamente en los epígrafes de "Provisiones a largo plazo" y "Provisiones a corto plazo", según corresponda.

Posteriormente, la Sociedad valora la provisión en función del valor del stock (véase Nota 7) de forma que, si el stock se valora como el porcentaje de goma pendiente de consumir de los neumáticos, la provisión se valora como el porcentaje de goma al que la Sociedad debe reponer los neumáticos al cliente al finalizar el contrato (en caso de ser el porcentaje consumido superior al del compromiso, el valor de la provisión será superior al del stock, y viceversa). Las variaciones posteriores en el valor nominal de la provisión son registradas con cargo o abono, según corresponda, a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al término del contrato esta provisión se aplica dando de baja las existencias y efectuando una liquidación a favor o en contra de la Sociedad dependiendo de si el estado del neumático restituido tiene más profundidad o menos de la pactada contractualmente (en cualquier caso, se estima que estos porcentajes son similares al final del contrato). En la mayor parte de los contratos la Sociedad acuerda con el cliente este compromiso de restitución, no obstante, existe una minoría de los mismos en los que este compromiso no es pactado y por tanto no se registra pasivo alguno.



Al 31 de diciembre de 2019 los importes registrados en las partidas "Provisiones a largo plazo-Otras provisiones" y "Provisiones a corto plazo" del balance a dicha fecha adjunto en concepto de provisiones para hacer frente a los costes derivados de los compromisos indicados anteriormente de restitución de neumáticos a clientes, ascendían 10.374 y 5.819 miles de euros, respectivamente (9.606 y 5.564 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

- Otras provisiones constituidas en su mayor parte para la cobertura de diversos riesgos asociados al curso normal de las operaciones de la Sociedad.

PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tenía presentadas ante terceros, entes públicos y privados, diversas garantías por importe de 1.746 miles de euros (3.024 miles de euros al 31 de diciembre de 2018), que corresponden, básicamente, a avales bancarios que se encuentran garantizando el cumplimiento de diversos contratos y obligaciones por parte de la Sociedad. Los Administradores de la Sociedad estiman que no se pondrán de manifiesto pasivos para la Sociedad por estos conceptos, adicionales a los, en su caso, ya registrados al 31 de diciembre de 2019.

DEUDAS A LARGO Y A CORTO PLAZO

El desglose de los saldos de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos, es el siguiente:

Concepto	Miles de euros					
	31/12/19			31/12/18		
	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Total	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Total
Deudas con entidades de crédito-						
Por "factoring" y gestión de cobro	140.582	-	140.582	141.431	-	141.431
Otras deudas	-	-	-	129	-	129
	140.582	-	140.582	141.560	-	141.560
Acreeedores por arrendamiento financiero	3.674	29.520	33.194	3.640	33.193	36.833
Otros pasivos financieros-						
Proveedores de inmovilizado	25.713	-	25.713	33.344	-	33.344
Deuda aplazada por obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	8.244	27.000	35.244	11.323	35.118	46.441
Deudas con la Seguridad Social	-	3.571	3.571	-	4.397	4.397
Préstamos con Organismos Públicos	963	4.431	5.394	1.023	5.268	6.291
Derechos de emisión de gases del efecto invernadero (Nota 4-g)	-	270	270	-	166	166
Otras deudas	1.459	-	1.459	364	-	364
	36.379	35.272	71.651	46.054	44.949	91.003
	180.635	64.792	245.427	191.254	78.142	269.396



DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

Deudas por "factoring" y gestión de cobro

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad tenía concedida de una entidad financiera una línea de factoring por un límite total de 300.000 miles de euros. La citada línea de factoring funciona bajo la modalidad de "factoring con recurso", en la medida en que los riesgos y beneficios relacionados con los créditos cedidos a la citada entidad de crédito y, subsidiariamente, a una empresa del Grupo, lo sigue reteniendo la Sociedad.

En relación con el citado contrato de factoring, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad tenía cedidos con recurso créditos que se encontraban pendientes de vencimiento a dichas fechas por importes de 66.220 y 73.452 miles de euros, respectivamente y, adicionalmente, se encontraban registrados formando parte del pasivo en concepto de "Deudas por factoring y gestión de cobro" a dichas fechas, saldos por importes de 74.362 y 67.979 miles de euros, respectivamente, que correspondían al nominal de los créditos cobrados por la Sociedad que previamente habían sido cedidos por ésta a la citada entidad financiera y que son objeto de reembolso a la misma posteriormente.

Pólizas de crédito a corto plazo

La Sociedad tiene concedidas de determinadas entidades financieras diversas líneas de crédito por unos límites muy poco significativos y al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no tenía dispuesto saldo alguno de las mismas.

Línea de descuento a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad tenía concedida de una entidad financiera una línea de descuento de efectos por un límite muy poco significativo, la cual a dichas fechas no se encontraba dispuesta en cuantía alguna.

ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO (LEASING)

Los importes de las cuotas y opciones de compra pendientes de pago al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por el único contrato de arrendamiento financiero en vigor a dichas fechas que tiene suscrito la Sociedad (relativo a un inmueble ubicado en la localidad de Illescas, Toledo) ascendían a 33.194 y 36.833 miles de euros, respectivamente (véase Nota 5). Dichas cuotas, que corresponden a amortización de principal, devengan un tipo de interés anual variable, equivalente al Euribor más un diferencial de mercado, y tenían establecido su vencimiento de acuerdo con el siguiente calendario:

Al 31 de diciembre de 2019

Vencimientos en el Año:	Miles de Euros
2020	3.674
2021	3.710
2022	3.745
2023	3.781
2024	3.818
2025 y Siguietes	14.466
	33.194

Al 31 de diciembre de 2018

Vencimientos en el Año:	Miles de Euros
2019	3.640
2020	3.674
2021	3.710
2022	3.745
2023	3.781
2024 y Siguietes	18.283
	36.833

OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Deuda aplazada por obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las deudas registradas por este concepto tienen su origen en las modificaciones aprobadas en el mes de noviembre de 2015 en el marco de la renovación de los convenios colectivos que regulan las relaciones laborales de la Sociedad con los empleados de todos sus centros. En virtud de dichas modificaciones la Sociedad procedió a exteriorizar durante los ejercicios 2016 y 2015, con efectos el 1 de enero de 2015, una parte relevante de las obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal de los centros de trabajo, en una póliza de seguro suscrita con una compañía de seguros no vinculada y de prestigio internacional que cumple los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, y con la que la Sociedad acordó un calendario de pagos aplazados hasta el año 2025, a través de cuyas primas se liquidaría y exteriorizaría el valor actual de dichos compromisos preexistente al 1 de enero de 2015, correspondiente a la práctica totalidad de los empleados de la Sociedad (véase Nota 11).

No obstante, existe un determinado colectivo específico de empleados de la Sociedad para los que, por razón de su edad, la Sociedad no procedió a la exteriorización de la cobertura de sus compromisos, y para los cuales el valor de sus correspondientes obligaciones continuaba provisionado en fondo interno al 31 de diciembre de 2019 y 2018 formando parte de la partida "Provisiones a largo plazo-Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal" y del epígrafe "Provisiones a corto plazo" de los balances a dichas fechas adjuntos (véase Nota 11).

En relación con la contratación de la póliza de seguro para exteriorizar las obligaciones derivadas de los citados compromisos por prestaciones a largo plazo con el personal, la Sociedad ha aportado durante los ejercicios 2015 a 2019, ambos inclusive, una prima anual en cada uno de ellos, ascendiendo los importes de las primas aplazadas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2019 y 2018 a 34.997 y 46.599 miles de euros, respectivamente, cuyo calendario de pago tiene establecidos los siguientes vencimientos estimados:

Vencimientos en el Año:	Miles de Euros	
	31/12/19	31/12/18
2019	-	11.323
2020	8.244	8.336
2021	6.542	6.608
2022	5.655	5.687
2023	5.180	5.212
2024	4.815	4.847
2025	4.561	4.586
Nominales	34.997	46.599
Menos- Intereses implícitos	247	(158)
Coste amortizado	35.244	46.441

Deudas con la Seguridad Social

El saldo de esta partida corresponde a los importes adeudados a la Seguridad Social en relación, básicamente, con la "deuda aplazada por obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal" a que se hace referencia en el apartado anterior de esta misma Nota, así como en relación a los "Planes de Mejora de Competitividad y Medidas de Adaptación Social" indicados en la Nota 11, cuya liquidación está previsto que se produzca a largo plazo. En este sentido, la parte que la Sociedad prevé desembolsar por este concepto durante el ejercicio 2020 y que asciende a 843 miles de euros, figura registrada al 31 de diciembre de 2019 en la cuenta "Otras deudas con las Administraciones Públicas-Organismos de la Seguridad Social acreedores" del balance a dicha fecha adjunto (971 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) (véase Nota 13).

Préstamos con Organismos Públicos

Estas deudas corresponden principalmente al Préstamo del Plan de Competitividad del Sector de Automoción recibido por la Sociedad del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en el ejercicio 2009, por un importe principal de 11.317 miles de euros. Este préstamo, que desde el ejercicio 2015 se viene reembolsando mediante el pago de 10 cuotas anuales constantes (si bien en 2014 se efectuó una amortización anticipada de 3.876 miles de euros), y cuyo vencimiento último está previsto el 30 de mayo de 2024, no tiene establecido contractualmente ningún tipo de interés. Por este motivo, la Sociedad registra como una subvención implícita asociada al mismo la diferencia entre su importe nominal pendiente de reembolso y el valor actual del mismo en cada fecha de valoración posterior formando parte de la subagrupación "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance (331 y 456 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente) (véase Nota 10).

VENCIMIENTOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los importes totales de los pasivos registrados en los epígrafes "Deudas a largo plazo" y "Deudas a corto plazo" de los balances a dichas fechas adjuntos tenían establecido su pago de acuerdo con el siguiente calendario de vencimientos estimado:

Al 31 de diciembre de 2019

Vencimientos en el Año:	Miles de Euros						Total
	Vencimientos en el Año:						
	2020	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	
Deudas con entidades de crédito	140.582	-	-	-	-	-	140.582
Acreedores por arrendamiento financiero	3.674	3.710	3.745	3.781	3.818	14.466	33.194
Otros pasivos financieros	36.379	8.294	7.379	6.895	6.539	6.165	71.651
	180.635	12.004	11.124	10.676	10.357	20.631	245.427

Al 31 de diciembre de 2018

Vencimientos en el Año:	Miles de Euros						Total
	Vencimientos en el Año:						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	
Deudas con entidades de crédito	141.560	-	-	-	-	-	141.560
Acreedores por arrendamiento financiero	3.640	3.674	3.710	3.745	3.781	18.283	36.833
Otros pasivos financieros	46.054	9.929	8.364	7.419	6.938	12.299	91.003
	191.254	13.603	12.074	11.164	10.719	30.582	269.396

ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

SALDOS CORRIENTES CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los siguientes saldos corrientes con las Administraciones Públicas:

	Miles de Euros	
	31/12/19	31/12/18
SALDOS DEUDORES:		
Otros créditos con las Administraciones Públicas-		
Hacienda Pública deudora:		
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	-	3.084
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	110	-
Otros conceptos	1	5
	111	3.089
SALDOS ACREEDORES:		
Pasivos por impuesto corriente	1.673	3.324
Otras deudas con las Administraciones Públicas-		
Hacienda Pública acreedora:		
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	864	186
Retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)	8.253	8.480
Otros conceptos	607	606
	9.724	9.272
Organismos de la Seguridad Social acreedores-		
Por Seguros Sociales corrientes	11.536	10.897
Por "Planes de Competitividad y Medidas de Adaptación Social" (Nota 12)	843	971
	12.379	10.999
	22.103	21.140

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Tal y como se indica en la Nota 4-m, a efecto del Impuesto sobre Sociedades, al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tributa bajo el Régimen de Declaración Consolidada formando parte de un Grupo fiscal del que es sociedad representante y del cual al 31 de diciembre de 2019 también forman parte las empresas del Grupo domiciliadas en España, Michelin Travel Partner España Portugal, S.L.U., Camso Spain, S.L.U., Fenner Spain, S.L.U., Lehigh Spain, S.L.U. y Euromaster Automoción y Servicios, S.A.

Asimismo, hasta el ejercicio 2018, incluido, tanto Reservas de Restaurante, S.L.U. como Livebookings, S.L.U., también formaron parte del citado Grupo fiscal (véase Nota 6) y, asimismo, Michelin Solutions España Portugal, S.A. lo hizo hasta el ejercicio 2016, incluido (véase Nota 1).

Para cada una de las sociedades integradas en el Grupo fiscal consolidable, el Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2019 y 2018 con las bases imponibles del Impuesto sobre Sociedades y con las cuotas líquidas aportadas por la Sociedad al Grupo fiscal consolidable en dichos ejercicios, es como sigue:

Concepto	Miles de Euros	
	2019	2018
Beneficio del ejercicio, antes de impuestos	283.184	300.927
Diferencias permanentes	(39)	2.648
Diferencias temporarias-		
Aumentos	12.074	6.334
Disminuciones	(27.616)	(28.455)
Base imponible (resultado fiscal)	267.603	281.454
Cuota íntegra (al 25%)	66.901	70.363
Menos-Deducciones	(3.069)	(4.120)
Menos-Retenciones y pagos a cuenta	(61.078)	(61.949)
Cuota diferencial a pagar (a)	2.754	4.294

(a) Los saldos de la partida "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-Pasivos por impuesto corriente" de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos, corresponden, básicamente, a las cuotas diferenciales a pagar por el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2019 y 2018 a cargo del Grupo fiscal consolidado que encabeza la Sociedad y que incluyen, tanto la cuota diferencial a cargo de la Sociedad como las restantes cuotas diferenciales a cobrar aportadas en dichos ejercicios al Grupo fiscal por Euromaster Automoción y Servicios, S.A. (tanto en el ejercicio 2019 como en el ejercicio 2018) y Lehigh Spain, S.L.U. (en el ejercicio 2019 únicamente), derivadas de las bases imponibles negativas aportadas por estas últimas (véanse Notas 4-m y 8).

Gasto por el impuesto sobre beneficios

El cálculo del gasto por el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2019	2018
Beneficio del ejercicio, antes de impuestos	283.184	300.927
Diferencias permanentes	(39)	2.648
	283.145	303.575
Cuota (al 25%)	70.786	75.894
Menos- Deducciones	(3.039)	(4.052)
Regularización de activos y pasivos por impuesto diferido	(45)	938
Otros conceptos (a)	1.605	(2.486)
Gasto por el impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias	69.307	70.294

(a) Estos importes corresponden, básicamente, al gasto por impuesto contabilizado en los ejercicios 2019 y 2018 con origen en las diferencias existentes entre las provisiones del Impuesto sobre Sociedades de dichos ejercicios, que figuraban registradas en las respectivas cuentas anuales de dichos ejercicios, y las liquidaciones presentadas en los meses de julio de 2019 y 2018, respectivamente, así como al gasto relativo a determinadas retenciones practicadas a empresas del Grupo y asociadas consideradas no recuperables fiscalmente ("withholding taxes").

El desglose del gasto por el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2019	2018
Impuesto corriente-		
Por operaciones continuadas	65.466	63.759
Impuesto diferido-		
Por operaciones continuadas	3.841	6.535
Gasto por el impuesto sobre beneficios registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias	69.307	70.294

IMPUESTOS DIFERIDOS

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en los epígrafes "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance, es el siguiente:

Ejercicio 2019

	Miles de Euros				
	Saldos Iniciales	Aumentos	Disminuciones	Regularizaciones y Otros Movimientos	Saldos Finales
Activos por impuesto diferido-					
Efecto impositivo de las diferencias temporarias por determinadas provisiones y amortizaciones no deducibles	54.668	1.090	(5.128)	56	50.686
Deducciones por amortizaciones no deducibles (Ley 27/2014)	171	-	(30)	(7)	134
Efecto impositivo de las ganancias actuariales reconocidas en "Reservas-Otras reservas"	926	-	467	-	1.393
	55.765	1.090	4.691	49	52.213
Pasivos por impuesto diferido-					
Efecto impositivo de las diferencias temporarias	5.370	437	(590)	4	5.221
Efecto impositivo de las subvenciones de capital reconocidas como "Patrimonio Neto" (Nota 10)	113	-	(31)	-	82
	5.483	437	(621)	4	5.303

Ejercicio 2018

	Miles de Euros				
	Saldos Iniciales	Aumentos	Disminuciones	Regularizaciones y Otros Movimientos	Saldos Finales
Activos por impuesto diferido-					
Efecto impositivo de las diferencias temporarias por determinadas provisiones y amortizaciones no deducibles	61.931	1.671	(7.778)	(1.156)	54.668
Deducciones por amortizaciones no deducibles (Ley 27/2014)	239	-	(68)	-	171
Efecto impositivo de las ganancias actuariales reconocidas en "Reservas-Otras reservas"	977	-	(51)	-	926
	63.147	1.671	(7.897)	(1.156)	55.765
Pasivos por impuesto diferido-					
Efecto impositivo de las diferencias temporarias	6.166	241	(819)	(218)	5.370
Efecto impositivo de las subvenciones de capital reconocidas como "Patrimonio Neto" (Nota 10)	150	-	(37)	-	113
	6.316	241	(856)	(218)	5.483

Activos por impuesto diferido

El saldo del epígrafe "Activos por impuesto diferido" al 31 de diciembre de 2019 corresponde, básicamente, a los siguientes conceptos:

- Al efecto impositivo de las diferencias temporarias existentes entre el momento en el que se registra el gasto económico por la dotación de determinadas provisiones y amortizaciones y el momento en que se imputa como gasto fiscal.
- Al crédito fiscal derivado de derechos por deducciones pendientes de aplicación.
- Al efecto impositivo derivado de las ganancias y pérdidas actuariales imputadas directamente por la Sociedad al patrimonio neto.

Estos activos por impuesto diferido se han registrado en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que su recuperación está razonablemente asegurada en base a las estimaciones recientes efectuadas acerca de la evolución futura prevista de las bases imponibles de la Sociedad y del Grupo fiscal al que pertenece.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad no tenía otras diferencias temporarias deducibles adicionales a las mencionadas para las cuales no tuviera registrados a dicha fecha sus correspondientes activos por impuesto diferido (salvo, en su caso, los deterioros de valor de participaciones en empresas del Grupo en el supuesto de que llegasen a ser deducibles).

El calendario estimado de realización de los activos por impuesto diferido registrados al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Ejercicio	Miles de Euros
2020	6.790
2021	4.556
2022	4.411
2023	4.396
2024	4.134
2025 y siguientes	27.926
	52.213

Pasivos por impuesto diferido

Los saldos del epígrafe "Pasivos por impuesto diferido" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponden, básicamente, a:

- El efecto impositivo que se deriva de las subvenciones de capital no reintegrables reconocidas como "Patrimonio Neto".
- La diferencia entre los diferentes criterios económicos y fiscales utilizados en la amortización de determinados bienes del inmovilizado material (libertad de amortización), cuya reversión está prevista en un plazo inferior a 10 años en todos los casos.

Impuestos reconocidos en el Patrimonio Neto

El desglose de los saldos de los impuestos reconocidos directamente en el "Patrimonio Neto" al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como el movimiento habido en los mismos durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, se indican a continuación:

Al 31 de diciembre de 2019

	Miles de Euros			
	Saldos Iniciales	Activos (Pasivos), Neto	Reversión en el Impuesto Corriente	Saldos Finales
Activos por ganancias actuariales	926	467	-	1.393
Pasivos por subvenciones de capital no reintegrables reconocidas como "Patrimonio Neto" (Nota 10)	(113)	-	31	(82)

Al 31 de diciembre de 2018

	Miles de Euros			
	Saldos Iniciales	Activos (Pasivos), Neto	Reversión en el Impuesto Corriente	Saldos Finales
Activos por ganancias actuariales	977	(51)	-	926
Pasivos por subvenciones de capital no reintegrables reconocidas como "Patrimonio Neto" (Nota 10)	(150)	-	37	(113)

DEDUCCIONES

La legislación en vigor relativa al Impuesto sobre Sociedades establece diversos incentivos fiscales. Las deducciones generadas en un ejercicio, en exceso de los límites legales aplicables, podrán ser aplicadas a la minoración de las cuotas del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios siguientes, dentro de los límites y plazos establecidos por la normativa fiscal al respecto.

La Sociedad se ha acogido a los beneficios fiscales previstos en la citada legislación, habiendo deducido en el cálculo de la cuota íntegra del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019 la cantidad de 3.069 miles de euros, que corresponde a las siguientes deducciones:

Concepto	Año de Generación	Miles de Euros
Actividades de investigación y desarrollo	2019	3.000
Deducción por reversión de medidas temporales (Ley 27/2014)	2019	69
		3.069

Por otra parte, y según estipula la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, los contribuyentes a los que resulte de aplicación el tipo general y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, así como los que se hubieran acogido a la actualización de balances prevista en el artículo 9 de la Ley 16/2012, tendrán derecho a deducciones en la cuota íntegra, de las cantidades que integren en la base imponible derivadas de las amortizaciones no deducidas en los períodos impositivos iniciados en 2013 y 2014 (esta deducción es del 5%, salvo para el caso del período impositivo iniciado en 2015, en el cual ascendió al 2%), y de las cantidades que integren en la base imponible derivadas de la amortización correspondiente al incremento de valor resultante de la citada actualización de balances, respectivamente. En este sentido, al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tenía registrado un crédito fiscal en concepto de deducciones pendientes de aplicación por estos conceptos por importe de 134 miles de euros (171 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). A dicha fecha la Sociedad no tenía acreditadas otras deducciones pendientes de aplicación.

SUBROGACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LAS OBLIGACIONES FISCALES DE LA SOCIEDAD ABSORBIDA MICHELIN SOLUTIONS ESPAÑA PORTUGAL, S.L.U.

Tal y como se indica en la Nota 1, en el ejercicio 2017 la Sociedad absorbió a Michelin Solutions España Portugal, S.L.U. El artículo 84 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que cuando se realiza una operación de reestructuración que determina una sucesión a título universal, como es el caso de la fusión anteriormente señalada, se transmiten a la entidad absorbente los derechos y las obligaciones tributarias de la entidad absorbida. Por este motivo, la Sociedad ha adquirido, entre otras, las obligaciones de carácter fiscal contraídas por Michelin Solutions España Portugal, S.L.U. No obstante, los Administradores de la Sociedad no prevén que se deriven pasivos de importancia para la misma como consecuencia de la citada operación.

EJERCICIOS ABIERTOS A INSPECCIÓN

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tenía abiertos a inspección fiscal por parte de las autoridades fiscales los ejercicios 2016 a 2019, ambos inclusive, para todos los impuestos que le son de aplicación y, adicionalmente, el ejercicio 2015 en relación con las declaraciones efectuadas en dicho período en el territorio foral de Álava relativas a las "Retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta".

Adicionalmente, la sociedad absorbida en el ejercicio 2017, Michelin Solutions, S.L.U., tenía abiertos a inspección fiscal al 31 de diciembre de 2019, los siguientes impuestos para los períodos impositivos que se indican a continuación:

Impuesto	Período
Impuesto sobre Sociedades	2016
Impuesto sobre el Valor Añadido	01/2016 a 10/2017
Retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta	01/2016 a 10/2017

Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los diferentes impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes de las comprobaciones que, en su caso, pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales en relación con los ejercicios abiertos a inspección, en el caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales del ejercicio 2019.

INGRESOS Y GASTOS

IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

La mayor parte del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad de los ejercicios 2019 y 2018 corresponde a la venta de neumáticos, cuya distribución, por mercados geográficos, es la siguiente:

Concepto	Porcentaje	
	2019	2018
Nacional	27,0	27,6
Resto Unión Europea	35,8	35,6
Resto del Mundo	37,2	36,8
	100,0	100,0

Una parte significativa de las ventas efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018 ha tenido como destino a empresas del Grupo y asociadas (véase Nota 8).

CONSUMO DE MERCADERÍAS Y CONSUMOS DE MATERIAS PRIMAS Y OTRAS MATERIAS CONSUMIBLES

La composición de los saldos de estas partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 adjuntas, es la siguiente:

Concepto	Miles de Euros	
	2019	2018
Consumos de mercaderías-		
Compras de mercaderías	384.377	406.722
Variación de existencias	5.245	6.872
	389.622	413.594

Concepto	Miles de Euros	
	2019	2018
Consumos de materias primas y otras materias consumibles-		
Compras de materias primas y otras materias consumibles	802.784	832.608
Variación de existencias	(1.540)	1.948
	801.244	834.556



El detalle, por procedencia, de las compras efectuadas por la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Ejercicio 2019

Concepto	Miles de Euros			
	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones	Total
Compras de mercaderías	887	318.850	64.640	384.377
Compras de materias primas y otras materias consumibles	164.577	440.968	197.239	802.784
	165.464	759.818	261.879	1.187.161

Ejercicio 2018

Concepto	Miles de Euros			
	Nacionales	Intracomunitarias	Importaciones	Total
Compras de mercaderías	3.146	337.983	65.593	406.722
Compras de materias primas y otras materias consumibles	111.666	546.090	174.852	832.608
	114.812	884.073	240.445	1.239.330



INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS DE GESTIÓN CORRIENTE

Los saldos de esta partida de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 adjuntas corresponden, principalmente, a los importes facturados por la Sociedad a sus clientes por el transporte de los productos vendidos.

GASTOS DE PERSONAL POR CARGAS SOCIALES Y PROVISIONES

El desglose de los saldos de estas partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 adjuntas, se indica a continuación:

Concepto	Miles de Euros	
	2019	2018
Cargas sociales-		
Seguridad Social a cargo de la empresa	98.798	96.725
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación definida	14.265	14.066
Otros gastos sociales	12.850	11.626
	125.913	122.417
Provisiones (Nota 11)-		
Dotaciones	1.364	-
Reversiones	-	(1.249)
	1.364	(1.249)
	127.277	121.168

SERVICIOS EXTERIORES

El desglose de los saldos de esta partida de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 adjuntas, se indica a continuación:

Concepto	Miles de Euros	
	2019	2018
Arrendamientos y cánones	152.950	104.760
Reparaciones y conservación	23.687	23.353
Servicios de profesionales independientes	5.695	5.953
Transportes	100.345	102.954
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	8.331	7.812
Suministros	86.333	85.834
Otros gastos	252.462	244.263
	629.803	574.929



VARIACIÓN DE LAS CORRECCIONES POR EL DETERIORO DE VALOR DE CRÉDITOS POR OPERACIONES COMERCIALES

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en el importe registrado de los deterioros de créditos por operaciones comerciales ha sido el siguiente:

Concepto	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.596
Dotaciones con cargo a los resultados (a)	574
Reversiones con abono a los resultados	(603)
Aplicaciones	(12)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.555
Dotaciones con cargo a los resultados (a)	660
Reversiones con abono a los resultados	(1.455)
Aplicaciones	12
Saldo al 31 de diciembre de 2019	772

(a) Estos importes han sido registrados con cargo y abono, según corresponda en cada caso, a la partida "Otros gastos de explotación- Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 adjuntas.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha registrado un gasto por importe de 937 miles de euros, el cual ha sido contabilizado directamente con cargo a la partida "Otros gastos de explotación-Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" de la cuenta de pérdidas adjunta, correspondiente a determinados créditos comerciales incobrables.

TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha realizado ventas y compras de productos denominadas en moneda extranjera, por unos contravalores de 28.792 y 3.414 miles de euros, respectiva y aproximadamente (24.012 y 6.420 miles de euros, respectiva y aproximadamente, en el ejercicio 2018), básicamente en dólares americanos y dólares australianos.

Los importes de las diferencias de cambio reconocidas en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 adjuntas como consecuencia de estas operaciones han sido poco significativos (positivos por 109 miles de euros en el ejercicio 2019 y negativos por 167 miles de euros en el ejercicio 2018).

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existían saldos significativos en moneda extranjera, ni existían diferencias de cambio significativas en partidas monetarias pendientes de realizar.

ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Los costes incurridos por la Sociedad durante el ejercicio 2019 en relación con actuaciones medioambientales, destinados a proteger y mejorar el medio ambiente, han ascendido a 3.256 miles de euros (3.520 miles de euros en el ejercicio 2018), de los cuales 663 miles de euros corresponden a gastos que han sido registrados en la partida "Otros gastos de explotación-Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019 adjunta, y 2.593 miles de euros corresponden a inversiones efectuadas que han sido registradas en el epígrafe "Inmovilizado material" del balance (350 y 3.170 miles de euros, respectivamente en el ejercicio 2018).

Dentro de estas actividades medioambientales se engloban las acciones directas relacionadas con la reducción y optimización del consumo de energía, así como la reducción de las emisiones a la atmósfera.

Al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad dispone, dentro de su inmovilizado material, de elementos significativos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medioambiente. Dado el ritmo de amortización de estos elementos, al 31 de diciembre de 2019 la mayoría se encuentran amortizados, situándose el valor neto contable de los activos de naturaleza medioambiental de la Sociedad a dicha fecha en torno a 5 millones de euros.

Adicionalmente a lo indicado en la Nota 16 sobre "Derechos de emisión de gases de efecto invernadero", la Sociedad no tiene otras responsabilidades, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por otra parte, durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental, ni ha obtenido ingresos de actividades relacionadas con el medio ambiente (adicionales a las deducciones consideradas en el cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades y a las subvenciones indicadas en las Notas 13 y 10, respectivamente).

DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La Unión Europea, a fin de poder cumplir el compromiso de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, que asumió al ratificar el Protocolo de Kyoto, promulgó una Directiva, la 2003/87/CE del Parlamento Europeo, por la que estableció un régimen para el comercio de dichos derechos de emisión. En España, y a través del Ministerio de Medio Ambiente, se establecieron los sectores e industrias a los que era aplicable el control de las emisiones de gases de efecto invernadero, siendo uno de ellos el de actividad de la Sociedad.

Para el período 2008-2012, el Gobierno aprobó el 24 de noviembre de 2006 el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero y fue el 14 de noviembre de 2007 cuando se publicó el Acuerdo del Consejo de Ministros en el que se aprueba la asignación individual de las instalaciones incluidas en dicho Plan y por la que nuevamente se encuentran afectadas las instalaciones de la Sociedad. El total de derechos de emisión concedidos a la Sociedad para el período 2008-2012 ascendió a 204.885 Tm.

Para el período 2013-2020, el Gobierno aprobó el 15 de noviembre de 2013 la Asignación Final Gratuita de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero a las instalaciones incluidas en dicho Plan y por la que nuevamente se encontraban afectadas las instalaciones de la Sociedad. El total de derechos de emisión concedidos a la Sociedad para el citado período asciende a 1.226.535 Tm.

A través de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, que regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, y que es la transposición de la Directiva Europea, se estableció el carácter gratuito de los derechos asignados a cada industria en este Primer Plan Nacional.

Para el año 2019, las fábricas de la Sociedad tenían autorización para emitir 140.478 Tm. de CO₂ (143.366 Tm. en 2018), y según los estudios y mediciones realizados por la propia Sociedad, pendientes de la verificación por un organismo acreditado, los gases emitidos habrían totalizado 132.523 Tm. de CO₂, de los que 115.420 Tm. corresponderían a las plantas de cogeneración propiedad de terceros instaladas en las fábricas de la Sociedad (112.285 Tm. en 2018), en tanto que 17.103 Tm. de CO₂ habrían correspondido a los emitidos por la propia Sociedad en el ejercicio (25.831 Tm. en 2018), aproximadamente.

En la Nota 7 se detallan los importes de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO

RIESGOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez y a los riesgos de variaciones de los tipos de cambio y de otros precios. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad.

Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad son saldos de efectivo y de otros activos líquidos equivalentes, saldos de deudores comerciales y de otras cuentas a cobrar y saldos de créditos a empresas del Grupo, que representan la exposición principal de la Sociedad al riesgo de crédito.

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible, principalmente, a sus deudores comerciales. En este sentido, la Sociedad tiene una concentración significativa del riesgo de crédito en empresas del Grupo Michelin, si bien el riesgo asumido es poco significativo, dada la solvencia de las mismas.

Por otra parte, la exposición al riesgo de cobro de la Sociedad es gestionada en el curso normal de su actividad. Se realizan evaluaciones de créditos para todos los clientes que requieren un límite superior a un determinado importe. Los importes se reflejan en el balance, netos de los deterioros por insolvencias estimados por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual. Ese sería el importe máximo de exposición a este riesgo.

El riesgo de crédito de los fondos líquidos es limitado dado que la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel de solvencia.

Los Administradores de la Sociedad estiman que al 31 de diciembre de 2019 los deterioros existentes en los activos no eran significativos y se encontraban adecuadamente registrados.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone del efectivo y otros activos líquidos equivalentes que se detallan en el balance, así como de las líneas de crédito y de factoring que se detallan en la Nota 12. En este sentido, la política de la Dirección Financiera de la Sociedad es la de llevar a cabo un seguimiento continuado de la estructura del balance por plazos de vencimiento, detectando de forma anticipada las eventuales necesidades de liquidez a corto y medio plazo, adoptando una estrategia que conceda estabilidad a las fuentes de financiación y contratando financiaciones por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.



En este sentido, para el ejercicio 2020 la Sociedad tiene prevista la generación de recursos financieros significativos en el desarrollo de sus actividades, estimándose que no existirá dificultad alguna para atender las obligaciones de pago a su vencimiento y, adicionalmente, tal y como se indica en la Notas 4-t y 8, la Sociedad mantiene líneas de financiación con otras empresas del Grupo al que pertenece, entre las cuales se incluye la financiación prestada a la Sociedad por parte de su accionista mayoritario, quien asimismo, ha manifestado su intención de renovar y/o proporcionar a la Sociedad la financiación adicional que, en su caso, pudiera resultar necesaria una vez llegada la fecha de vencimiento de dicha financiación concedida.

Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

Se define como el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan variar debido a los tipos de interés, el tipo de cambio u otros riesgos de precio.

Respecto al riesgo de tipo de interés, las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual, con una volatilidad reducida en la cuenta de resultados. La Sociedad financia su actividad operativa, básicamente, con financiación ajena (fundamentalmente del Grupo al que pertenece, y en menor medida, de entidades de crédito), cuya remuneración está referenciada a un tipo de interés variable (básicamente, al Euribor más un diferencial).

Teniendo en cuenta las condiciones contractuales de las financiaciones existentes al 31 de diciembre de 2019, una variación de la curva de tipos de interés del 1% no tendría un impacto significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad en el ejercicio 2020.

Los Administradores de la Sociedad consideran que no existen diferencias significativas entre el valor contable y el valor razonable de activos y pasivos financieros.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, la exposición de la Sociedad es prácticamente nula, pues el volumen de operaciones en moneda extranjera no es significativo.

Respecto a otros riesgos de precio, la Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de la variación de los precios de sus materias primas básicas. La Sociedad lleva a cabo un seguimiento continuado de los precios de las principales materias primas consumidas en sus procesos productivos, con la finalidad de poder adoptar en cada momento las decisiones más oportunas, en función de la evolución observada y prevista en los mercados y de su estrategia, si bien dada su naturaleza, la rotación de estas materias primas es muy elevada. La Sociedad trata de repercutir en los precios de venta de sus productos las variaciones en el precio de las materias primas, de manera que no impacten de forma significativa en su cuenta de resultados.

INFORMACIÓN SOBRE LOS ADMINISTRADORES Y LA ALTA DIRECCIÓN

RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES A LOS ADMINISTRADORES Y A LA ALTA DIRECCIÓN

Los Administradores de la Sociedad no han percibido durante los ejercicios 2019 y 2018 importe alguno en concepto de dietas o retribución por sus labores propias de administración de la Sociedad. En este sentido, las retribuciones totales satisfechas por la Sociedad a sus Administradores y a la Alta Dirección durante los ejercicios 2019 y 2018, por cualquier causa o concepto, se indican a continuación:

Concepto	Miles de Euros					
	Ejercicio 2019			Ejercicio 2018		
	Sueldos, Salarios e Indemnizaciones	Seguros de Vida y Aportaciones a Planes de Pensiones	Dietas por Asistencia a Consejos	Sueldos y Salarios	Seguros de Vida y Aportaciones a Planes de Pensiones	Dietas por Asistencia a Consejos
Consejo de Administración	582	118	-	491	85	-
Alta Dirección (a)	2.504	370	-	2.813	436	-
	3.086	488	-	3.304	521	-

(a) Las retribuciones de aquellos miembros del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2019 y 2018 que a su vez son miembros de la Alta Dirección de la Sociedad se incluyen en este desglose exclusivamente como retribuciones a los Administradores.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no ha satisfecho importe alguno correspondiente a primas de seguro de responsabilidad civil de sus Administradores por daños ocasionados, por actos u omisiones en el ejercicio de su cargo, dado que el tomador de dichas coberturas durante dichos ejercicios ha sido la sociedad dominante del Grupo, Compagnie Générale des Établissements Michelin, SCA.

Por otra parte, no existían al 31 de diciembre de 2019 y 2018 otros anticipos, préstamos o créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ni de la Alta Dirección ni, asimismo, ésta había contraído otros compromisos adicionales con los mismos en materia de pensiones, seguros de vida, garantías u otros similares.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se ha producido ninguna conclusión, modificación o extinción anticipada de contratos entre la Sociedad y sus accionistas o personas que actúen por cuenta de ellos, que correspondan a operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se hubieran realizado en condiciones normales. En dichos ejercicios no han existido contratos suscritos entre la Sociedad y sus Administradores, que correspondan a operaciones ajenas al tráfico ordinario de su actividad.

INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERESES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 “Deber de evitar situaciones de conflicto de interés” del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y objeto de modificación posterior con fecha 4 de diciembre de 2014, se informa que no existen situaciones de conflicto de interés, directo o indirecto, entre los miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a los mismos y la Sociedad.

OTRA INFORMACIÓN

NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS

El número medio de personas empleadas por la Sociedad en el curso de los ejercicios 2019 y 2018, fue el siguiente:

Categoría	Número Medio de Empleados	
	2019	2018
Alta dirección	16	18
Directivos y Mandos	220	216
Mandos intermedios, Técnicos y Administrativos	1.624	1.673
Producción y Mantenimiento	5.847	6.017
	7.707	7.924

En el marco de lo previsto en la legislación vigente en materia de discapacidad (Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre y Real Decreto 364/2005, de 8 de abril), MEPSA cumple con la cuota de reserva en favor de los trabajadores con discapacidad mediante el empleo de trabajadores con discapacidad igual o superior al 33 por ciento y la adopción de medidas alternativas adoptadas en el marco del Certificado de Excepcionalidad expedido por la Subdirección general de Políticas de Empleo Estatal. En este sentido, el número medio de personas empleadas por la Sociedad en el curso de los ejercicios 2019 y 2018 con discapacidad mayor o igual al 33%, ha sido el siguiente:

Categoría	Número Medio de Empleados con Discapacidad $\geq 33\%$	
	2019	2018
Alta dirección	-	-
Directivos y Mandos	-	1
Mandos intermedios, Técnicos y Administrativos	15	18
Producción y Mantenimiento	80	82
	95	101



DISTRIBUCIÓN FUNCIONAL POR GÉNERO

La distribución funcional por género de la plantilla de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 era la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019

Categoría	Número de empleados		
	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	13	3	16
Directivos y Mandos	186	38	224
Mandos intermedios, Técnicos y Administrativos	1.221	375	1.596
Producción y Mantenimiento	4.835	846	5.681
	6.255	1.262	7.517

Al 31 de diciembre de 2018

Categoría	Número de empleados		
	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	15	3	18
Directivos y Mandos	179	39	218
Mandos intermedios, Técnicos y Administrativos	1.269	389	1.658
Producción y Mantenimiento	5.143	841	5.984
	6.606	1.272	7.878

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Consejo de Administración de la Sociedad estaba compuesto por cuatro personas físicas (1 hombre y 3 mujeres al 31 de diciembre de 2019 y 2 hombres y 2 mujeres al 31 de diciembre de 2018).

HONORARIOS DE AUDITORÍA

Durante los ejercicios 2019 y 2018 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados a Michelin España Portugal, S.A. por el auditor de la Sociedad o por cualquier empresa vinculada al mismo por control, propiedad común o gestión, han sido los siguientes:

Descripción	Miles de Euros	
	2019	2018
Servicios de auditoría	130	127
Otros servicios de verificación	41	38
Total servicios de auditoría y relacionados	171	165
Servicios fiscales	-	-
Otros servicios de asesoramiento	-	-
Total servicios profesionales	171	165

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

En esta Nota se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales (modificada por la Disposición final segunda de la Ley 31/2015, de 3 de diciembre), preparada conforme a la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, entendiendo como tales a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios incluidos en el Pasivo Corriente del balance, incluidas, en su caso, empresas del Grupo y asociadas (no incluyéndose proveedores de inmovilizado).

En atención a la naturaleza de las actividades y operaciones de la Sociedad, se ha considerado como “días de pago”, el período transcurrido entre la fecha de factura (que en la práctica suele coincidir o ser muy próxima a la fecha de recepción de los bienes o servicios del proveedor) y la fecha de pago.

De acuerdo con lo indicado anteriormente, a continuación se presenta la información requerida por la citada normativa correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
	Días (a)	Días (a)
Período medio de pago a proveedores	48,46	44,72
Ratio de operaciones pagadas	50,91	48,51
Ratio de operaciones pendientes de pago	30,83	17,16
	Importe (Miles de Euros)	Importe (Miles de Euros)
Total pagos realizados	1.908.668	1.928.470
Total pagos pendientes	540.457	500.511

(a) De acuerdo con lo establecido en la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, que modificó la Ley 3/2004, el plazo máximo legal de pago es de 30 días, ampliable en su caso mediante pacto entre las partes, con el límite de 60 días naturales.

ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL EJERCICIO

COVID-19

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en diciembre de 2019 y su reciente expansión global a un gran número de países durante los primeros meses del año 2020, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones de la Sociedad y del Grupo Michelin son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá la COVID-19 sobre las actividades de Michelin España Portugal S.A., debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

En este sentido, en la actualidad se está produciendo una caída en los volúmenes de las actividades industriales y comerciales de la Sociedad que impactará negativamente en los resultados del ejercicio 2020, si bien no resulta posible anticipar ni cuantificar su impacto ni, asimismo, evaluar si dicha situación se mantendrá y en qué medida en el futuro.

No obstante, los Administradores y la Dirección de la Sociedad, han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de liquidez:** es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Sociedad dispone del efectivo y otros activos líquidos equivalentes que se detallan en el balance, así como de las líneas de crédito y de factoring que se detallan en la Nota 12 y, asimismo, mantiene líneas de financiación con otras empresas del Grupo al que pertenece que se detallan en la Nota 8 en relación con las cuales, el Grupo ha manifestado su intención de renovar y/o ampliar las mismas a la fecha de su vencimiento si ello fuera necesario. Por otra parte, aun considerando los posibles impactos negativos, la Sociedad tiene previsto generar recursos financieros significativos en el desarrollo de sus actividades durante el ejercicio 2020. Todo ello, unido a las políticas de la Dirección Financiera de la Sociedad en relación con la gestión del riesgo de liquidez (véase Nota 17), permitirá a la Sociedad afrontar dichas eventuales tensiones de liquidez.



- **Riesgo de operaciones:** en la actualidad la Sociedad se ha visto forzada a interrumpir temporalmente parte de sus actividades en España (entre ellas, las actividades productivas), resultando aún incierto el efecto que la situación tan cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar en relación con la aparición de un riesgo de prolongación en el tiempo de la interrupción de la producción/ventas o, en su caso de la ruptura de la cadena de suministros. Por ello, la Sociedad ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto en sus operaciones.
- **Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras:** los factores que se han mencionado anteriormente, junto con otros factores específicos, podrán impactar negativamente en los próximos estados financieros de la Sociedad a nivel de epígrafes tales como el “Importe neto de la cifra de negocios”, el “Resultado de explotación” o el “Resultado del ejercicio”, así como en la capacidad de la Sociedad para la distribución de dividendos. No obstante, por el momento no es posible cuantificar de forma fiable su impacto, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados. En todo caso, hasta el mes de febrero de 2020 y en pleno desarrollo del brote del coronavirus en China y en otros países, la evolución de las principales magnitudes de la Sociedad estaba evolucionando en sintonía con el presupuesto del ejercicio 2020.
- **Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance:** un cambio en las estimaciones futuras de las ventas, costes de producción, costes financieros, cobrabilidad de los clientes, etc. de la Sociedad podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos del balance, así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. Tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis y cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos. No obstante, los Administradores de la Sociedad no prevén que el impacto negativo derivado de dichos cambios en las estimaciones pueda tener un impacto significativo para la Sociedad en relación con el deterioro de activos o registro de provisiones y/u otros pasivos.
- **Riesgo de continuidad del negocio (“Going concern”):** teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, los Administradores de la Sociedad consideran que la conclusión detallada en la Nota 3-d sobre aplicación del principio de empresa en funcionamiento, sigue siendo válida.

Por último, resaltar que los Administradores y la Dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

OTROS ACONTECIMIENTOS

A parte de la aprobación del Convenio Colectivo de la Sociedad para el período 2019-2022 en virtud del acuerdo entre los diferentes agentes sociales de Michelin España Portugal, S.A. con fecha 7 de febrero de 2020, no se han producido otros acontecimientos significativos con posterioridad al cierre del ejercicio 2019.



INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2019

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DURANTE EL EJERCICIO 2019, PERSPECTIVAS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO Y PRINCIPALES RIESGOS E INCERTIDUMBRES A LOS QUE SE ENFRENTA LA SOCIEDAD

En un entorno global económico difícil, con un contexto de fuerte competencia, la cifra de negocios de Michelin España Portugal, S.A. en el año 2019 ha sido de 2.640 millones de euros, esto es, un 1% menos que en el ejercicio anterior, debido, básicamente, a una disminución de los volúmenes vendidos del 4,7%.

El comportamiento de las ventas durante el ejercicio 2019 en términos de toneladas vendidas ha sido muy diverso en función de cada mercado. Así pues, respecto al ejercicio 2018 el mercado de primera monta retrocedió un 8,6%, el mercado de reemplazo retrocedió un 3,2% y las exportaciones disminuyeron un 4,7%.

Por otra parte, la proporción de los volúmenes exportados durante el ejercicio 2019 en términos de toneladas se ha situado, al igual que en el ejercicio 2018, en torno al 70% del volumen total vendido.

El mercado de reemplazo de la península Ibérica ha tenido el siguiente comportamiento durante el año 2019, según las diferentes líneas de negocio:

- **Turismo y camioneta:** Esta línea de negocio ha cerrado el ejercicio 2019 con un crecimiento negativo en comparación con las cifras de ventas del ejercicio 2018. Las cifras del ejercicio 2019 a pesar de esta caída han sido mejores que las previstas inicialmente como consecuencia de una mejora en los niveles del consumo privado durante el último trimestre del año 2019.

El segmento "Premium" ha vuelto a comportarse en términos de volúmenes de ventas mejor que la media del mercado, aunque para ello se vio forzado a sacrificar parte del margen. El segmento "Quality", después de varios años de crecimiento acabó cayendo un -5%, comportándose peor que el segmento "Budget", en el que la reducción ha sido del 2,5% respecto al ejercicio 2018. Estos efectos estabilizan el peso relativo de estos tres segmentos después de varios años de crecimiento de las marcas asiáticas, favorecido por la crisis y posterior envejecimiento del parque de vehículos.

Por otra parte, siguen creciendo por encima del mercado los segmentos "SUV" y "Camioneta", "All Season" y las cubiertas ≥ 17 pulgadas.

- **TLD (Transporte de Larga Distancia) Nuevo:** Cierre positivo del mercado en el conjunto del ejercicio 2019 como consecuencia de una reactivación del mercado de importación a través de las deslocalizaciones de algunos fabricantes de la República Popular de China hacia países como Tailandia y Vietnam. Destacar el crecimiento del segmento "Premium" frente a los segmentos "HIME" (High Intermediate) y "LIME" (Low Intermediate).



- **TLD (Transporte de Larga Distancia) Recauchutado:** Cierre positivo del mercado en el conjunto del ejercicio 2019 con un crecimiento del +1%, respecto al ejercicio 2018, impactado por el bajo mercado de importación durante el primer semestre del año.
- **Moto:** El mercado "Sell in" de mayoristas ha tenido en el ejercicio 2019 una evolución impactada por cambios de baremos pero que ha seguido creciendo de la mano del parque circulante y que ha terminado con un crecimiento en ventas de +8% respecto al ejercicio 2018. Dicho crecimiento en el ejercicio 2019 ha sido mayor en el segmento de "Moto" (+9%) que "Scooter" (+6%), destacando particularmente los segmentos de "Moto Sport" y "Sport Touring" por los volúmenes que representan respecto del conjunto.
- **Agrícola:** Cierre plano del mercado en el ejercicio 2019 debido a una disminución de la renta agraria como consecuencia, entre otros factores, de una caída de la producción agrícola así como de los precios medios de comercialización.

Los niveles de toneladas producidas por Michelin España Portugal, S.A. en el ejercicio 2019 disminuyeron un 4,7% (hasta los 411,8 miles de toneladas de producto terminado) en comparación con el ejercicio 2018, como consecuencia, básicamente, de la disminución del volumen de ventas y permitiendo así una estabilidad del nivel de los stocks.

El precio de las materias primas guardó cierta estabilidad durante todo el año 2019, manteniéndose no obstante en el nivel más alto de los últimos 5 años.

El resultado de explotación de la Sociedad en el ejercicio 2019, que ha estado influenciado además de por la evolución de las ventas de acuerdo con lo indicado anteriormente, por el comportamiento de los precios de las materias primas, por la permanente atención a los costes internos, así como por las mejoras en los procesos productivos a través de nuevas inversiones acometidas por la Sociedad, se ha situado en 293,2 millones de euros, un 6% inferior al del ejercicio 2018.

El resultado financiero del ejercicio 2019 ha ascendido a un importe neto de 10 millones de euros (gasto financiero neto), lo cual supone una mejora del 8,9% respecto al ejercicio 2018.

Por último, el beneficio neto del ejercicio 2019 ha ascendido a 213,9 millones de euros frente a los 230,6 millones de euros del 2018.

En materia fiscal y a efecto de la tributación por el Impuesto sobre Sociedad, Michelin España Portugal, S.A. tributa bajo el Régimen de Declaración Consolidada formando parte de un Grupo fiscal del que es sociedad representante y del cual al 31 de diciembre de 2019 también forman parte las empresas del Grupo domiciliadas en España, Michelin Travel Partner España Portugal, S.L.U., Camso Spain, S.L.U., Fenner Spain, S.L.U., Lehigh Spain, S.L.U. y Euromaster Automoción y Servicios, S.A.

El año 2020 se ha iniciado con un elevado nivel de incertidumbre en los mercados globales, europeo y a nivel nacional, marcado fundamentalmente por la crisis derivada de la expansión del Covid-19, además de otros factores potencialmente desestabilizadores que continúan presentes (tales como la inestabilidad política o el "Brexit") pero que han quedado relegados a un segundo plano. En este inesperado escenario y coyuntura económica desfavorable y debido a la disminución de la demanda de neumáticos y a la creciente crisis sistémica de la economía mundial, las previsiones de resultados y de niveles de actividad de la Sociedad y del Grupo Michelin para 2020 ya no resultan pertinentes, resultando aún prematuro evaluar o cuantificar un posible impacto al respecto.



ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PERSONAL Y MEDIOAMBIENTE

La Sociedad continúa desarrollando actividades en materia I+D en su centro de Almería, donde se realizan en exclusividad ensayos de prototipos de nuevas soluciones de neumáticos desarrollados por el Grupo MICHELIN y a su demanda.

En relación con el personal, se ha continuado aplicando las medidas de adaptación previstas en los planes de mejora de la competitividad acordados en años anteriores y en el Convenio Colectivo que regula las relaciones laborales entre la Sociedad y sus empleados.

En cuanto a medio ambiente no cabe destacar aspecto adicional alguno a lo ya indicado en la Memoria de las cuentas anuales.

ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en diciembre de 2019 y su reciente expansión global a un gran número de países, entre ellos España, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020.

A la fecha de formulación de este informe de gestión y dado el elevado grado de incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo, resulta prematuro realizar una valoración detallada o cuantificada de los posibles impactos que el COVID-19 tendrá sobre las actividades de la Sociedad y de su Grupo. En la Nota 21 de la Memoria de las cuentas anuales se incluye la información relativa a la evaluación preliminar efectuada por los Administradores y por la Dirección de la Sociedad sobre la situación, los riesgos de la misma y su gestión actual en curso.

Por otra parte, con fecha 7 de febrero de 2020 se ha alcanzado un acuerdo entre los diferentes agentes sociales de Michelin España Portugal, S.A. en virtud del cual se ha procedido a la aprobación del Convenio Colectivo de la Sociedad para el período 2019-2022.

Con posterioridad al cierre de 31 de diciembre de 2019 no se han producido otros acontecimientos significativos.

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La información de la Sociedad sobre el período medio de pago a proveedores relativa al ejercicio 2019, calculada de acuerdo con la metodología establecida por la Resolución del 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, es la siguiente:

	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
	Días (a)	Días (a)
Período medio de pago a proveedores	48,46	44,72
Ratio de operaciones pagadas	50,91	48,51
Ratio de operaciones pendientes de pago	30,83	17,16
	Importe (Miles de Euros)	Importe (Miles de Euros)
Total pagos realizados	1.908.668	1.928.470
Total pagos pendientes	540.457	500.511

(a) De acuerdo con lo establecido en la Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, que modificó la Ley 3/2004, el plazo máximo legal de pago es de 30 días, ampliable en su caso mediante pacto entre las partes, con el límite de 60 días naturales.



Con carácter general la Sociedad cumple con los períodos de pago a proveedores comerciales establecidos en la normativa de morosidad. En este sentido, en la actualidad la Sociedad está evaluando la implantación en el próximo ejercicio de medidas para tratar de reducir el período de pago en aquellos casos puntuales en los que se ha venido superando el plazo máximo establecido. Dichas medidas se centrarán en reducir los períodos de los procesos de recepción, comprobación, aceptación y contabilización de las facturas (potenciando el uso de medios electrónicos y tecnológicos), así como en la mejora del procedimiento de resolución de incidencias en estos procesos, con el objetivo de que la orden de pago de las facturas se pueda realizar en las fechas de pagos mensuales establecidas por la Sociedad y no excediendo el plazo máximo establecido por la normativa de morosidad.

OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

No hubo adquisición, ni operaciones con acciones propias durante el ejercicio 2019.

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS TRIBUTARIAS

Con fecha 23 de septiembre de 2010, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la adhesión de la misma al "Código de Buenas Prácticas Tributarias", cuyo contenido fue observado durante el ejercicio 2019.

OTROS ASPECTOS

En la Memoria de las cuentas anuales se incluye información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo financiero que impactan en la Sociedad, sobre la exposición de la Sociedad a los riesgos de precios, de crédito, de liquidez y flujo de efectivo, así como sobre los objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad no ha realizado ninguna operación significativa con instrumentos financieros derivados.

Un año más, expresamos nuestro fuerte agradecimiento a cada una de las personas, miembros de un equipo en expansión, que al término del ejercicio 2019 estaba integrado por más de 7.500 personas que, con sus esfuerzos y compromiso a lo largo del 2019, han contribuido a estos buenos resultados.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA COMPLEMENTARIO

A continuación, se incluye, como parte del informe de gestión del ejercicio 2019, el Estado de Información no Financiera Complementario de Michelin España Portugal, S.A. correspondiente al ejercicio 2019.



ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA COMPLEMENTARIO DE MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, S.A.

EJERCICIO 2019

NATURALEZA Y ALCANCE DEL INFORME	179
ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO (COVID-19)	180
VERIFICACIÓN	181
ANÁLISIS DE MATERIALIDAD	183
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	
PROVISIONES Y GARANTÍAS PARA RIESGOS MEDIOAMBIENTALES	185
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	
NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018	186
NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS POR SEXO Y FRANJA DE EDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018	186
PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS INDEFINIDOS, DE CONTRATOS TEMPORALES Y DE CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL POR SEXO DURANTE EN LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018	187
PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS INDEFINIDOS, DE CONTRATOS TEMPORALES Y DE CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL POR FRANJA DE EDAD EN LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018	187
PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS INDEFINIDOS, DE CONTRATOS TEMPORALES Y DE CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL EN LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018	188
NÚMERO DE DESPIDOS POR EDAD, CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y SEXO EN LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018	189
REMUNERACIONES MEDIAS Y SU EVOLUCIÓN DESAGREGADAS POR SEXO DURANTE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018	190
REMUNERACIÓN DE CONSEJEROS Y DIRECTIVOS, INCLUYENDO LA RETRIBUCIÓN VARIABLE, DIETAS, INDEMNIZACIONES, EL PAGO A SISTEMAS DE PREVISIÓN DE AHORRO A LARGO PLAZO Y CUALQUIER OTRA PERCEPCIÓN	191
NÚMERO DE HORAS DE ABSENTISMO DURANTE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018	191



<i>ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO. IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE DESCONEXIÓN LABORAL. MEDIDAS DESTINADAS A FACILITAR EL DISFRUTE DE LA CONCILIACIÓN Y FOMENTAR EL EJERCICIO CORRESPONSABLE DE ESTOS POR PARTE DE AMBOS PROGENITORES</i>	191
<i>CONDICIONES DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO</i>	193
<i>ACCIDENTES DE TRABAJO POR SEXO E INDICADORES DE SINIESTRALIDAD DURANTE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018</i>	194
<i>ENFERMEDADES PROFESIONALES POR SEXO DURANTE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018</i>	196
<i>PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIO COLECTIVO POR PAÍS</i>	197
<i>HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL DURANTE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018</i>	197
<i>INTEGRACIÓN Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</i>	197
<i>PLANES DE IGUALDAD (CAPÍTULO III DE LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES)</i>	198
<i>NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD IGUAL O MAYOR AL 33% POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y SEXO, QUE HAN FORMADO PARTE DE LA PLANTILLA DE LA SOCIEDAD DURANTE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018</i>	199
<i>PROTOCOLOS CONTRA EL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO</i>	199
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	
<i>SISTEMAS DE RECLAMACIÓN, QUEJAS RECIBIDAS Y RESOLUCIÓN DE LAS MISMAS</i>	201
<i>BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS OBTENIDOS POR PAÍS</i>	201
<i>IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS PAGADOS POR PAÍS</i>	201
<i>SUBVENCIONES PÚBLICAS RECIBIDAS</i>	202
CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA COMPLEMENTARIO	204
CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA INCLUIDOS EN EL INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL GRUPO MICHELIN EMITIDO POR COMPAGNIE GENERALE DES ETABLISSEMENTS MICHELIN, SCA	206



NATURALEZA Y ALCANCE DEL INFORME

El presente Estado de información No Financiera Complementario (en adelante “EINF Complementario”) se publica en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Michelin España Portugal, S.A. es una empresa perteneciente al Grupo Michelin y dependiente de Compagnie Générale des Établissements Michelin, SCA, con domicilio en Place des Carmes-Déchaux 23, 63000 Clermont-Ferrand (Francia), y cuyas acciones se encuentran admitidas a cotización en el mercado Euronext París, en Francia. En este sentido, Compagnie Générale des Établissements Michelin, SCA ha formulado la información no financiera consolidada del Grupo Michelin correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 conforme al marco normativo nacional que le resulta de aplicación al Grupo en Francia, como resultado de la transposición al marco normativo francés, de la Directiva 2014/95/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos (*requerimientos normativos específicos introducidos en la legislación francesa a través del artículo L. 225-102-1 del Código de Comercio francés, en virtud de lo establecido por el artículo 116 de la Ley sobre las nuevas regulaciones económicas (NRE), y posteriormente modificado por el artículo 225 de la Ley “Grenelle II” de Julio de 2010, por la Ley “Warsmann IV” de marzo de 2012, por el artículo 173 de la Ley de transición energética de agosto de 2015 y por la Orden No. 2017-1180, de 19 de julio de 2017*).

No obstante, como consecuencia de las diferentes exigencias en materia de desgloses de información no financiera previstas por la normativa española respecto a la francesa y con el fin de cumplir con las obligaciones mercantiles en materia de publicación de información no financiera en vigor, los Administradores de Michelin España Portugal, S.A. han formulado el presente EINF Complementario con información parcial, que incluye, de acuerdo con el análisis realizado por la Sociedad, la información complementaria exigida por el artículo 49.6 del Código de Comercio, en comparación con la requerida en los artículos 19. Bis 1 y 29. Bis1 de la Directiva 2014/95/UE, así como en comparación con la requerida por la normativa que le resulta de aplicación al Grupo Michelin en Francia mencionada anteriormente. De este modo, los Administradores de Michelin España Portugal, S.A. dan respuesta y cobertura con la inclusión de los desgloses de información adicionales requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, a los aspectos no cubiertos en la información no financiera que ha sido incluida en el Estado de Información No Financiera Consolidado del Grupo Michelin (denominado “La Déclaration de Performance Extra-financière” en su versión original en francés y “Non-Financial Performance Statement” en su versión traducida al inglés) correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, y que forma parte del documento denominado “Documento de Registro Universal 2019” (titulado “Document d’Enregistrement Universel 2019” en su versión original en francés y “2019 Universal Registration Document” en su versión traducida al inglés), el cual ha sido registrado con fecha 17 de abril de 2020 ante la autoridad reguladora de los mercados financieros en Francia (Autorité des marchés financiers –AMF), en su calidad de autoridad competente, y el cual figura asimismo publicado y resulta de acceso público, a través de la web del Grupo, www.michelin.com y, asimismo en la web www.amf-france.org.



En el apartado denominado “Contenidos del Estado de Información No Financiera Complementario” del presente EINF Complementario identifica la información no financiera que se encuentra integrada en el Estado de Información No Financiera Consolidado del Grupo Michelin correspondiente al ejercicio anual terminado el 2019 y la información complementaria que Michelin España Portugal, S.A. presenta en el presente Estado de Información No Financiera Complementario.

El presente EINF Complementario de la Sociedad correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares “GRI”) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado posterior denominado “Contenidos del Estado de Información No Financiera Complementario”, y el mismo es parte integrante del Informe de Gestión de Michelin España Portugal, S.A. correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO (COVID-19)

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en diciembre de 2019 y su reciente expansión global a un gran número de países durante los primeros meses del ejercicio 2020, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo. Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones de Michelin España Portugal, S.A. y del Grupo Michelin son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. Por todo ello, a la fecha de formulación del presente Estado de información No Financiera Complementario es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos sociales o medioambientales que tendrá el COVID-19 sobre las actividades de la Sociedad y de su Grupo, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

No obstante, los Administradores y la Dirección de Michelin España Portugal, S.A. están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse y han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan las siguientes cuestiones relativas a la información no financiera:

- **Negocio y operaciones:** En el mes de marzo de 2020 la Sociedad se vio forzada a interrumpir temporalmente parte de sus actividades en España (*entre ellas, las actividades productivas*), actividades no obstante que se han empezado a retomar nuevamente en el mes de abril de 2020. No obstante, resulta aún incierto el efecto que la situación tan cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a tener en relación con la aparición de un riesgo de prolongación en el tiempo de la interrupción de la producción/ventas o de la ruptura de la cadena de suministros. Por ello, la Sociedad ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto en sus operaciones y a minimizar los impactos en las mismas.
- **Cuestiones relativas al personal:** De acuerdo con lo indicado anteriormente y como resultado del impacto de la situación derivada de la pandemia de COVID-19 sobre las actividades de la Sociedad, con fecha 24 de marzo de 2020 Michelin España Portugal, S.A. solicitó autorización para la aplicación desde esa fecha de un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) por causa de fuerza mayor, que fue aprobado por



silencio administrativo por parte del Ministerio de Trabajo y Economía Social (*para un total de 6.560 empleados ligados a la actividad industrial*) y cuya finalización los Administradores y la Dirección de la Sociedad prevén que se producirá en el momento en que pueda asegurarse el suministro regular de materias primas. A su vez, el mismo día 24 de marzo de 2020, la Sociedad inició la aplicación de otro ERTE por causas organizativas y productivas hasta el 31 de mayo de 2020 (*para un total de 614 empleados de los centros y oficinas de la Sociedad en Illescas, Tres Cantos, OG Valladolid y Almería*).

- **Cuestiones relativas a la salud y la seguridad:** Como respuesta a la situación de riesgo para la salud y la seguridad de los empleados de Michelin España Portugal, S.A. creada por la pandemia de COVID-19, la Sociedad ha privilegiado el teletrabajo en todos los casos posibles y, asimismo, ha diseñado e implementado protocolos de seguridad adicionales de observación obligatoria para todo el personal que necesite acudir presencialmente a su puesto de trabajo habitual en las instalaciones productivas, centros y oficinas de la Sociedad. Las principales medidas incluidas dentro de dicho protocolo reforzado de seguridad consisten en la toma de temperatura corporal a la entrada a las instalaciones, en la entrega a cada persona de un kit con gel hidro-alcohólico y solución desinfectante, la obligatoriedad de uso de pantallas faciales y del uso mascarillas y equipos de protección individual (EPIs) en el caso de que no se pueda asegurar el respeto de una distancia mínima de seguridad de 2 metros entre personas. Asimismo se ha reforzado la limpieza y desinfección de las instalaciones y zonas comunes, las acciones de comunicación a través de consignas específicas, recordando la necesidad de mantener en todo momento una adecuada higiene personal, con lavado frecuente de manos con agua y jabón, definiendo medidas de carácter organizativo y las condiciones para la realización de reuniones, limitando la afluencia de participantes, así como la limitación de los desplazamientos favoreciendo la utilización de herramientas telemáticas.

Adicionalmente, la Nota 21 de la Memoria de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 incluye información adicional en relación con otros riesgos distintos de los anteriores y, asimismo, la sección 2.1 relativa a los “Factores de riesgo específicos de Michelin, descripción y sistemas de gestión conexos” (“Facteurs de risques spécifiques, description et dispositifs de gestion associés” en su versión original en francés y “Risk factors specific to Michelin, description and related management systems” en su versión traducida al inglés), así como la sección 5.1.11 relativa a “Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor” (“Changements significatifs de la situation financière ou commerciale” en su versión original en francés y “Significant change in the issuer’s financial or trading position” en su versión traducida al inglés), que forman parte en ambos casos del documento denominado “Documento de Registro Universal 2019” (titulado “Document d’Enregistrement Universel 2019” en su versión original en francés y “2019 Universal Registration Document” en su versión traducida al inglés) (véase apartado “Naturaleza y alcance del Informe”) incluyen la información adicional relevante y actualizada a fecha de 17 de abril de 2020 acerca del impacto de los recientes acontecimientos relacionados con la crisis de Covid-19 en el Grupo Michelin.

VERIFICACIÓN

El presente Estado de Información No Financiera Complementario de Michelin España Portugal, S.A. correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, está sometido a un proceso de revisión externa independiente a cargo de Deloitte, S.L. de acuerdo con la normativa legal vigente.



ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Michelin España Portugal, S.A., es consciente de la relevancia e importancia de dar respuesta a las inquietudes de sus grupos de interés en cuanto a sus impactos en la sociedad y en el medio ambiente.

En el ejercicio 2019 el Grupo Michelin ha realizado un análisis de materialidad con el fin de identificar los aspectos no financieros de mayor relevancia, tanto desde el punto de vista interno del Grupo como desde el punto de vista de los grupos de interés externos. Dicho análisis, que también ha tenido en cuenta las características específicas del sector en España, ha dado como resultado una matriz en la que se relevan los siguientes aspectos:

- Una convergencia general entre los actores externos y los empleados de Michelin en cuanto a la importancia relativa de los distintos temas.
- La importancia, para una empresa como Michelin, de involucrarse en todos los aspectos del desarrollo sostenible, incluyendo el medio ambiente, los derechos humanos, las relaciones con las comunidades locales y la gobernanza.
- El papel que se espera que desempeñe Michelin en la construcción y promoción de la movilidad sostenible.
- La responsabilidad del Grupo en sus operaciones y en el crecimiento y desarrollo de sus empleados.

Asimismo, y ordenados en función de su importancia combinada tanto para los grupos de interés externos como para los grupos de interés internos de Michelin, se han identificado las siguientes materias prioritarias para Michelin, las cuales no representan únicamente riesgos potenciales, sino también oportunidades de crecimiento y desarrollo de la actividad para la Sociedad y para su Grupo:

- Compromisos de Michelin con el desarrollo sostenible
 1. Gobernabilidad sostenible y responsable.
 2. Transparencia.
 3. Compromiso del personal con el desarrollo sostenible.
 4. Ofrecer soluciones de movilidad responsables, sostenibles, limpias y accesibles para todos.
- Ética y cumplimiento:
 5. Seguridad de los usuarios (de los productos y servicios Michelin).
 6. Productos y servicios de alto rendimiento, competitivos y responsables.
 7. Ética empresarial (productos y servicios de alto rendimiento, competitivos y responsables).
 8. Compras responsables.



- Derechos Humanos:
 9. Respeto de los Derechos Humanos y el deber de cuidarlos.
 10. Diversidad de equipos.
 11. Desarrollo del personal.
 12. Contribución al desarrollo de las comunidades locales.
 13. Impacto en las comunidades locales.
 14. Desarrollo controlado en los países emergente.
 15. Diálogo con las partes vinculadas.
- Salud y seguridad del empleado:
 16. Salud y bienestar del personal.
 17. Impacto de la tecnología digital en nuestros métodos de trabajo.
- Medio ambiente:
 18. El Medio ambiente como indicador para las actuaciones de Grupo.
 19. Transición energética y reducción del uso el carbón.
 20. Eco-diseño de nuestros productos y servicios.
 21. Operaciones responsables y sostenibles.



INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

PROVISIONES Y GARANTÍAS PARA RIESGOS MEDIOAMBIENTALES

Los costes incurridos por Michelin España Portugal, S.A. durante el ejercicio 2019 en relación con actuaciones medioambientales, destinados a proteger y mejorar el medio ambiente, han ascendido a 3,3 millones de euros (3,5 millones de euros en el ejercicio 2018), de los cuales 0,7 millones de euros corresponden a gastos de naturaleza medioambiental y 2,6 millones de euros corresponden a inversiones efectuadas en el inmovilizado material de la Sociedad (gastos e inversiones por importes de 0,3 y 3,2 millones de euros, respectivamente en el ejercicio 2018).

Por otra parte, Michelin España Portugal, S.A. dispone de garantías para cubrir la ocurrencia de riesgos ambientales en los seguros que tiene contratados. Los principales seguros corporativos para la cobertura de las responsabilidades medioambientales, incluidas la contaminación súbita y accidental, que la Sociedad tiene contratados contemplan coberturas medioambientales por valor de 50 millones de euros por siniestro y en el agregado anual (similar cobertura a la que la Sociedad tenía contratada en el ejercicio 2018).



INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL

NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS POR SEXO Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Categoría	31/12/19		
	Mujeres	Hombres	Total
Alta Dirección, Directivos y Mandos	41	199	240
Mandos intermedios, Técnicos y Administrativos	375	1.221	1.596
Producción y Mantenimiento	846	4.835	5.681
	1.262	6.255	7.517

Categoría	31/12/18		
	Mujeres	Hombres	Total
Alta Dirección, Directivos y Mandos	42	194	236
Mandos intermedios, Técnicos y Administrativos	389	1.269	1.658
Producción y Mantenimiento	841	5.143	5.984
	1.272	6.606	7.878

NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS POR SEXO Y FRANJA DE EDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	31/12/19		
	Mujeres	Hombres	Total
Menores de 25	17	70	87
De 25 a 34	341	1.209	1.550
De 35 a 44	647	2.764	3.411
De 45 a 54	176	1.366	1.542
De 55 a 65	81	846	927
Mayores de 65	-	-	-
	1.262	6.255	7.517

	31/12/18		
	Mujeres	Hombres	Total
Menores de 25	23	84	107
De 25 a 34	391	1.324	1.715
De 35 a 44	624	2.876	3.500
De 45 a 54	135	1.148	1.283
De 55 a 65	99	1.174	1.273
Mayores de 65	-	-	-
	1.272	6.606	7.878



PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS INDEFINIDOS, DE CONTRATOS TEMPORALES Y DE CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL POR SEXO DURANTE EN LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018

	2019		
	Mujeres	Hombres	Total
Indefinido-Tiempo completo	1.067	5.518	6.585
Indefinido-Tiempo parcial	2	3	5
Duración determinada-Tiempo completo	198	656	854
Duración determinada-Tiempo parcial-Jubilación parcial	5	256	261
Duración determinada-Tiempo parcial-Otros	2	-	2
	1.274	6.433	7.707

	2018		
	Mujeres	Hombres	Total
Indefinido-Tiempo completo	1.021	5.512	6.533
Indefinido-Tiempo parcial	1	2	3
Duración determinada-Tiempo completo	226	721	947
Duración determinada-Tiempo parcial-Jubilación parcial	4	431	435
Duración determinada-Tiempo parcial-Otros	3	3	6
	1.255	6.669	7.924

PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS INDEFINIDOS, DE CONTRATOS TEMPORALES Y DE CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL POR FRANJA DE EDAD EN LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018

	2019						
	Menores de 25	De 25 a 34	De 35 a 44	De 45 a 54	De 55 a 64	Mayores de 65	Total
Indefinido-Tiempo completo	9	1.065	3.136	1.529	846	-	6.585
Indefinido-Tiempo parcial	-	-	2	-	3	-	5
Duración determinada-Tiempo completo	69	484	280	21	-	-	854
Duración determinada-Tiempo parcial-Jubilación parcial	-	-	-	-	261	-	261
Duración determinada-Tiempo parcial-Otros	1	-	1	-	-	-	2
	79	1.549	3.419	1.550	1.110	-	7.707

	2018						
	Menores de 25	De 25 a 34	De 35 a 44	De 45 a 54	De 55 a 64	Mayores de 65	Total
Indefinido-Tiempo completo	16	1.192	3.171	1.193	961	-	6.533
Indefinido-Tiempo parcial	-	-	-	-	3	-	3
Duración determinada-Tiempo completo	104	550	276	17	-	-	947
Duración determinada-Tiempo parcial-Jubilación parcial	-	-	-	-	435	-	435
Duración determinada-Tiempo parcial-Otros	1	1	1	-	3	-	6
	121	1.743	3.448	1.210	1.402	-	7.924



PROMEDIO ANUAL DE CONTRATOS INDEFINIDOS, DE CONTRATOS TEMPORALES Y DE CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL POR CATEGORÍA PROFESIONAL EN LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018

	2019			
	Alta Dirección, Directivos y Mandos	Mandos intermedios, Técnicos y Administrativos	Producción y Mantenimiento	Total
Indefinido-Tiempo completo	234	1.492	4.859	6.585
Indefinido-Tiempo parcial	1	4	-	5
Duración determinada-Tiempo completo	-	106	748	854
Duración determinada-Tiempo parcial-Jubilación parcial	2	20	239	261
Duración determinada-Tiempo parcial-Otros	-	2	-	2
	237	1.624	5.846	7.707

	2018			
	Alta Dirección, Directivos y Mandos	Mandos intermedios, Técnicos y Administrativos	Producción y Mantenimiento	Total
Indefinido-Tiempo completo	231	1.537	4.765	6.533
Indefinido-Tiempo parcial	1	2	-	3
Duración determinada-Tiempo completo	-	99	848	947
Duración determinada-Tiempo parcial-Jubilación parcial	2	32	401	435
Duración determinada-Tiempo parcial-Otros	-	3	3	6
	234	1.673	6.017	7.924



NÚMERO DE DESPIDOS POR EDAD, CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y SEXO EN LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018

Edad	2019						
	Alta Dirección, Directivos y Mandos		Mandos intermedios, Técnicos y Administrativos		Producción y Mantenimiento		Total
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Menores de 25	-	-	-	-	-	-	-
De 25 a 34	-	-	-	1	1	4	6
De 35 a 44	1	-	-	-	-	3	4
De 45 a 54	-	-	-	1	-	2	3
De 55 a 65	-	-	-	-	-	1	1
Mayores de 65	-	-	-	-	-	-	-
	1	-	-	2	1	10	14

Edad	2018						
	Alta Dirección, Directivos y Mandos		Mandos intermedios, Técnicos y Administrativos		Producción y Mantenimiento		Total
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
Menores de 25	-	-	-	-	-	1	1
De 25 a 34	-	-	1	-	1	2	4
De 35 a 44	-	-	-	-	1	7	8
De 45 a 54	-	-	1	-	-	1	2
De 55 a 65	-	-	-	-	-	-	-
Mayores de 65	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	2	-	2	11	15



REMUNERACIONES MEDIAS Y SU EVOLUCIÓN DESAGREGADAS POR SEXO DURANTE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018

La remuneración salarial media¹ durante el ejercicio 2018 para el conjunto de los empleados de la Sociedad diferenciada por sexos se situó en 38.423 y 42.190 euros para mujeres y hombres, respectivamente, situándose la brecha salarial media en dicho ejercicio en el 8,9%.

Por su parte, en el año 2019 los datos correspondientes a la remuneración salarial media percibida por los empleados de la Sociedad desagregados por sexo y clasificación profesional, así como la información relativa a la brecha salarial² entre mujeres y hombres, son los siguientes:

	2019		Brecha Salarial
	Euros		
	Mujeres	Hombres	
Producción	35.229	38.838	9,3%
Mantenimiento	37.187	43.746	15,0%
Técnicos y administrativos	37.739	43.537	13,3%
Mandos intermedios	53.581	56.830	5,7%
Alta Dirección, Directivos y Mandos	101.478	99.919	-1,6%
Media	39.056	43.294	9,8%

Michelin España Portugal, S.A. aplica una política de no discriminación e igualdad de retribución para perfiles y puestos de trabajo equivalentes.

En 2019, la brecha salarial media del ejercicio para el conjunto de los empleados de la Sociedad se ha situado en el 9,8%, si bien, a igual antigüedad y nivel de responsabilidad la brecha salarial en el ejercicio 2019 se reduciría al 1,9% (reducción hasta el 2,9% comparativamente en el ejercicio 2018).

Las diferencias entre las medias salariales que se aprecian obedecen a factores objetivos independientes y ajenos al sexo de la persona trabajadora y traen causa, principalmente, de un hecho sociocultural como es la tardía incorporación de la mujer a los puestos de trabajo vinculados al sector industrial de Michelin y de las dificultades aun existentes en la captación de mujeres para determinados perfiles profesionales muy técnicos.

El análisis de las diferentes variables: antigüedad, sistemas de trabajo, jornadas a tiempo parcial, etc., pone de manifiesto la inexistencia de causas vinculadas al género de las personas trabajadoras como origen de las diferencias retributivas.

¹ La remuneración media es determinada como el promedio de la suma del salario base total, de las comisiones e incentivos comerciales, de las retribuciones variables, de los bonus, complementos, primas y de los beneficios sociales en especie y de otros complementos salariales, pagados por la Sociedad a sus empleados durante un ejercicio, incluidas aportaciones a sistemas de previsión de ahorro a largo plazo (en la cuantía de las mismas que excede de 8.000 euros), sobre la base del total de los empleados y trabajadores del período.

² La "brecha salarial" se expresa como porcentaje que representa la diferencia entre el salario medio percibido por los hombres y el salario medio percibido por las mujeres, respecto del salario medio percibido por los hombres.



Michelin España Portugal, S.A. apuesta por el mantenimiento y mejora de su política retributiva para garantizar los criterios objetivos y neutrales que fundamentan su política salarial.

Michelin España Portugal, S.A. fue galardonada en el mes de diciembre de 2018 con el premio "Óptima Castilla y León" a la igualdad de género en el trabajo.

REMUNERACIÓN DE CONSEJEROS Y DIRECTIVOS, INCLUYENDO LA RETRIBUCIÓN VARIABLE, DIETAS, INDEMNIZACIONES, EL PAGO A SISTEMAS DE PREVISIÓN DE AHORRO A LARGO PLAZO Y CUALQUIER OTRA PERCEPCIÓN

La remuneración total conjunta de los miembros del Consejo de Administración, así como de la Alta Dirección de Michelin España Portugal, S.A. durante los ejercicios 2019 y 2018 se detalla en la Nota 18 de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

NÚMERO DE HORAS DE ABSENTISMO DURANTE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018

Categoría	2019 (a)	2018 (a)
Alta Dirección, Directivos, Mandos, Mandos intermedios, Técnicos y Administrativos	69.066	73.509
Producción y Mantenimiento	622.654	597.912
	691.720	671.421

(a) Se han considerado las horas de absentismo por enfermedad laboral y enfermedad no laboral, siendo el número de horas totales trabajadas en 2019 y 2018 de 11.067.104³ y 12.115.770 horas, respectivamente.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO. IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE DESCONEXIÓN LABORAL. MEDIDAS DESTINADAS A FACILITAR EL DISFRUTE DE LA CONCILIACIÓN Y FOMENTAR EL EJERCICIO CORRESPONSABLE DE ESTOS POR PARTE DE AMBOS PROGENITORES

La consecución de la armonía entre la vida laboral de los trabajadores y trabajadoras de Michelin España Portugal, S.A. y el resto de sus vertientes vitales, tales como sus responsabilidades familiares y sus necesidades personales y sociales, constituye una preocupación común de la Empresa y de los Representantes sociales. En línea con lo expuesto, en el capítulo del convenio colectivo de Michelin España Portugal, S.A. para el período 2019-2022 dedicado al área social, se recogen diversas medidas que sobrepasan y complementan los niveles de protección que se recogen en las disposiciones legales, con el objetivo de avanzar en el camino de la conciliación, la calidad de vida y, también, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Las medidas implantadas por Michelin España Portugal, S.A. abarcan, entre otras, las siguientes:

³ Del total de las horas trabajadas por los empleados de la Sociedad a lo largo del ejercicio 2019, un 16% del total de las mismas corresponde a mujeres y un 84% a hombres.



1. Permisos retribuidos:

- Permiso por nacimiento de hijos
- Permiso por acogimiento y/o adopción de hijos
- Enfermedad grave u hospitalización
- Intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario
- Fallecimiento
- Asistencia a consultorio médico
- Acompañamiento de hijos de hasta 14 años a consultorio médico o intervenciones quirúrgicas menores
- Matrimonio
- Por matrimonio de padres del trabajador o trabajadora y los de su cónyuge, de los hijos o hermanos propios o del cónyuge
- Bautizo, primera comunión o acto socio-religioso equivalente de sus hijos
- Cambio de domicilio habitual

Asimismo, la totalidad de los permisos retribuidos contemplados en el artículo 37 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre) y en el Convenio Colectivo de Michelin España Portugal, S.A. para el período 2019-2022 se hacen también extensivos a las denominadas parejas de hecho que estén inscritas como tales en el Registro correspondiente y, adicionalmente, todos los permisos relativos a la conciliación de la vida familiar de acuerdo con lo previsto por el citado Convenio Colectivo, son extensivos a las familias formadas por cónyuges con hijos no comunes habidos en uniones anteriores, siempre que estén casados o formen una pareja de hecho inscrita como tal en el Registro correspondiente. Todos los permisos retribuidos lo son a salario real. El Convenio Colectivo aplicable para el período 2019-2022 prevé también la concesión de 2 o 3 días de permiso retribuido, en función de la distancia desde el lugar de residencia del trabajador o trabajadora hasta el destino, para los casos legalmente establecidos.

2. Otras medidas:

- Permiso de lactancia
- Flexibilidad de horario de entrada del personal en 2x4⁴
- Embarazo de riesgo
- Licencias sin sueldo
- Viudedad
- Reconocimiento a la permanencia en la vida laboral

⁴ Jornada partida.



Asimismo, en relación con la organización del trabajo, Michelin trabaja en el desarrollo de diversas iniciativas en relación con desconexión laboral de sus trabajadores y trabajadoras, en aras de promover un uso razonable de las herramientas tecnológicas y digitales de uso profesional, de facilitar el derecho al descanso, la conciliación de la vida personal y familiar, así como la prevención de riesgos para la salud de las personas. En particular, y en relación con la desconexión digital, la Sociedad considera la importancia fundamental del equilibrio entre la vida personal y la vida profesional y apuesta por la calidad de la vida en el trabajo, promoviendo comportamientos constructivos que favorezcan estos aspectos. Durante la vigencia del Convenio Colectivo 2019-2022, la Sociedad y la Representación Social crearán una Comisión con el objeto de avanzar en este ámbito.

CONDICIONES DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

En el Convenio Colectivo de Michelin España Portugal, S.A. para el período 2019-2022 se incluye un capítulo específico dedicado al "Área Social", donde se detallan temas específicos sobre "Diversidad", sobre "Igualdad entre mujeres y hombres", así como un apartado específico para tratar los temas de "Violencia de género". En este último apartado, y para paliar en la medida de lo posible las consecuencias que tal hecho pueda tener sobre las trabajadoras y trabajadores de Michelin España Portugal, S.A. que la sufran, se determinan una serie de iniciativas que van más allá de los derechos recogidos en los textos legales reguladores y que serán de aplicación en aquellos casos en los que una trabajadora/trabajador sea víctima de violencia de género, es decir, que en su entorno familiar padezca situaciones de violencia, tanto propia como sobre los hijos/as que convivan con ella/él, acreditada conforme a lo dispuesto legalmente, ejercida por parte de una persona con quien mantenga, o haya mantenido, una relación de parentesco o afectividad, como es el caso del cónyuge o ex-cónyuge, la pareja de hecho o un familiar de cualquier grado. Entre las iniciativas desarrolladas podemos destacar las que están relacionadas con actividades que posibilitan la conciliación de la vida familiar y laboral.

También se viene recogiendo de manera sistemática un capítulo que trata el "Área de Seguridad y Salud", donde se detallan desde las composiciones y competencias de los Comités de Seguridad y Salud de los centros de trabajo, así como la constitución de un Comité Intercentros de Seguridad y Salud para los centros para los que se alcanza el acuerdo. Para el desarrollo de la actividad preventiva, y dentro del apartado de consulta y participación que define la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995 y su correspondiente desarrollo reglamentario), se realizan en los centros reuniones periódicas con los Delegados de Prevención designados por los Representantes Sociales, que tratan sobre la planificación preventiva en la Empresa, con el consiguiente seguimiento de los distintos temas que afectan a la Salud y Seguridad de los trabajadores y trabajadoras (mejoras de las instalaciones e inversiones, revisión de las evaluaciones de riesgos, nuevos equipos de protección individual, participación en el análisis de los accidentes de trabajo, participación de los Delegados de Prevención en la adaptación de los procedimientos e instrucciones de trabajo).

Las novedades recogidas en el Convenio Colectivo 2019-2022 relativas a la seguridad y salud son:

- Desarrollo de las acciones definidas en la planificación de la actividad preventiva, fomentando la participación de los Delegados de Prevención en la elaboración de los protocolos y procedimientos relacionados con los planes operacionales y el seguimiento de su aplicación en las distintas actividades. En concreto, se priorizará el desarrollo de los protocolos correspondientes a las situaciones de embarazo, fertilidad y lactancia, la drogodependencia, la elaboración y actualización de los "Dossieres de Prevención de los



Puestos”, la gestión de accidentes, los tipos de reconocimientos médicos, así como otros en función de las necesidades que se vayan planteando.

- Continuidad en el desarrollo de las campañas relacionadas con la promoción de la salud y vida saludable.
- Adaptación de los protocolos de actuación existentes conforme a las nuevas orientaciones recogidas en el desarrollo normativo, tales como el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre la violencia y el acoso, la norma ISO 45001 (“Sistemas de gestión de salud y seguridad en el trabajo-Requisitos y orientación para el uso”), etc.
- Adaptación del sistema de gestión a los requisitos establecidos en la norma ISO 45001 (“Sistemas de gestión de salud y seguridad en el trabajo-Requisitos y orientación para el uso”) con especial atención a los aspectos de comunicación, consulta y participación de los trabajadores. Se desarrollarán acciones para completar la formación del personal, con especial afectación a los Delegados de Prevención sobre las novedades de la norma.

ACCIDENTES DE TRABAJO POR SEXO E INDICADORES DE SINIESTRALIDAD DURANTE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018

	2019		
	Mujeres	Hombres	Total
Nº de accidentes con baja	10	49	59
Nº víctimas mortales	-	-	-
Nº días de baja	1.120	5.946	7.066

	2018		
	Mujeres	Hombres	Total
Nº de accidentes con baja	8	34	42
Nº víctimas mortales	-	1	1
Nº días de baja	1.039	3.565	4.604

Michelin España Portugal, S.A. no hace distinción de sus índices de accidentabilidad (gravedad y frecuencia) por sexo, debido a que las medidas de seguridad y salud se aplican por igual en la Sociedad, sin hacer diferencias entre sexos. En este sentido, los valores calculados para los citados índices de gravedad y frecuencia durante el ejercicio 2019, para el conjunto de los empleados (mujeres y hombres) de Michelin España Portugal, S.A. se han situado en un 0,64% y un 5,33%, respectivamente, mientras que en el ejercicio 2018 estos índices de gravedad y de frecuencia se situaron en 0,38% y 3,47%, respectivamente.

En relación con la cifra de lesiones por accidente laboral registrables⁵ durante el ejercicio 2019, la misma asciende a 1.039. Michelin España Portugal, S.A. realiza un control detallado de estos accidentes a pesar de no haber causado baja en muchos de los casos con el objetivo de mejorar sus instalaciones, así como los procesos

⁵ Lesión, enfermedad o dolencia laboral con algunos de los siguientes resultados: fallecimiento, días de baja laboral, restricción laboral o transferencia a otros puestos, desmayos o tratamiento médico más allá de los primeros auxilios; o lesión o enfermedad grave diagnosticada por un médico u otro profesional sanitario, incluso si no da lugar a fallecimiento, días de baja laboral, restricciones laborales o transferencias a otros puestos, desmayos o tratamiento médico más allá de los primeros auxilios (GRI 403 “Salud y seguridad en el trabajo” –Serie 2018).



productivos y de forma directa, la seguridad de sus empleados, subsanando errores o posibles deficiencias que en un futuro pudieran derivar en otros accidentes. Al igual que para el caso de los índices de accidentabilidad mencionados anteriormente, Michelin España Portugal, S.A. no hace distinción de lesiones por accidentes laborales registrables en función del sexo, debido a que las medidas de seguridad y salud se aplican por igual en la Sociedad, sin hacer diferencias entre mujeres y hombres.

Por otra parte, durante el año 2019, Michelin España Portugal S.A. no ha registrado ningún accidente laboral con grandes consecuencias⁶ a excepción de dos casos de amputación de falange de dedo, casos que representan apenas el 3% del total de los accidentes causantes de baja.

En cuanto a las principales características de las lesiones por accidente laboral producidas durante el ejercicio 2019, la mayoría de las mismas corresponde a daños leves, tales como luxaciones articulares, lesiones musculares y pequeñas fracturas de menor gravedad.

Por otra parte, Michelin España Portugal, S.A. cuenta con procedimientos internos específicos de obligado cumplimiento relativos al establecimiento de responsabilidades y normas de actuación en relación con la gestión, dentro del ámbito de medio ambiente y de la prevención de riesgos laborales, de empresas externas contratadas que trabajan en los centros de la Sociedad, de acuerdo con lo prescrito en el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales, y que aseguran y garantizan el cumplimiento de los compromisos de la Sociedad con la normativa y regulación vigente y de aplicación así como con la restante normativa interna de Michelin en materia de prevención de riesgos laborales y medioambientales. Formando parte de los procedimientos implantados al respecto por parte de Michelin España Portugal, S.A., se incluyen consignas establecidas, inspecciones, actividades de seguimiento de trabajos, mantenimiento de reuniones periódicas de coordinación, gestión de información sobre accidentabilidad, etc.

Durante el ejercicio 2019 el número total de accidentes con baja registrados relativos a trabajadores de empresas externas⁷ (cuyo total de horas trabajadas 3.973.884 horas) en el desempeño de sus actividades profesionales dentro de los centros de la Sociedad ha ascendido a 111, dos de los cuales han tenido la consideración de accidente laboral con grandes consecuencias (uno de ellos con resultado de fallecimiento).

Por último, en relación a la determinación de los peligros laborales (fuente o situación que puede provocar lesiones, dolencias o enfermedades, a modo enunciativo y para el caso de las actividades de la Sociedad, el trabajo en espacios confinados, los trabajos en altura de especial riesgo, los atrapamientos, los contactos eléctricos, exposición a sustancias nocivas o tóxicas, atropellos, golpes, choques con y contra vehículos, accidentes de tráfico ligados al trabajo, etc.) que presentan un riesgo de lesión por accidente laboral con grandes consecuencias, así como en relación con las medidas tomadas o proyectadas para eliminar dichos peligros y minimizar sus riesgos, la aplicación de la normativa de prevención de riesgos laborales que lleva a cabo Michelin España Portugal, S.A. establece los procedimientos y metodologías que se deben aplicar en los procesos de identificación de peligros (incluidos aquellos que pueden derivar en grandes consecuencias) y de evaluación de los riesgos correspondientes.

⁶ Lesión por accidente laboral que da lugar a un fallecimiento o a un daño tal que el trabajador no pueda recuperar o no recupere totalmente el estado de salud previo al accidente, o que no se espere que el trabajador recupere totalmente el estado de salud previo al accidente, en un plazo de 6 meses (GRI 403 “Salud y seguridad en el trabajo” –Serie 2018).

⁷ En aplicación del estándar GRI 403-9 “Lesiones por accidente laboral” (Serie 2018), y dada la importancia para el conjunto de las operaciones de la Sociedad, de las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio 2019 por empresas externas, Michelin España Portugal, S.A. incluye la información relativa al número de horas trabajadas y al número de accidentes laborales con resultado de baja durante el ejercicio 2019 correspondiente a profesionales de empresas externas.



En este sentido, Michelin España Portugal S.A., cuenta con una política activa de prevención de riesgos dentro del marco de la actividad laboral, contando con una normativa propia de prevención de riesgos en la que se establecen los procedimientos y metodologías a aplicar en el proceso de detección de riesgos. Existe igualmente una directriz específica para cada uno de los riesgos identificados por la Sociedad, detallándose en cada una de dichas directrices la forma de actuación a seguir respecto de cada uno de los riesgos particulares. Esta normativa en materia de prevención de riesgos desarrollada por Michelin España Portugal S.A., se encuentra alineada con las pautas marcadas por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST).

ENFERMEDADES PROFESIONALES POR SEXO DURANTE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018

	2019		
	Mujeres	Hombres	Total
Enfermedades profesionales	-	5	5

	2018		
	Mujeres	Hombres	Total
Enfermedades profesionales	2	1	3

En cuanto a las principales características de las dolencias y enfermedades laborales⁸ registradas por la Sociedad durante el ejercicio 2019, las mismas han consistido en patologías de codo (epicondilitis) y otras afecciones de muñeca (túnel carpiano), motivadas, básicamente, por temas ergonómicos, como pueden ser los movimientos repetitivos y los derivados de posturas forzadas. Durante el ejercicio 2019 Michelin España Portugal, S.A. no ha registrado ningún fallecimiento resultante de una dolencia o enfermedad laboral.

Los principales riesgos comúnmente identificados por parte de la Sociedad, de acuerdo con la naturaleza de sus actividades, potencialmente causantes de peligros laborales, que pueden derivar en dolencias o enfermedades profesionales, se encuentran asociados principalmente a la exposición a contaminantes químicos (productos tóxicos empleados en el proceso productivo de la Sociedad), así como a cuestiones ergonómicas vinculadas a los diferentes procesos de desplazamiento y manipulación de cargas pesadas, y esfuerzos y movimientos repetitivos.

Asimismo y de acuerdo con lo comentado anteriormente, Michelin España Portugal S.A., cuenta con una política activa de prevención de riesgos dentro del marco de la actividad laboral, contando con una normativa propia de prevención de riesgos en la que se establecen los procedimientos y metodologías a aplicar en el proceso de detección de riesgos, que ha sido desarrollada por la Sociedad y alineada con las pautas marcadas por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST).

⁸ Comprenden aquellas afecciones agudas, recurrentes y crónicas provocadas o intensificadas por las condiciones o prácticas laborales. Están incluidos los trastornos muscoesqueléticos, las dolencias y enfermedades respiratorias y de la piel, los tumores malignos, las dolencias y enfermedades provocadas por agentes físicos (por ejemplo, pérdida auditiva inducida por ruidos o enfermedades provocadas por las vibraciones) y las enfermedades mentales (por ejemplo, ansiedad o trastorno por estrés posttraumático). Este contenido abarca las dolencias y enfermedades que figuran en la Lista de enfermedades profesionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Los términos "enfermedad", "afección" y "trastorno" suelen ser sinónimos y hacen referencia a padecimientos con síntomas y diagnósticos específicos.



PORCENTAJE DE EMPLEADOS CUBIERTOS POR CONVENIO COLECTIVO POR PAÍS

La totalidad (100%) de los empleados de Michelin España Portugal, S.A. se encuentra cubierta por el Convenio Colectivo de la Sociedad para el período 2019-2022. Asimismo, el 100% de dichos empleados se localiza en España.

HORAS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL DURANTE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018

	2019	
	Nº de Horas	Porcentaje
Alta Dirección, Directivos y Mandos	9.775	2,50%
Mandos intermedios, Técnicos y Administrativos	85.325	21,90%
Producción y Mantenimiento	293.991	75,60%
	389.091	100,00%

	2018	
	Nº de Horas	Porcentaje
Alta Dirección, Directivos y Mandos	8.927	1,97%
Mandos intermedios, Técnicos y Administrativos	96.735	21,40%
Producción y Mantenimiento	346.480	76,63%
	452.142	100,00%

INTEGRACIÓN Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Michelin España Portugal, S.A. tiene definida una política específica y activa en materia de diversidad humana, basada en el respeto y el desarrollo de la pluralidad como uno de sus elementos claves y estratégicos para el enriquecimiento organizacional. Este objetivo se alinea sólidamente con la mejora de la calidad social, los fundamentos de la responsabilidad social corporativa de la Sociedad, y la necesidad de dar respuesta a crecientes exigencias del entorno social, ético y legislativo. En este sentido, la política de diversidad de Michelin España Portugal, S.A. parte del principio inviolable y tradicional de funcionamiento antidiscriminatorio y se concreta en múltiples medidas específicamente definidas que tienden en su conjunto, y como último fin, a fomentar, valorizar y reconocer la pluralidad inherente a la realidad social de la Sociedad y de su entorno. Entre dichas actuaciones, se enmarcan las relativas a la selección, contratación y acceso a través de procesos altamente sensibilizados y correctivos hacia cualquier indicio de posible discriminación de las personas por cuestiones de género, orientación sexual, edad, origen étnico o racial, nacionalidad y cultura, creencia o religión y discapacidad, entendiendo esta diversidad no como un problema, sino como una importante oportunidad a aprovechar para potenciar las capacidades de la Sociedad.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 Michelin España Portugal, S.A. ha continuado colaborando y apoyando a través de la "Fundación Michelin España Portugal" diversas iniciativas en el ámbito social de las



personas con discapacidad, y muchos otros ámbitos recogidos en sus fines sociales, tales como el deporte, el patrimonio cultural o la creación de empleo, entre otros, en lo que supone la sólida renovación del compromiso en esta materia de la Sociedad respecto de las comunidades locales.

Michelin España Portugal S.A. trabaja por la existencia de unos ratios de distribución plural de las plantillas que favorezcan la integración de los colectivos menos representados entre los que destacan las persona con discapacidad. Las infraestructuras e instalaciones productivas, comerciales y administrativas de Michelin España Portugal, S.A. cumplen con la normativa legal vigente en materia de accesibilidad.

Michelin España Portugal, S.A. tiene un firme compromiso con los 31 principios generales del Plan de Acción Nacional de Empresa y Derechos Humanos desarrollado por el Gobierno de España enmarcado en el Plan de Acción de la Unión Europea sobre Derechos Humanos y democracia 2015-2019.

PLANES DE IGUALDAD (CAPÍTULO III DE LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES)

Michelin España Portugal, S.A. está firmemente alineada con los fundamentos y con los preceptos legislativos establecidos al respecto en relación con la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de mujeres y hombres, y tiene implantado un Plan de Igualdad en la totalidad de sus centros de trabajo en España.

A través de dicho Plan de Igualdad, Michelin España Portugal, S.A. persigue y busca la máxima efectividad en todas las acciones relativas a la promoción y aplicación de criterios entre mujeres y hombres, de manera que se aseguren y garanticen iguales oportunidades de acceso, desarrollo profesional y condiciones laborales en todos los niveles de la Sociedad.

Asimismo, el Plan de Igualdad implantado por Michelin España Portugal, S.A. contempla e incorpora, entre otras acciones: un plan para la promoción de una proporcionalidad de género en el conjunto del número de efectivos de la plantilla de la Sociedad; acciones tendentes a la facilitación de una presencia creciente de mujeres en los diferentes niveles, puestos y departamentos de la Sociedad con objetivos de cuotas paritarias en los diferentes colectivos; acciones específicas en los procesos de selección y promoción de personal tendentes a favorecer el acceso de mujeres a colectivos tradicionalmente con presencia mayoritaria de hombres; específico tratamiento y consideración de situaciones de maternidad, embarazo y lactancia; acciones firmes y preventivas de cualquier manifestación de discriminación por razón de sexo, incluidas las conductas de acoso sexual; así como la intervención de una Comisión Paritaria cuya funcionalidad primordial atribuida es la observancia y vigilancia de la debida aplicación del Plan de Igualdad de Michelin España Portugal, S.A.



NÚMERO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD IGUAL O MAYOR AL 33% POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y SEXO, QUE HAN FORMADO PARTE DE LA PLANTILLA DE LA SOCIEDAD DURANTE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018

Categoría	2019		
	Personal con Discapacidad Igual o Superior al 33%		Total
	Mujeres	Hombres	
Alta Dirección, Directivos y Mandos	-	-	-
Mandos intermedios, Técnicos y Administrativos	7	9	16
Producción y Mantenimiento	14	70	84
	21	79	100

Categoría	2018		
	Personal con Discapacidad Igual o Superior al 33%		Total
	Mujeres	Hombres	
Alta Dirección, Directivos y Mandos	-	1	1
Mandos intermedios, Técnicos y Administrativos	8	13	21
Producción y Mantenimiento	16	79	95
	24	93	117

PROTOCOLOS CONTRA EL ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO

Michelin España Portugal, S.A. dispone de una vía de recurso puesta a disposición del trabajador o trabajadora y que tiene por objeto el tratar las quejas relacionadas con acciones inadecuadas hacia su persona en el trabajo. Este procedimiento materializa la aplicación de la "Declaración sobre Riesgos Psicosociales" de Michelin España Portugal, S.A. a las situaciones indicadas en cualquiera de sus formas sufridas por sus trabajadores y trabajadoras en el desempeño de sus funciones en los distintos centros de la empresa. No incluye, por tanto, ni el tratamiento de riesgos ajenos al marco laboral, ni los casos correspondientes a trabajadores y trabajadoras de terceras empresas.

Esta vía se inscribe en el marco de la evaluación general de riesgos psicosociales de la Sociedad, además de ampararse en el "Acuerdo Marco Europeo sobre acoso y violencia en el lugar de trabajo" de 15/12/2006, suscrito por las principales organizaciones empresariales y sindicales europeas en los Artículos 14, 15, 16, 18, 22 y 25 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en cumplimiento de la obligación de establecer medidas preventivas o de intervención ante la identificación de riesgos Psicosociales, así como, más específicamente, en el Artículo 48 de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, de Igualdad efectiva entre mujeres y hombres relativo a la prevención del Acoso sexual y por razón de sexo en el trabajo.



Este procedimiento es de aplicación obligatoria en todos los centros de Michelin España Portugal, S.A., de manera que cualquier persona inmersa en una situación o circunstancia que considere que responde a una acción que atenta contra su dignidad personal o profesional, se podrá dirigir, bien a su jerarquía, bien al Servicio de Personal o, alternativamente como tercera posibilidad, se podrá dirigir a la "Comisión de Riesgos Psicosociales" constituida por la Sociedad para el análisis y el estudio de propuestas de medidas tendentes a solucionar los problemas de cualquier persona inmersa en una situación de esta clase. Dicha Comisión no puede ni trata de sustituir a los cauces judiciales y termina su actuación si alguna de las partes recurre a la acción de la justicia.

Michelin España Portugal, S.A. tiene definidas una serie de normas de actuación ante estas situaciones, así como criterios básicos para determinar la existencia del problema, así como el plan de acción específico para la resolución del mismo.

Adicionalmente, Michelin España Portugal S.A. se muestra altamente sensible ante el grave problema que representa la violencia de género, así como la violencia en el ámbito familiar. Con el objetivo de paliar las consecuencias que este tipo de violencia puedan tener sobre las trabajadoras y trabajadores de Michelin España Portugal S.A., la Sociedad ha puesto en marcha una serie de iniciativas que amplían el efecto de la legislación vigente al respecto. Entre dichas iniciativas podemos destacar la reducción de la jornada laboral, la reordenación del horario de trabajo a través de una adaptación del mismo, la aplicación del horario flexible o la movilidad geográfica dentro de los diferentes centros de trabajo con los que Michelin España y Portugal S.A. cuenta.



INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD

SISTEMAS DE RECLAMACIÓN, QUEJAS RECIBIDAS Y RESOLUCIÓN DE LAS MISMAS

Michelin dispone de un Servicio de Atención al Consumidor, a través de teléfono, e-mail o chat. Toda la información está disponible en la web www.michelin.es. Este servicio proporciona asistencia en la búsqueda de neumáticos adecuados, ayuda en el proceso de compra, con indicación de los distribuidores más cercanos, y un servicio posventa para transmitir a un grupo de expertos cualquier duda relacionada con los neumáticos comprados.

Si el Cliente desea hacer una reclamación, debe dirigirse al taller distribuidor que desee, donde un profesional del neumático realizará un diagnóstico. El taller crea un dossier con todas las informaciones técnicas necesarias, que envía a Michelin para su tratamiento inmediato. Michelin informa por e-mail al usuario de la situación de su reclamación.

El 100% de las reclamaciones recibidas en 2019 (las cuales han ascendido a un total de 2.849, de las cuales 1.758 y 1.091 se han registrado en España y Portugal, respectivamente) han sido tratadas y la decisión ha sido transmitida al consumidor, que en muchos casos se ha beneficiado de un gesto comercial. El 80% de los consumidores encuestados ha manifestado su satisfacción con el tratamiento por parte de Michelin de su reclamación (77% de los consumidores encuestados en el ejercicio 2018).

BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS OBTENIDOS POR PAÍS

El beneficio antes de impuestos obtenido por Michelin España Portugal, S.A. en el ejercicio 2019 ha ascendido a 283,2 millones de euros, y corresponde íntegramente al generado por la Sociedad en España (beneficio de 300,9 millones de euros en el ejercicio 2018, íntegramente generado por la Sociedad en España).

IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS PAGADOS POR PAÍS

La totalidad de los impuestos sobre beneficios pagados por Michelin España Portugal, S.A. durante los ejercicios 2019 y 2018 han correspondido a impuestos sobre beneficios pagados íntegramente en España. En este sentido, durante los ejercicios 2019 y 2018, los importes de los impuestos sobre beneficios que han sido efectivamente pagados por Michelin España Portugal, S.A. en España ha ascendido a 66,9 y 58,2 millones de euros respectivamente, y corresponde a los importes que asimismo figuran registrados en los Estados de Flujos de Efectivo de los ejercicios 2019 y 2018 incluidos en las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



SUBVENCIONES PÚBLICAS RECIBIDAS

La información relativa a las subvenciones de capital recibidas por Michelin España Portugal, S.A., así como el movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en relación con los saldos registrados en balance en concepto de las mismas, así como en relación con su imputación a las cuentas de pérdidas y ganancias de la Sociedad durante dichos ejercicios (imputaciones a resultados que en su conjunto han ascendido a 1,1 y 1,6 millones de euros, respectivamente), se detalla en la Nota 10 de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

Asimismo, la información relativa a las subvenciones de explotación recibidas por Michelin España Portugal, S.A. así como el detalle de su imputación a las cuentas de pérdidas y ganancias de la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018 (que en su conjunto han ascendido a 1,4 millones de euros en ambos ejercicios), se detalla en la Nota 10 de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

Por otra último, en la Nota 10 de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 se incluye el detalle de las subvenciones de capital y a la explotación que por diversos conceptos y en relación con diversos proyectos le han sido concedidas a Michelin España Portugal, S.A. durante los ejercicios 2019 y 2018, las cuales en su conjunto han ascendido a unos importes de 2,4 y 2,3 millones de euros, respectivamente⁹.



⁹ Estos importes no incluyen los saldos registrados por Michelin España Portugal, S.A. como adiciones de subvenciones de capital durante los ejercicios 2019 y 2018 en relación con el reconocimiento contable inicial de derechos de emisión de gases del efecto invernadero recibidos de forma gratuita por la Sociedad.



CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA COMPLEMENTARIO

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad			Estándar	Página en el EINF Complementario
Información sobre cuestiones medioambientales	General	La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	9
			GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa medioambiental	9
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 102-7 Tamaño de la organización	10
			GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	10
		Número total y distribución de modalidades de contratos de trabajo	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	11
			GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	12
		Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	12
		Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	12-13
		Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo	GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	13
		Brecha salarial	GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres para cada categoría laboral	13
		Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	13-14
			GRI 102-35 Políticas de remuneración	13-14
		La remuneración de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción	GRI 103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	13-14
			GRI 102-36 Proceso para determinar la retribución	13-14
		Implantación de medidas de desconexión laboral	GRI 103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	14-15
	GRI 401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales		14-15	
	Organización del trabajo	Organización del tiempo del trabajo	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	14-15
			GRI 103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	14-15
			GRI 401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	14-15
		Número de horas de absentismo	GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral (Serie 2018)	14
		Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	GRI 103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	14-15
			GRI 401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	14-15
GRI 401-3 Permiso parental			14-15	

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad			Estándar	Página en el EINF Complementario	
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión y sus componentes	15-16	
			GRI 403-1 Sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo (Serie 2018)	15-16	
			GRI 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgo e investigación de accidentes (Serie 2018)	15-16	
			GRI 403-6 Fomento de la salud de los trabajadores (Serie 2018)	15-16	
			Accidentes de trabajo, (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral (Serie 2018)	16-18
				GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales (Serie 2018)	18
		Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral (Serie 2018)	16-18	
			GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales (Serie 2018)	18	
		Relaciones Sociales	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva	18
		Formación	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1 Media de horas de formación al año por empleado	19
		Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	19
		Igualdad	Planes de igualdad (<i>Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres</i>)	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	19-20
				Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 103-2 Enfoque de gestión y sus componentes			20-21	
Información sobre la Sociedad	Consumidores	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 416-1. Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios.	21	
			GRI 417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	21	
			GRI 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	21	
	Información fiscal	Beneficios obtenidos por país	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	21	
			Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	21
			Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	22



CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA INCLUIDOS EN EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DEL GRUPO MICHELIN EMITIDO POR COMPAGNIE GÉNÉRALE DES ÉTABLISSEMENTS MICHELIN, SCA

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad			Estándar
Modelo de Negocio	Descripción del modelo de negocio del grupo	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	GRI 102-1 Nombre de la organización GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios GRI 102-3 Ubicación de la sede GRI 102-4 Localización de las operaciones GRI 102-6 Mercados servidos GRI 102-7 Tamaño de la organización GRI 102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades GRI 102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI
	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	
	Resultados de las políticas	Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia	
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo	
	Indicadores Clave	Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera. Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos. En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable	
Información sobre cuestiones medioambientales	General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades
			GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales
			GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental
			GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas
		Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad			Estándar	
Información sobre cuestiones medioambientales	General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	
			GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	
			GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	
			GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	
		Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	
			GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	
		Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	
			GRI 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	
		Aplicación del principio de precaución	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	
	Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica		GRI 302-4 Reducción del consumo energético
				GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI
				GRI 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire
				GRI 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación
	Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos		GRI 301-2 insumos reciclados
				GRI 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación
Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales		GRI 303-1 Interacción con el agua como recurso compartido (Serie 2018)	
		Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 301-2 insumos reciclados	
		Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización	
Cambio Climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero		GRI 302-3 Intensidad energética	
			GRI 302-4 Reducción del consumo energético	
			GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	
			GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	
		GRI 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)		
		GRI 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI		
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades		
	GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático			
	GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI			
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin	GRI 305-5 Reducción de las emisiones de GEI		

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad			Estándar
	Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas
		Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo	Empleados con discapacidad	GRI 405-1. Diversidad en órganos de gobierno y empleados
		Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo
	Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo		GRI 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgo e investigación de accidentes (Serie 2018)
			GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral (Serie 2018)
	Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo		GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales (Serie 2018)
		GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral (Serie 2018)	
	Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés
			GRI 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales
			GRI 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo (Serie 2018)
		Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-4 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo (Serie 2018)
	Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional
		Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1 Media de horas de formación al año por empleado
	Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 405-1 Diversidad de órganos de gobierno y empleados
			GRI 405-2. Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente al hombre
Medidas adoptadas para promover el empleo		GRI 404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad		GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	GRI 102-16. Valores, principios, estándares y normas de conducta
			GRI 410-1. Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos
			GRI 412-1. Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos
			GRI 414-2. Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas
			GRI 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos
		Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos
			GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas
		Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	GRI 406-1. Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
GRI 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico			

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad			Estándar	
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Derechos Humanos	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 406-1. Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	
			GRI 407-1. Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	
			GRI 408-1. Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	
			GRI 409-1. Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 102-16. Valores, principios, estándares y normas de conducta	
			GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	
			GRI 205-1. Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	
			GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anti corrupción	
			GRI 205-3. Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	
			GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anti corrupción	
			Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anti corrupción
			Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anti corrupción
			Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo
				GRI 415-1. Contribución a partidos y/o representantes políticos
GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados				
Información sobre la Sociedad	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	
			GRI 411-1. Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	
			GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	
			GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	
			GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	
			GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	
			Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a comunidad)
			Acciones de asociación o patrocinio	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo
				GRI 102-13 Afiliación a asociaciones
				GRI 102-12 Iniciativas externas
GRI 203-1 Inversión en infraestructuras y servicios de apoyo				

Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad			Estándar
Información sobre la Sociedad	Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 102-9 Cadena de suministro
			GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales
		Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 102-9 Cadena de suministro
			GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas
			GRI 414-2. Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas
	Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales
			GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas
			GRI 416-1. Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios
		Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 416-1. Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios
			GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios		
	GRI 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente		
	GRI 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente		

FIRMA DE LOS ADMINISTRADORES



FIRMA DE LOS ADMINISTRADORES

Los Administradores de Michelin España Portugal, S.A. firman las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.

D.ª Maria Paz Robina Rosat
(Presidente)

D.ª Pascale Fuzet
(Consejera)

D.ª Raquel Rebeca Nieto De Dios
(Consejera)

D. Eric Faidy
(Consejero)

DILIGENCIA: Para hacer constar que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2019, formulados en el Consejo de Administración en su sesión del día 22 de abril de 2020, son los que se adjuntan. Asimismo, se da fe de la legitimidad de las firmas de la totalidad de los Administradores de la Sociedad, recogidas en este documento

D. Fernando Aizpún Viñes

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA COMPLEMENTARIO

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA COMPLEMENTARIO

A los Accionistas de Michelin España Portugal, S.A:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Complementario (*en adelante, "EINF Complementario"*) correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 de Michelin España Portugal, S.A. (*en adelante, "la Sociedad"*) que forma parte del Informe de Gestión adjunto de la Sociedad.

Tal y como se indica en el Informe de Gestión adjunto, Michelin España Portugal, S.A. se ha acogido a la dispensa recogida en el artículo 262.5 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital por integrar parte de su información no financiera en el Estado de Información No Financiera Consolidado (*denominado en francés "La Déclaration de Performance Extra-Financière" y en su versión traducida al inglés "Non Financial Performance Statement"*) del Grupo Michelin en el que la Sociedad se integra (*encabezado por Compagnie Générale des Établissements Michelin, SCA y radicado en Francia*) y que forma parte del documento denominado "Documento de Registro Universal 2019" (*titulado "Document d'Enregistrement Universel 2019" en su versión original en francés y "2019 Universal Registration Document" en su versión traducida al inglés*). Con el fin de cumplir con las obligaciones mercantiles en materia de publicación de información no financiera en vigor, los Administradores de Michelin España Portugal, S.A. han formulado el EINF Complementario adjunto con información parcial, en el que se incluye, de acuerdo con el análisis realizado por la Sociedad descrito en el apartado "Naturaleza y alcance del informe", la información complementaria exigida por el artículo 49.6 del Código de Comercio, en comparación con la requerida en los artículos 19. Bis1 y 29. Bis1 de la Directiva 2014/95/UE. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación, a partir del citado análisis de los contenidos, del "Estado de Información No Financiera Complementario" (*"EINF Complementario"*) incluido en el Informe de Gestión adjunto, sin que hayamos realizado procedimiento de verificación alguno sobre la información no financiera integrada en el Estado de Información No Financiera Consolidado del Grupo Michelin del ejercicio 2019 indicado anteriormente.

El contenido del Informe de Gestión adjunto incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación.

Responsabilidad de los Administradores y de la Dirección

La formulación del EINF Complementario incluido en el Informe de Gestión de Michelin España Portugal, S.A., así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración de Michelin España Portugal, S.A. El EINF Complementario se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (*estándares "GRI"*) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla denominada "Contenidos del Estado de Información No Financiera Complementario" incluida en el informe de gestión adjunto.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF Complementario esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de Michelin España Portugal, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF Complementario.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (*IESBA, por sus siglas en inglés*) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE).

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Michelin España Portugal, S.A. que han participado en la elaboración del EINF Complementario, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF Complementario y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Michelin España Portugal, S.A. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF Complementario en función del análisis de materialidad realizado por Michelin España Portugal, S.A. y descrito en el apartado "Naturaleza y alcance del informe" de dicho Estado, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.

- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF Complementario del ejercicio 2019.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF Complementario del ejercicio 2019.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF Complementario del ejercicio 2019 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y de la Dirección de la Sociedad.

Fundamento de la conclusión con salvedades

Como resultado de los procedimientos realizados y las evidencias obtenidas, se ha puesto de manifiesto que el Estado de Información No Financiera Complementario de la Sociedad correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, incluido en el Informe de Gestión adjunto, no incluye la información desagregada correspondiente a la remuneración media de los consejeros y directivos conforme a lo exigido por el artículo 49.6 del Código de Comercio en el apartado "Empleo" de la sección "Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal".

Conclusión con salvedades

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, excepto por los efectos de la cuestión descrita en el párrafo "Fundamento de la conclusión con salvedades", no se ha puesto de manifiesto aspecto adicional alguno que nos haga creer que los contenidos del EINF Complementario de Michelin España Portugal, S.A. correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 no han sido preparados, en todos los aspectos significativos, siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla denominada "Contenidos del Estado de Información No Financiera Complementario" de dicho Estado. El contenido del citado EINF Complementario ha sido determinado por Michelin España Portugal, S.A. de acuerdo con el análisis realizado por comparación entre la información no financiera exigida por el artículo 49.6 del Código de Comercio y la prevista en los artículos 19. Bis1 y 29. Bis1 de la Directiva 2014/95/UE. Michelin España Portugal, S.A. ha determinado que esta última ha sido incluida en el Estado de Información No Financiera Consolidado del ejercicio 2019 del Grupo Michelin al que la misma pertenece, por lo que el EINF Complementario de la Sociedad incluido en el Informe de Gestión adjunto no incluye la totalidad del contenido recogido por la normativa mercantil vigente.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.

Rodrigo Cabrejas Sanz

24 de abril de 2020

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 06/20/00003

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas







Avda. de los Encuartes, 19
28760 Tres Cantos (Madrid)
Tel. +34 914 105 000
www.michelin.es